



This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

- + *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
- + *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
- + *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
- + *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at <http://books.google.com/>



Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

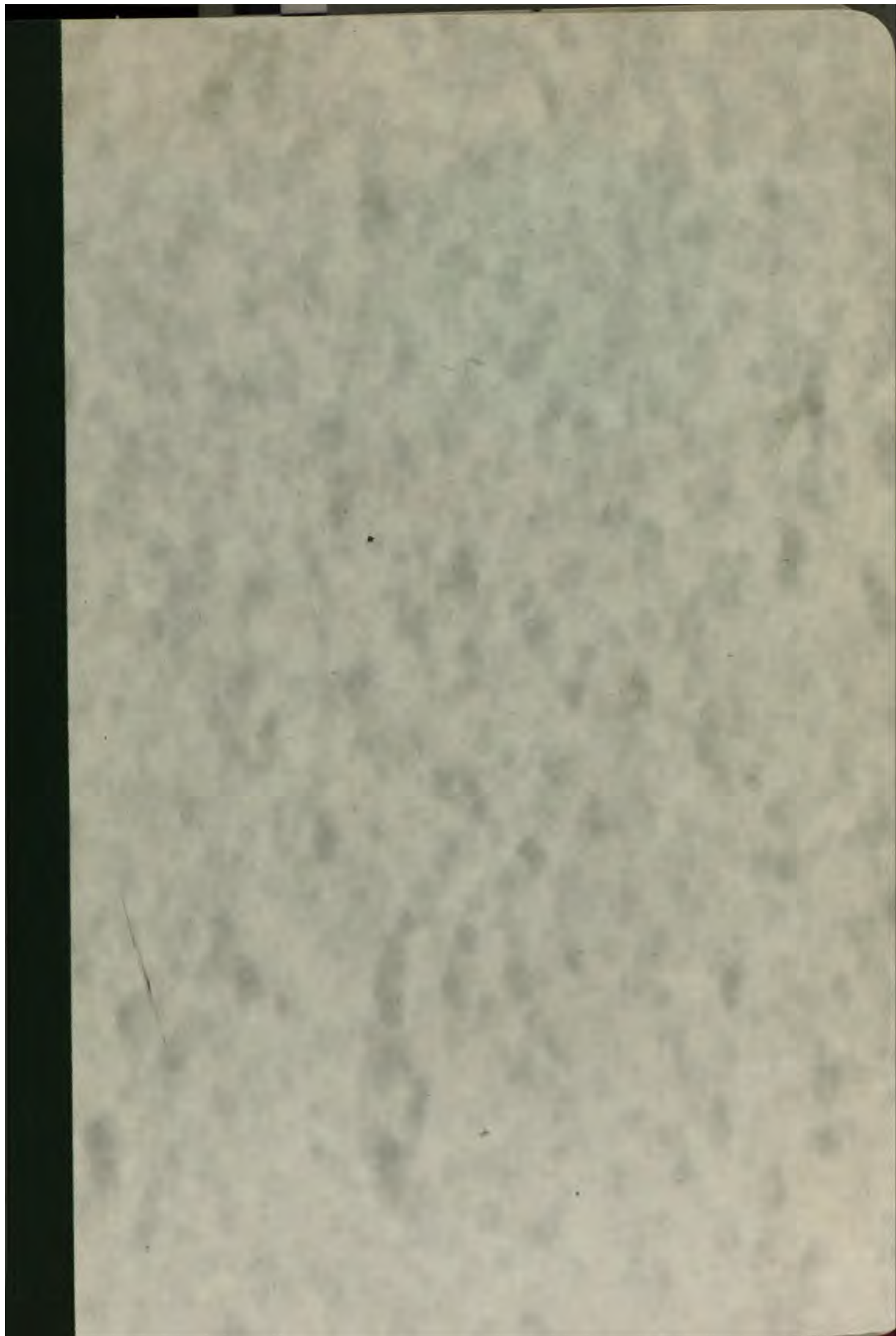
Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

- + *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.
- + *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.
- + *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.
- + *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página <http://books.google.com>





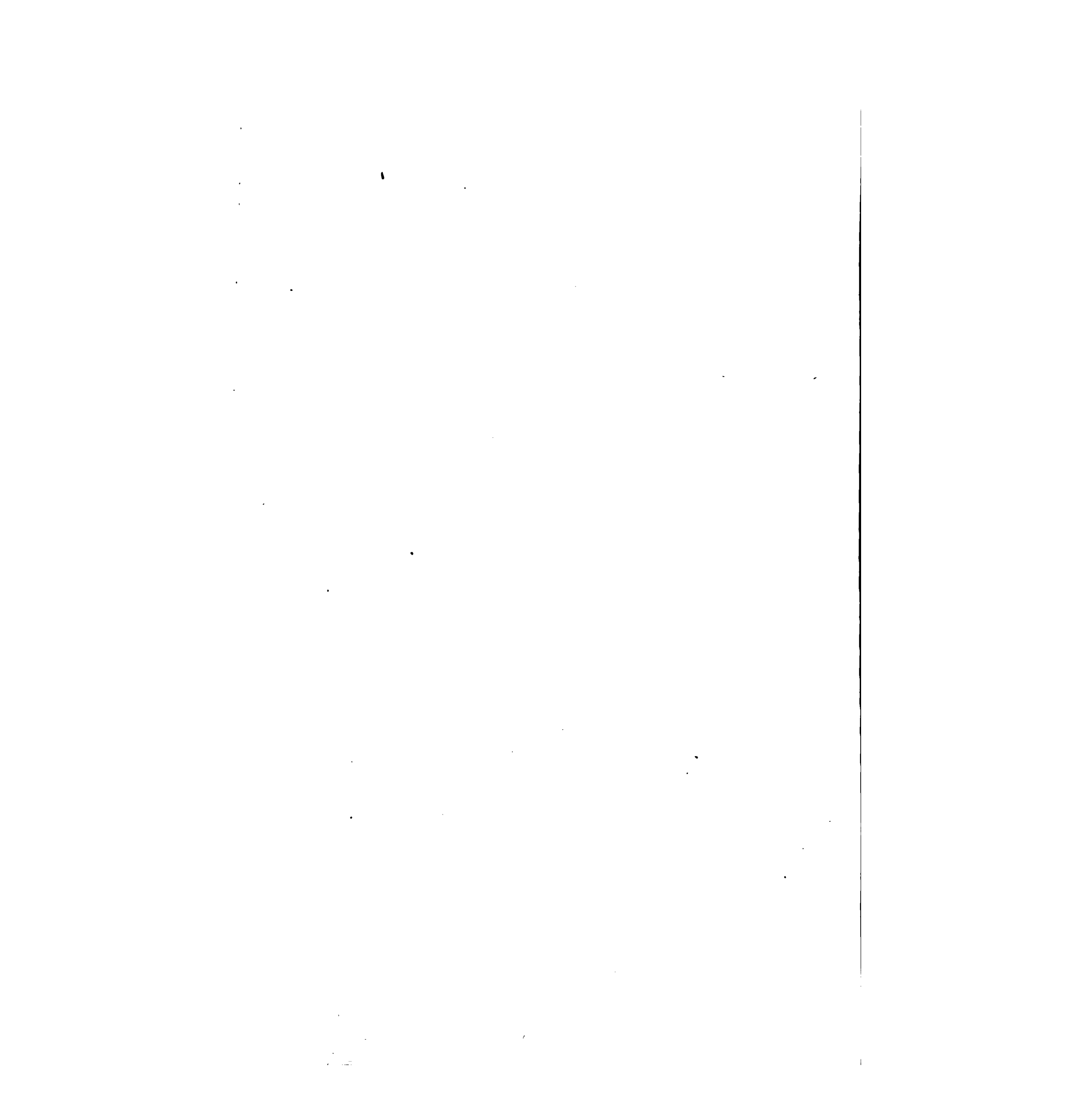




STANFORD UNIVERSITY
STACKS
JUL 1978

PARI

MEMORIA
DE GUERRA.



MEMORIA

QUE EL MINISTRO DE ESTADO

EN EL DEPARTAMENTO

DE GUERRA

PRESENTA AL

CONGRESO NACIONAL

DE

1861.



Santiago de Chile.

IMPRENTA NACIONAL, CALLE DE MONTEVIDEO (TEATINOS.)

— 1861. —



MEMORIA
QUE EL MINISTRO DE ESTADO
EN EL DEPARTAMENTO
DE GUERRA
PRESENTA AL
CONGRESO NACIONAL
DE
1861.



Santiago de Chile.

IMPRENTA NACIONAL, CALLE DE MONTEVIDEO (TEATINOS.)

— 1861. —



u71422

A3

1861

ANTE el Congreso que terminó su período legislativo el año próximo pasado, espuse las razones que asistían al Gobierno para mantener al Ejército en el pie de guerra que señalaba el estado correspondiente en la Memoria de ese año. Una de las principales que aconsejaron este temperamento, era el amago constante de los indijenas araucanos contra las poblaciones fronterizas. El invierno de 1860 puso término a la campaña emprendida en el territorio de Arauco; mas después de evacuado ese territorio por nuestra fuerza, quedaban en movimiento, bien que debilitadas, algunas de las tribus hostiles que no pudieron reducirse del todo a la inacción, por falta de un número suficiente de tropa i por las demás causas que entónces apunté al dar cuenta de los resultados de la campaña. Dije también en la citada Memoria, que la mira del Gobierno era el adelantar la línea de frontera hasta la trazada por el curso del río Malleco, manifestando las ven-

tajas que aconsejaban esta medida. Consecuente el Gobierno con esta determinacion, impartió las órdenes necesarias para los aprestos de la nueva campaña, cuando hubo terminado la estacion de las lluvias que imposibilitan las operaciones militares en aquella comarca.

No eran infundados los juicios sobre las intenciones belicosas de los indios, que dictaban la adopcion de estas medidas, porque en octubre del año pasado dieron la señal de los propósitos que abrigaban, emprendiendo un ataque contra las tribus aliadas de la baja frontera, las que no pudieron ser socorridas a tiempo por la escasez de la tropa que guarnecía en la cabecera del departamento de Arauco.

Importaba, pues, con urgencia, acelerar la organizacion de la fuerza espedicionaria i con este objeto me trasladé en diciembre último a los Anjeles, para presidir a su formacion, despues de lo cual dispuse se internase dividida en tres cuerpos que, dirigidos por distintos puntos, debian combinar sus marchas segun las necesidades del caso.

El 2 de enero del presente año entraron en campaña dos de estas divisiones: una para recorrer las montañas de ultra Bio-Bio hácia Santa Bárbara, pasando por los parajes que se estienden por el Sud-Este hasta mas allá del rio Malleco, i otra cuyo itinerario trazaba su direccion a Puren por el centro de la tierra araucana. Cuatro dias ántes, se habia puesto en marcha la division de la costa que, partiendo del departamento de Arauco, iba por distinto rumbo, encaminada al mismo punto que la division del centro.

Mui lijeros encuentros tuvieron lugar en el curso de esta campaña, porque los indios se hallaban dispersos en puntos apartados los unos de los otros i desbandándose a la vista de nuestra tropa, nunca presentaron un combate formal. Pero esos encuentros, resultado la mayor parte de la táctica indígena, que consiste en sorpresas parciales, bastaron sin embargo para escarmentar a los insurrectos, que perdieron no pocos de los suyos, i con repetidos descalabros, la posibili-

dad de emprender tan pronto nuevas agresiones contra los pueblos con que deslindan.

Ventajoso habria sido, sin duda, someter a las tribus del centro i de la alta frontera a entrar en arreglos análogos a los impuestos en la primera campaña a los pobladores de la costa de aquel territorio; mas para ello se necesitaba la permanencia de las divisiones en los lugares que ellas ocupaban, durante un tiempo demasiado largo, en atencion a los gastos indispensables para mantener las tropas. Los indios, ademas, no solo huyeron delante de ellas, para guarecerse en las mas escarpadas montañas, sino que tambien habian quemado los pastos que hubieran podido utilizarse para la caballería del Ejército; por lo cual los sacrificios pecuniarios habrian aumentado considerablemente, imponiendo al erario desembolsos que los arreglos no podrian remunerar de ningun modo.

Estas consideraciones hicieron regresar a nuestra tropa, despues de destruir los recursos con que contaban los indígenas para volver a invernar en aquellos puntos i de arrebatárles considerable número de animales, que han costado en parte los gastos de la espedicion.

No olvidadaba, sin embargo, el Gobierno su proyecto de adelantar la línea de frontera hasta el rio Malleco; pero la consecucion de este proyecto exijia algunas guarniciones destinadas a proteger a los que poblasen la estension de terreno comprendida entre aquel rio i la línea fronteriza del Bio-bio. I como esta necesidad no podia conciliarse con la mas imperiosa de reducir la fuerza del Ejército, fué preciso renunciar al cambio de frontera, apoyándose ademas en la esperanza de que los indígenas, escarmentados en las últimas refriegas i convencidos de la esterilidad i del peligro de sus ataques, renunciarán a ellos a lo ménos por algunos años.

En esta confianza se ha procedido a la reduccion de la fuerza veterana como paso a esponerlo, al ocuparme separadamente de las secciones que comprende el Ministerio de mi cargo.

Ejército permanente.

Desde el mes de mayo último se dió principio a la disolución de una parte de la fuerza que durante el año se ha mantenido sobre las armas. El primer decreto relativo a esta disolución, es el de 10 del mes citado, que suprime la sétima compañía del batallon Buin 1.º de línea i manda que las clases permanezcan agregadas al mismo cuerpo, para llenar las vacantes que ocurrieren en él.

Por decreto del día 11, se licenciaron el batallon 5.º de línea i el Escuadron Carabineros de los Andes. Dispúsose, al disolver estos cuerpos, que las clases que no solicitaren su licencia, fueran destinadas proporcionalmente por el Inspector Jeneral del Ejército, segun sus armas repectivas, a los otros cuerpos, en los que irán colocándose a medida que se presentaren vacantes.

De este modo el número de 4277 plazas que aparecia en el estado jeneral del Ejército, que acompañé a la Memoria de 1860, queda reducido a 3093 plazas distribuidas en las distintas armas en la forma siguiente :

ARTILLERIA.—Rejimiento de.	484 plazas.	
INFATERIA. {	Batallon Buin 1.º de línea	400 »
	Id. 2.º de id.	400 »
	Id. 3.º de id.	400 »
	Id. 4.º de id.	400 »
	Id. 7.º de id.	400 »
CABALLERIA. {	Rejimiento de Cazadores a caballo.	286 »
	Id. de Granaderos	286 »
	Escuela militar	37 »
	Total	3093

Antes de reducir a este número el Ejército permanente, se completaron algunas bajas en el 3.º de línea i se destinó al servicio del cuerpo de policía el número de individuos que a éste faltaba para su dotacion, licenciándose los que estaban

para cumplir el tiempo de su empeño i los que no querian continuar en el servicio.

Reducida de este modo la fuerza de línea, quedaron sin colocacion algunos oficiales a quienes no era posible privar de sus empleos en los que han prestado buenos servicios, tanto en la pasada revolucion, cuanto en la campaña contra los indios de Arauco. El empleo de oficial de Ejército es una propiedad reconocida por la lei, de la cual no puede despo- seerse a un individuo sin causa justificada. Por esta razon se decretó que los oficiales sobrantes por causa de la reduccion del Ejército, se agregasen al Estado Mayor de Plaza, mién- tras obtienen en los cuerpos colocacion efectiva. De ante- mano se había previsto esta circunstancia i espedíose una cir- cular a los jefes con mando de cuerpo, en 12 de abril del presente año, a fin de que no elevasen propuestas para los empleos subalternos de Subteniente a Capitan inclusive, has- ta nueva disposicion. De este modo, algunos de los oficiales de que me ocupo, llenarán las vacantes que habia, segun sus armas, i continuarán llenándolas en lo sucesivo, a medi- da que se presenten, lo que no podrá demorar mucho por el movimiento natural de los ascensos.

Inútil casi me parece encarecer las ventajas que resultan de la reduccion operada en el Ejército permanente. El Go- bierno conocia el valor de esas ventajas; pero no podia de- satender las necesidades del servicio, disolviendo la fuerza que la revolucion de 1859 habia dejado en pié, cuando era menester afianzar la paz interior de una manera estable i ha- cer frente al propio tiempo a los ataques que preparaban los indios contra la frontera del Sur. La última campaña demues- tra que éstos solo han desistido de su intento al ver ocupado su territorio por fuerzas imponentes, sino por su número, por su instruccion i disciplina. Mas ahora que la tranquilidad del país parece asegurada sólidamente i que, por otra parte, los bárbaros de Arauco no se atreverán a renovar ataques de los que siempre han salido diezmados por nuestra tropa sin

alcanzar su intento de pillaje, el Gobierno se ha apresurado a reducir la fuerza de línea, como acabo de esponer i lo ha efectuado dejándola en menor número de plazas que el que asigna la lei de 23 de noviembre del año anterior para el actual, puesto que dicha lei hace constar de 3254 plazas al Ejército i que este solo tiene 3093, mediante la reduccion de que acabo de dar cuenta. Queda pues el Ejército en un pié mui poco superior al de los años de completa tranquilidad que precedieron a la revolucion de 1859.

A pesar de las esperanzas que abriga el Gobierno sobre la paz de la frontera del Sur, se ha creido conveniente dejar bien guarnecidos los puntos mas importantes de esa línea con el objeto de restablecer la confianza entre los pobladores de aquellos campos, a quienes las agresiones contínuas de los indijenas habian obligado a abandonar su cultivo. Por esta causa, al distribuir los cuerpos del Ejército en distintos puntos de la República, se dejaron tres en la provincia de Arauco: el Rejimiento de Cazadores a caballo en los Anjeles; parte del batallon 2.º de línea en el departamento de Arauco i el 4.º en Nacimiento. Tambien ha quedado una compañía de artillería distribuida en los fuertes de la frontera i el 3.º en Chillan.

De los cuerpos restantes, guarnecen dos en esta capital: el Buin i el Rejimiento de Granaderos a caballo; uno en Valparaiso: el 7.º de línea; i el Rejimiento de Artillería se encuentra distribuido, como siempre, por baterías entre Santiago, Valparaiso i Valdivia, fuera de la fuerza de esta arma que, como dije, se halla en la frontera de Arauco.

Siempre se atiende con esmero a la instruccion de esta fuerza; se continúa la enseñanza primaria para la tropa; las academias para oficiales en cada cuerpo i la clase especial de Artillería en el cuartel de este rejimiento. Del mismo modo se procura mantener en buen estado los cuarteles, a los que se ha agregado otro edificado últimamente en Arauco, donde es regular mantener siempre alguna guarnicion.

Ademas de los hospitales militares de los Angeles i de Nacimiento, ha principiado a funcionar el planteado en Santiago desde el mes de julio del año último. Este nuevo establecimiento, que puede contener mas de cien enfermos, se halla asistido por los cirujanos de Ejército i tiene a su frente un Contralor que lo administra, tres practicantes para la curacion i el número suficiente de empleados para atender a las diversas necesidades de un servicio que exige particular atencion.

El estado que adjunto bajo el Núm. 1, formado en concepto a la fuerza que tendrá en adelante el Ejército, i el escalafon que aparece bajo el número 2, contienen los pormenores relativos a esta fuerza i la relacion nominal de los jefes i oficiales, con referencia de sus destinos i puntos en que residen.

En la Memoria del año último dí cuenta al Congreso de un decreto Supremo de 22 de mayo, que mandaba establecer un polígono de instruccion para escuela de tiro en el campo de Marte i espuse las ventajas que el Ejército reportaria en jeneral de su establecimiento, i en particular el cuerpo de Artillería. Segun el presupuesto formado al efecto, el costo de la obra no debia exeder de seis mil pesos. Ese presupuesto se fundaba sobre la hipótesis de emplear trabajadores militares, gratificados con doce centavos diarios, para la conduccion de las tierras que, estraidas del foso de circunvalacion, debian amontonarse en la parte Sud-oeste del Campo de Marte para formar el terrero, a cuyo pié se coloca el blanco. Contaba ademas dicho presupuesto con treinta caballos de tiro suministrados por el cuerpo de Artillería, empleados diariamente en el transporte de las tierras, que se haria por carretones comprados con este objeto. Estas condiciones reducian considerablemente el importe del polígono; pero habiendo ocurrido varias dificultades para emplear la tropa en ese trabajo, se determinó hacerlo por contrata. De las propuestas presentadas por algunos empresarios, se aceptó una ascendente a

4,400 pesos, con lo cual se dió principio a la obra en agosto del año próximo pasado, debiendo el contratista entregarla terminada en el presente mes.

Segun el informe del jefe empleado en la direccion de los trabajos del poligono, las tierras estraidas del foso no bastan para dar al terrero las dimensiones fijadas en el proyecto, por tres causas que indica el referido informe i que versan sobre la cantidad considerable de piedras que contienen las tierras del Campo de Marte; sobre la tierra que indispensablemente se pierde en el transporte i sobre el excesivo peso de los bueyes i carretas empleados en su arreglo. Imposible será, pues, para el contratista cumplir el compromiso que contrajo, porque segun el autor del proyecto, la parte que queda por hacer del terrero es la mas costosa por la altura a que es preciso llevar las tierras, i no importará ménos de 3,000 pesos.

Aun empleando esta cantidad para la conclusion del poligono, su costo será menor que el precio de las contratas desechadas i que lo que hubiera sido preciso gastar habiéndose hecho esta obra por cuenta del Gobierno, puesto que las necesidades del servicio militar impedian el empleo de la tropa i de los caballos de Artillería para su formacion.

Gratificacion peruana.

Promulgada la lei de 7 de setiembre 1860, que autorizó al Presidente de la República para completar con fondos nacionales la cantidad de 59,832 pesos 8 centavos correspondiente a la suma que debe distribirse entre los individuos que formaron parte del Ejército i Escuadra Restauradores, se decretó en 5 de octubre del mismo año que la Tesorería Jeneral procediese a la liquidacion, para fijar la cuota que debe percibir de intereses cada uno de los agraciados, descontando los gastos hechos por el erario en gratificaciones a

los comisionados para la percepcion i remesa de las sumas recaudadas en el Perú.

Practicada la liquidacion, se espidió un decreto para distribuir la cantidad de 466,000 pesos que de ella resultaba. Bajo el núm. 6 acompaño dicho decreto, en el que se establecen las prescripciones que se han observado en la distribucion.

Al mismo tiempo se estableció una comision compuesta del Auditor Jeneral de Guerra i de dos Jefes de Ejército, para oír los reclamos de los individuos que han calificado mas de una vez su derecho a la gratificacion peruana i que por el art. 5.º del decreto núm. 6 quedaban escludidos del pago de los intereses. Se dictó esta medida porque algunos interesados habian cometido la falta de calificar dos veces su derecho por ignorancia i no de mala fé. Esta comision ha decidido en procesos verbales sobre los reclamos interpuestos ante ella i hecho expedir nuevas boletas a los que probaron la rectitud de sus procedimientos, inutilizando al mismo tiempo las que tenian en su poder.

A pesar de la actividad desplegada por las oficinas pagadoras en el reparto de los intereses, ha sido preciso prorrogar hasta fines del presente año el plazo fijado para cubrir el valor de las boletas espedidas a los agraciados.

Los intereses distribuidos i que continúan distribuyéndose, comprenden hasta el tercer trimestre de 1859. En la Memoria del año anterior espliqué los obstáculos que embarazaron en varias ocasiones la remesa de los fondos desde el Perú a Chile. El alto precio del cambio i las dificultades para reducir a valores remisivos la moneda feble de Bolivia, en que se hace por la República del Perú el pago de los intereses, han decidido al Gobierno a no disponer el cobro de los que van vencidos desde 1859, sino cuando se presente la ocasion de hacerlo con la mayor ventaja posible para los interesados.

... la guerra, con el cual se dio
... los años siguientes, cuando, por
... terminada en el presente mes.

... según el sistema de las p...
... católicas los privilegios, con los
... por ser a veros los sin
... por esta razón que indica
... antes la cantidad consider
... tierra los campos de Mari
... momento se procede en el
... tra línea y curvas en
... se, para, para el control
... se, por que según el
... to por hacer del terreno
... se pueden llevar las
... guerra.

... Ahora empezando e...
... guerra, su costo ser
... desechadas i que lo
... hecho esta obra p...
... ciudades del serv
... i de los caballos

... Promulgad
... al Presidente
... cionales la c
... diente a la
... que forma
... se decretó
... Jeneral |
... debe per
... contand

... que se hallaba al frente del estable-
... absoluto, de an lo la dirección
... desempeña lo con el celo que le dis-
... de la Escuela. Creo de mi deber
... los votos de agradecimiento que
... los largos e importantes servicios i
... por los quebrantos de su salud,
... de los cadetes de las luces i cons-
... director ha cooperado al fomento de la en-
... la misma escuela ocupa interinamente su
... continúan su marcha, prometiendo
... para el adelantamiento del Ejército.

Guardia nacional.

Los estados 4 i 5 acompañan los estados correspondientes a la Guardia Nacional i al cuerpo de Asamblea instructora.

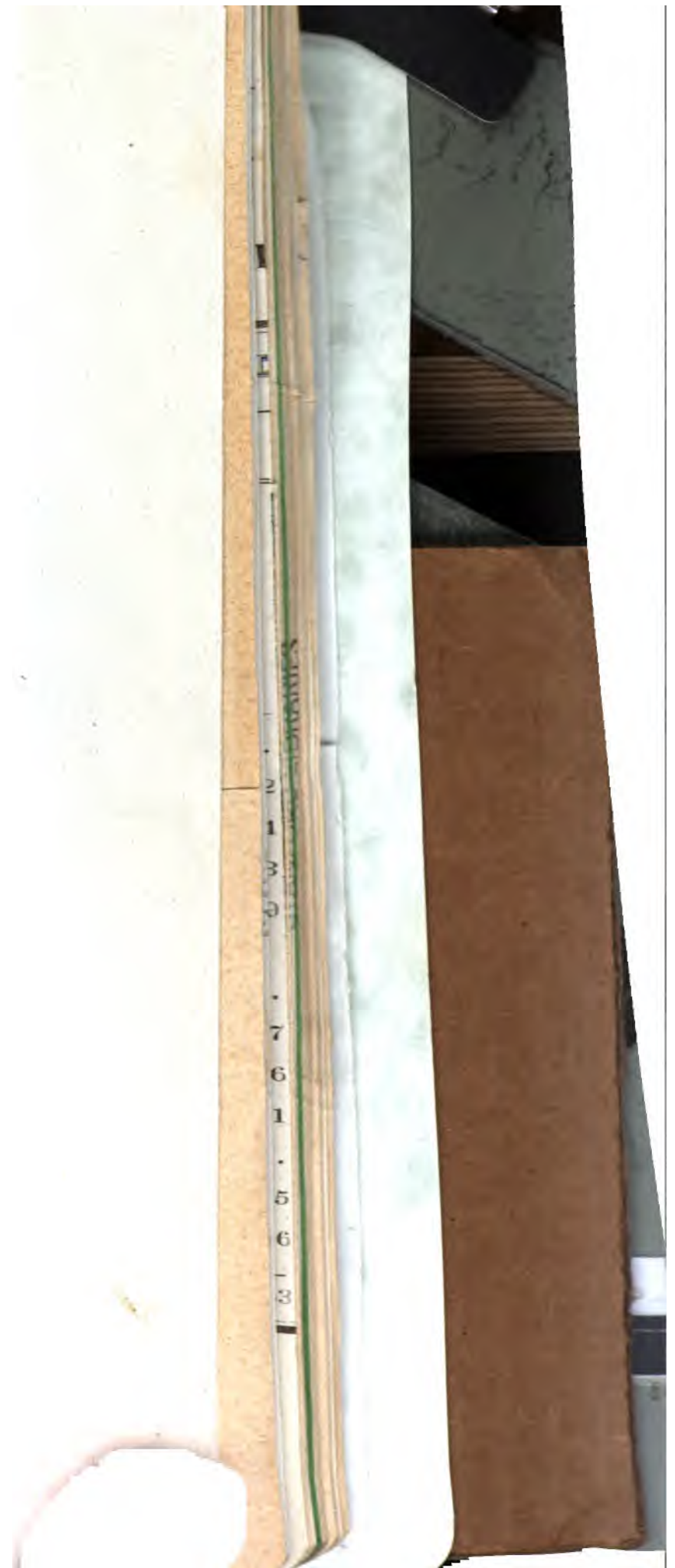
Por el primero de esos estados, la disolución de los cuerpos de la Guardia cívica ha disminuido de un considerable su fuerza, que en 15 de mayo último consistía en 9,698 plazas.

La fuerza presta como siempre el servicio a que está destinada con disciplina i moralidad. Desde el mes de julio del año anterior varios de los cuerpos que la componen han sido reorganizados bajo una planta mas adecuada a las necesidades de los puntos donde existen.

El número de Jefes i oficiales empleados en esta sección de la fuerza armada es de 447, de los cuales los que se relacionan en el estado núm. 5 pertenecen al cuerpo de Asamblea i prestan sus servicios como jefes o como instructores en la Guardia Nacional.

Santiago, junio 13 de 1861.

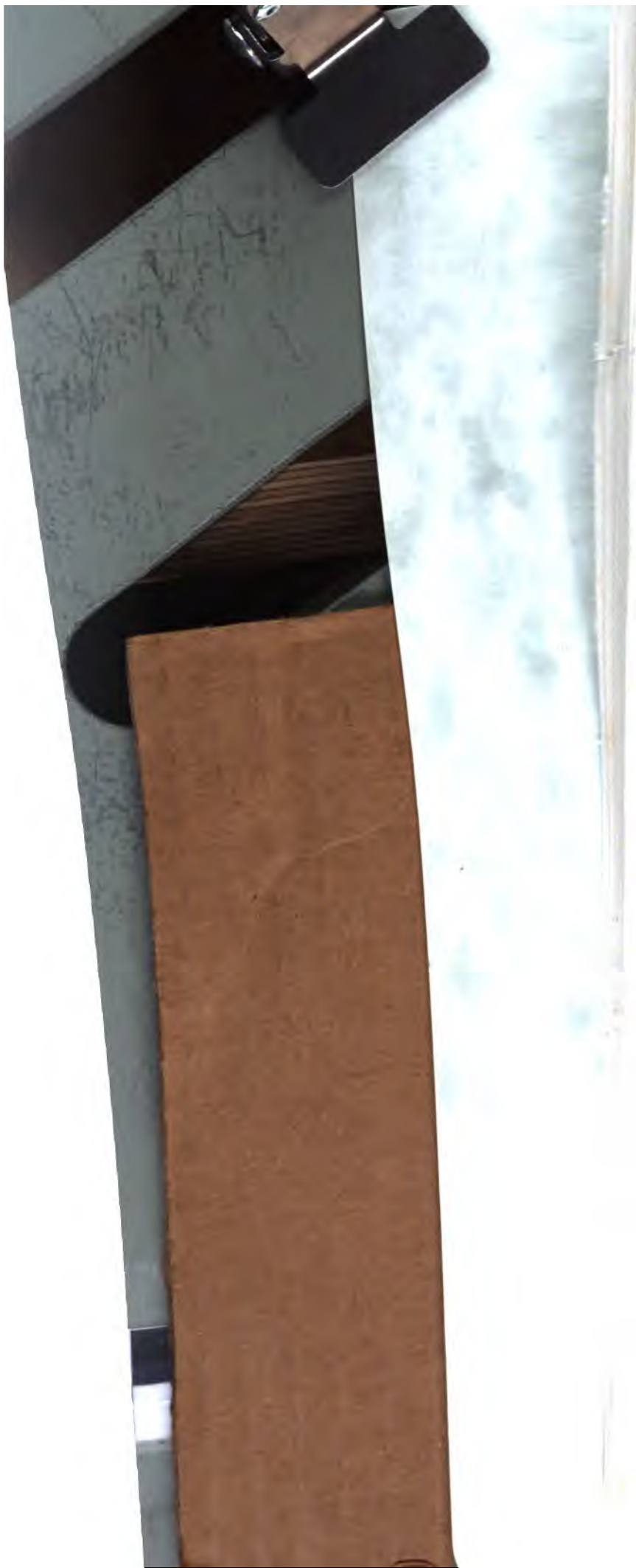
MANUEL GARCÍA,





DOCUMENTOS.

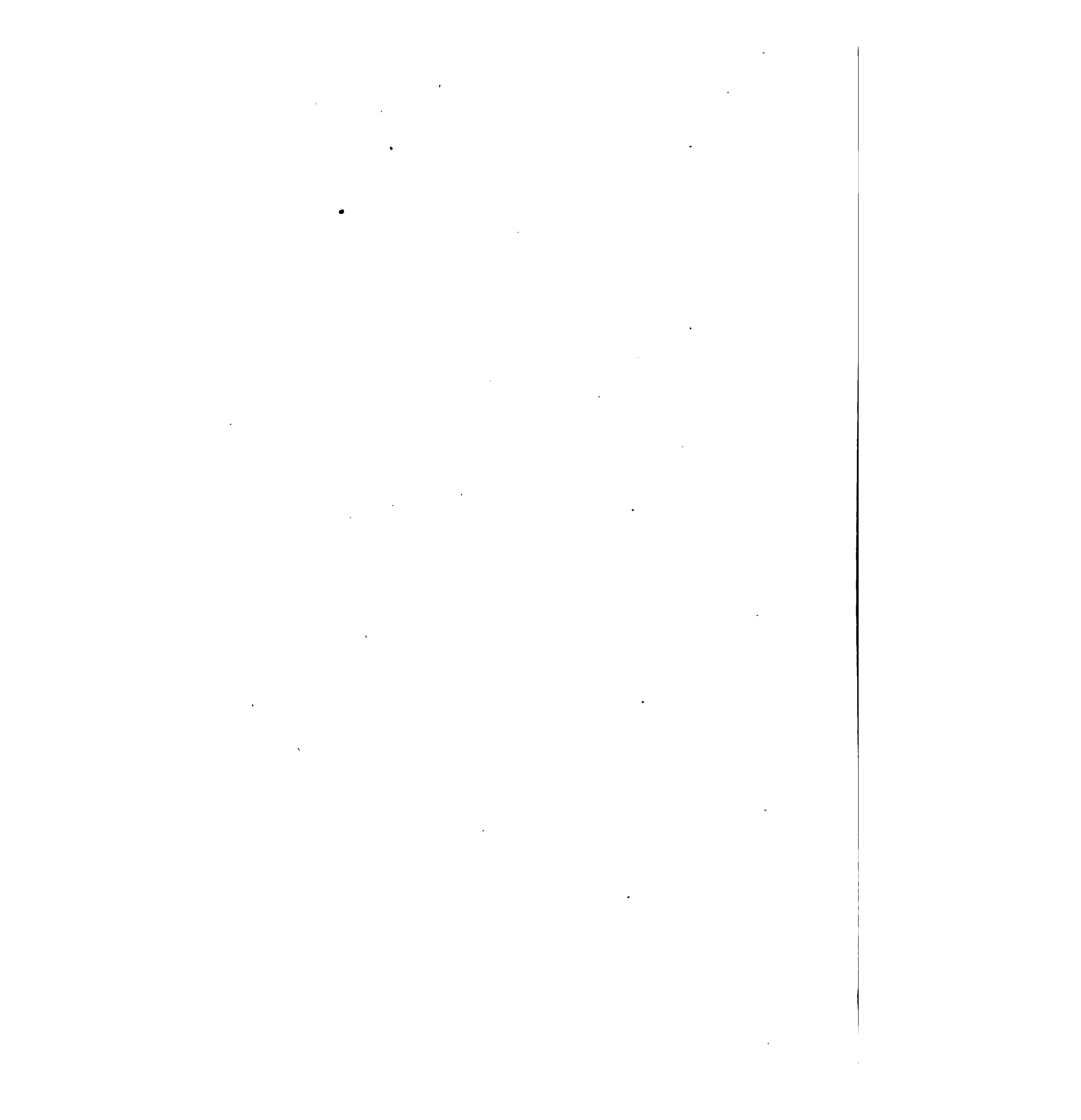


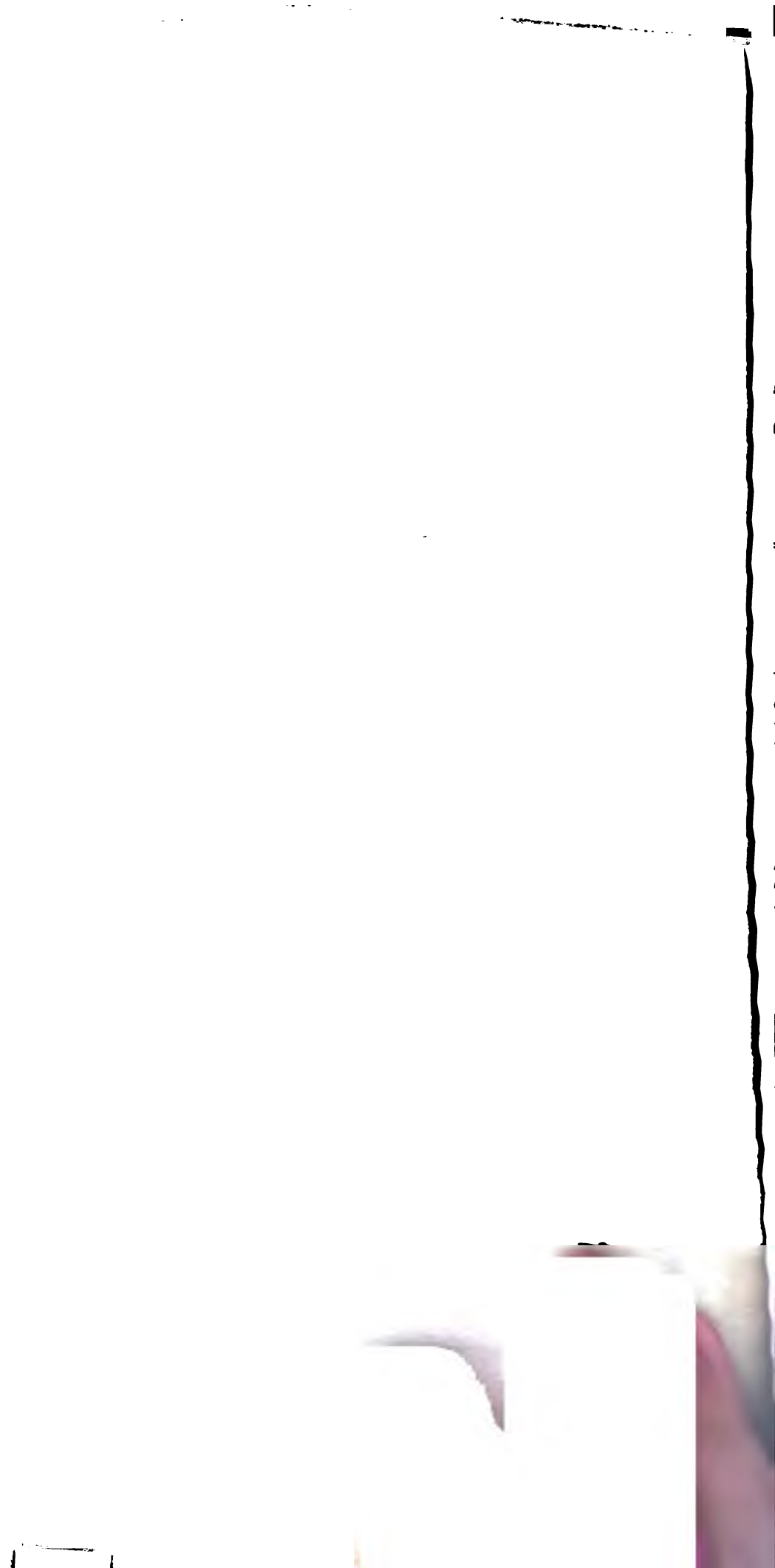


DOCUMENTOS.



DOCUMENTOS.





INSPECCION JENERAL DEL EJÉRCITO.

Relacion nominal i por órden de antigüedad de los S. S. Jenerales Jefes i Oficiales que se encuentran en servicio activo en toda la República, con demostracion de los cuerpos en que sirven o el pueblo en que residen.

JENERALES DE DIVISION.

NOMBRES.	ANTIGÜEDAD.			CUERPOS.
	Dias.	Meses.	Años.	
Don Manuel Búlness.....	25	Febrero ...	839	Inspector delegado.
“ José Maria de la Cruz...	2	Abril.....	839	En cuartel.
“ Juan G. de las Heras....	7	Octubre ...	842	Comision Calificadora.

JENERALES DE BRIGADA.

Don Fernando Baquedano....	2	Abril.....	839	Corte Marcial, Concepcion.
“ Benjamin Viel.....	21	Julio.....	851	Comision Calificadora.
“ Manuel García.....	18	Julio.....	854	Ministro de Guerra i Marina.
“ Márcos Maturana.....	18	Julio.....	854	Corte Marcial, Santiago.
“ José Francisco Gana....	18	Julio.....	854	Corte Marcial, Santiago.
“ José Rondizzoni.....	19	Julio.....	854	Corte Marcial, Concepcion.

CORONELES.

Don Fernando Cuitiño.....	10	Noviembre	836	Asamblea, Santiago.
“ Eujenio Necochea.....	27	Marzo....	837	Inspeccion Jeneral del Ejército.
“ Pedro Silva.....	16	Setiembre.	852	Edecan de S. E.
“ Antonio Gomez Gárfias..	16	Setiembre.	852	Asamblea, Santiago.
“ José Toribio Pantoja....	16	Setiembre.	852	Granaderos a caballo.
“ Ignacio José Prieto.....	16	Setiembre.	852	Corte Marcial, Concepcion.
“ José Tomas Yávar.....	16	Setiembre.	852	Asamblea, Nuble.
“ José de los S. Mardones..	13	Diciembre	854	Edecan de S. E.
“ José Manuel Pinto.....	27	Junio	859	4.º De línea.

TENIENTES CORONELES.

NOMBRES.	ANTIGUEDAD.			GRADO DE CORONEL.			CUERPOS.
	Días	Meses.	Años	Días	Meses.	Años	
Don Pedro Godoi.....	12	Enero.	838	12	Enero.	838	Comision Calificadora.
“ José Erasmo Jofré.....	28	Marzo.	839	27	Junio.	859	Asamblea, Santiago.
“ José B. Sepúlveda.....	28	Marzo.	839	Id. Arauco.
“ Manuel Zeñartu.....	28	Marzo.	839	Corte Marcial, Concepcion.
“ José Ceferino Vargas....	13	Nov.	839	27	Junio.	859	Asamblea, Ñuble.
“ Francisco Pórras.....	7	Oct.	842	Id. Santiago.
“ Agustin Gana.....	7	Oct.	842	Edecan de S. E.
“ Alejo Zañartu.....	15	Abril.	846	Asamblea, Ñuble.
“ Manuel Alvarado.....	7	Abril.	848	Asamblea, Santiago.
“ Manuel Antonio Faez..	14	Nov.	848	Id. Santiago.
“ Antonio de la Fuente...	14	Nov.	848	27	Junio.	859	Artilleria.
“ José M. S. Chavez.....	18	Mayo.	849	Inspeccion J. del Ejército.
“ Juan Dávila.....	13	Mayo.	850	Id. de la G. N.
“ Víctor Borgoño.....	3	Junio.	851	Edecan de S. E.
“ José Vicente Venegas...	30	Set	851	27	Junio.	859	Asamblea, Ñuble.
“ Pedro Aguilera.....	12	Enero.	852	Id. Arauco.
“ Manuel Gazmuri.....	12	Enero.	852	Asamblea, Santiago.
“ Santiago Amengual....	12	Enero.	852	27	Junio.	859	7.º De línea.
“ Nicolás José Prieto.....	12	Enero.	852	Inspeccion J. de la G. N.
“ José Timoteo Gonzalez.	12	Enero.	852	Id. J. del Ejército.
“ Erasmo Escala.....	12	Enero.	852	27	Junio.	859	Buin 1.º de línea.
“ Basilio Urrutia.....	12	Enero.	852	27	Junio.	859	E. M. de P., Concepcion.
“ Francisco Fierro.....	12	Enero.	852	Asamblea, Santiago,
“ Francisco C. Guzman..	30	Enero.	852	Id. Coquimbo
“ Agustin Márquez.....	15	Set.	854	Id. Santiago.
“ Viviano A. Curvallo....	15	Set.	854	Inspeccion Jeneral de la G. N.
“ José A. Gazmuri.....	15	Set.	854	Id. Jeneral del Ejército.
“ Ignacio Navarrete.....	15	Set.	854	Asamblea, Chiloé.
“ Mauricio Barbosa.....	20	Agosto	857	27	Junio.	859	5.º De línea.
“ Vicente Villalon.....	20	Agosto	857	27	Junio.	859	Cazadores a caballo.
“ Alejo San Martin.....	20	Agosto	857	27	Junio.	859	Carabineros de los Andes.
“ José A. Villagran.....	27	Mayo.	858	27	Junio.	859	2.º De línea.
“ Toribio Fernandez.....	31	Dic	858	3.º De id.
“ Jonquin Vela.....	30	Marzo.	859	Cazadores a caballo.
“ José Miguel Faez.....	27	Junio.	859	Artilleria.

SARJENTOS MAYORES.

NOMBRES.	ANTIGUEDAD.			GRADO DE T. CORONEL.			CUERPOS.
	Días	Meses.	Años	Días	Meses.	Años	
Don Pablo Cienfuegos.....	5	Agosto.	822	Asamblea, Santiago.
" Manuel Blanco Pareja..	24	Marzo.	829	Id. id.
" Ignacio Diaz Valdez...	7	Set.	835	15	Set.	854	Id. id.
" Tomas Vallejos.....	13	Set.	837	Id. id.
" Jerónimo Gauna.....	28	Feb.	839	Id. id.
" Melchor Silva Claro....	28	Marzo.	839	27	Junio.	859	Id. id.
" Manuel Calderon.....	28	Marzo.	839	Id. id.
" José Maria del Pozo....	26	Nov.	839	17	Set.	856	Id. id.
" Tadeo Quezada.....	31	Julio.	843	Id. id.
" Juan Pablo Molinet....	9	Oct.	845	4	Oct.	860	Id. Concepcion.
" Domingo Salvo.....	9	Oct.	845	Estado Mayor de P., Arauco.
" Pablo Ferreira.....	17	Feb.	846	Asamblea, Valparaiso.
" Agustin Valdivieso.....	27	Feb.	846	27	Junio.	859	E. M. de P., Valparaiso.
" José Monreal.....	8	Agosto.	846	15	Set.	854	Corte Marcial, Coquimbo.
" Cornelio Saavedra.....	15	Enero.	847	E. M. de P., Arauco.
" Vicente Las Casas.....	7	Junio.	848	17	Set.	856	Asamblea, Concepcion.
" Fernando Valenzuela...	9	Enero.	849	Id. Colchagua.
" Serapio Diaz.....	5	Junio.	849	Id. Santiago.
" José Antonio Maure....	4	Dic.	850	27	Junio.	859	Id. Aconcagua.
" Bernardo Perales.....	12	Set.	851	20	Agosto	857	Id. Valdivia.
" José M. del Castillo....	7	Oct.	851	30	Marzo.	859	Id. Santiago.
" Miguel Olivares.....	12	Enero.	852	Id. id.
" José Maria Ruiz.....	12	Enero.	852	27	Junio.	859	Id. Arauco.
" Mariano Elias Guzman.	12	Enero.	852	Id. id.
" José Gavino Arce.....	12	Enero.	852	E. M. de P., Maule.
" Manuel Baquedano.....	12	Enero.	852	E. M. de P., Arauco.
" Rafael del Fierro.....	12	Enero.	852	27	Junio.	859	Buín 1.º de línea.
" Tadeo Calderon.....	12	Enero.	852	Asamblea, Concepcion.
" Pedro Pardo.....	12	Enero.	852	27	Junio.	859	E. M. de P., Santiago.
" José Soto.....	4	Feb.	852	E. M. de P., Arauco.
" Andres Campos.....	5	Julio.	852	4	Oct.	860	Asamblea, Arauco.
" Lucas Ortega.....	17	Junio.	853	Id. Nuble.
" José Miguel Salinas....	31	Dic.	853	Id. Santiago.
" José Vicente Arredondo.	2	Nov.	854	20	Oct.	859	Id. id.
" Luis Felipe Campillo...	23	Abril.	857	27	Junio.	859	3.º de línea.
" Manuel A. Marin.....	13	Agosto.	857	27	Junio.	859	Asamblea, Valparaiso.
" José del C. Royes Z...	13	Agosto.	857	Inspeccion J. del Ejército.
" José Lucas Villagra....	24	Agosto.	857	27	Junio.	859	Granaderos a caballo.
" Emilio Sotomayor.....	1º	Mayo.	858	27	Junio.	859	Regimiento de Artilleria.
" Juan Contreras.....	31	Dic.	858	27	Junio.	859	5.º de línea.
" Lucas Pizarro.....	30	Marzo.	859	Asamblea, Santiago.
" Pedro Lagos.....	30	Marzo.	859	4.º de línea.
" José Dionicio Vela....	30	Marzo.	859	Carabineros de los Andes.
" Emeterio Letelier.....	30	Marzo.	859	Cazadores a caballo.
" Juan Antonio Vargas P.	27	Junio.	859	7.º de línea.
" Jacinto Niño.....	27	Junio.	859	E. M. de P., Valparaiso.
" Matias Plaza.....	27	Junio.	859	2.º de línea.
" José Antonio Léniz....	27	Junio.	859	1.ª Brigada de Marina.
" Ramon Ekers.....	20	Octubre..	859	2.ª id. id.

CAPITANES.

NOMBRES.	ANTIGUEDAD.			GRADO DE SARJ. MAYOR.			CUERPOS.
	Días	Meses.	Años	Días	Meses.	Años	
Don José Maria Reyes.....	14	Dic.	829	27	Junio ...	859	Asamblea, Nuble.
" Ramon Valenzuela.....	13	Agosto ..	830	13	Agosto ..	830	E. M. de P., Colchagua.
" Juan Urzúa.....	15	Feb.	838	28	Marzo ...	839	Asamblea, Santiago.
" Francisco Carmona	28	Marzo... ..	839	23	Enero... ..	852	Id. Atacama.
" Domingo S. Saldívar... ..	28	Marzo... ..	839	Id. Concepcion.
" José Maria Gonzalez... ..	28	Marzo... ..	839	15	Set	854	Id. Chiloé.
" Pedro Maruri.....	28	Marzo... ..	839	Id. Santiago.
" Pedro Moreno.....	28	Marzo... ..	839	20	Oct.....	859	Id. Valdivia.
" Santiago Cuevas.....	28	Marzo... ..	839	27	Junio ...	859	Id. Nuble.
" José Ramirez.....	2	Feb.	841	20	Oct.....	859	Id. Valparaiso.
" Lorenzo Villarroel.....	4	Marzo... ..	847	27	Junio ...	859	Id. Nuble.
" José Maria Rios.....	6	Abril....	848	Id. Arauco.
" José Jesus Olivares.....	8	Agosto ..	848	Id. Aconcagua.
" Joaquin Sayago	14	Set.	849	E. M. de P., Valdivia.
" José Antonio Montenegro	24	Abril....	850	E. M. de P., Coquimbo.
" Mauricio Herrera	28	Abril....	851	Asamblea, Santiago.
" Pedro Avalos.....	28	Mayo ...	851	Id. id.
" Santiago Peña.....	21	Agosto ..	851	23	Enero... ..	852	Id. Coquimbo.
" Santos Alarcon.....	22	Oct.....	851	27	Junio ...	859	E. M. de P., Arauco.
" José Cortés.....	27	Oct.....	851	27	Junio ...	859	Asamblea, Valparaiso.
" Marcos Cid.....	12	Enero... ..	852	Id. Arauco.
" Francisco Pizarro.....	12	Enero... ..	852	27	Junio ...	859	E. M. de P., Nuble.
" Pedro Cártes.....	12	Enero... ..	852	27	Junio ...	859	Asamblea, Arauco.
" José Vicente Merino....	12	Enero... ..	852	27	Junio ...	859	Id. Maule.
" José Cornelio Navarrete.	12	Enero... ..	852	16	Set.....	859	Id. Aconcagua.
" Dionicio Morales.....	23	Enero... ..	852	Id. id.
" Waldo Baez.	23	Enero... ..	852	Id. Colchagua.
" Domingo Barboza	23	Enero... ..	852	Id. Coquimbo.
" José Francisco Vargas..	23	Enero... ..	852	30	Marzo... ..	859	Granaderos a caballo.
" José Antonio Ferreira ..	23	Enero... ..	852	27	Junio ...	859	Asamblea, Santiago.
" Antonio Sierralta	5	Feb.	852	20	Oct.	859	Id. id.
" Bernardino Moreno....	5	Feb.	852	Asamblea, Coquimbo.
" Ejidio Gomez del Solar .	23	Feb.	852	Inspeccion J. del Ejército.
" Jacinto Holley.....	3	Abril....	852	Asamblea, Maule.
" José Maria Zúñiga	8	Junio... ..	852	27	Junio ...	859	Id. Arauco.
" Juan Vallejos	5	Julio... ..	852	27	Junio ...	859	Id. Nuble.
" Tomás Walton.....	7	Set.	852	27	Junio ...	859	Injenieros Militares, Coquimbo.
" Narciso Fernandez....	25	Agosto ..	853	27	Junio ...	859	Asamblea, Santiago.
" Fermin Contreras.....	25	Agosto ..	853	Id. Arauco.
" José Pascual Muñoz ...	25	Agosto ..	853	27	Junio ...	859	E. M. de P., Talca.
" Vicente Acuña	25	Agosto ..	853	20	Oct.....	859	Asamblea, Maule.
" Fermin Carrasco.....	25	Agosto ..	853	20	Oct.....	859	Id. id.
" Pedro Moya.....	22	Oct.....	853	E. M. de P., Santiago.
" José Maria Herrera....	12	Nov.	853	27	Junio ...	859	Asamblea, Nuble.
" Ricardo Marin	10	Oct.....	854	27	Junio ...	859	Injenieros Militares, Santiago.
" Joaquin Cortés.....	2	Nov.	854	27	Junio ...	859	Inspeccion J. de la G. N.

NOMBRES.	ANTIGUEDAD.			GRADO DE SAJ. MAYOR.			CUERPOS.
	Dias	Meses.	Años	Dias	Meses.	Años	
Don José Antonio Lainez....	2	Nov.....	854	27	Junio....	859	Asamblea, Valparaiso.
" Luis Arteaga.....	23	Nov.....	854	23	Junio....	860	Escuela Militar.
" Juan de Dios Urizar....	10	Abril....	855	Asamblea, Santiago.
" José Maria Lagos.....	10	Abril....	855	27	Junio....	859	3.º De línea.
" Santos de la Torre.....	13	Abril....	855	Asamblea, Santiago.
" Benjamin Diaz Valdez.	17	Julio....	855	Id. id.
" Segundo Herrera.....	7	Set.....	855	27	Junio....	859	Granaderos a caballo.
" Juan José Ayala.....	26	Nov.....	855	30	Marzo...	859	4.º De línea.
" José Ulloa.....	15	Mayo....	856	27	Junio....	859	3.º De línea.
" Márcos A. Atriagada...	27	Junio....	856	27	Junio....	859	Asamblea, Santiago.
" Benito Wormald.....	27	Junio....	856	27	Junio....	859	2.º de línea.
" José Antonio Varas....	13	Agosto..	857	Insp. Jral. del Ejército.
" Fermin Urzúa.....	24	Agosto..	857	27	Junio....	859	Granaderos a caballo.
" Juan de Dios Gacitua...	24	Agosto..	857	27	Junio....	859	Cazadores a caballo.
" Alejo Carrillo.....	29	Agosto..	857	Artillería.
" J. de D. Vial Maturana.	29	Agosto..	857	Id.
" Vicente Escala.....	29	Agosto..	857	Id.
" José 2.º Robles.....	2	Nov....	857	20	Oct.....	859	Asamblea, Colchagua.
" Tomás Martin.....	18	Dic.....	857	27	Junio....	859	3.º De línea.
" Anselmo Urrutia.....	18	Dic.....	857	5.º De línea.
" Segundo Vidaurre.....	23	Dic.....	857	20	Oct.....	859	Asamblea, Santiago.
" Domofilo Fuenzalida...	23	Dic.....	857	27	Junio....	859	4.º De línea.
" Juan Martinez.....	11	Enero...	858	27	Junio....	859	Buin 1.º de línea.
" Mauricio Muñoz.....	28	Abril....	858	20	Oct.....	859	Id. id.
" Bernardo Gutierrez....	16	Julio....	858	27	Junio....	859	Asamblea, Copiapó.
" José del Carmen Diaz..	16	Agosto...	858	27	Junio....	859	3.º De línea.
" Daniel García.....	30	Set.....	858	30	Marzo...	859	5.º De id.
" Nicanor Silva A.....	24	Dic.....	858	27	Junio....	859	2.º De id.
" Hipólito Beauchemin...	24	Dic.....	858	27	Junio....	859	Insp. Jral. del Ejército.
" Federico Soto Aguilar..	19	Enero...	859	27	Junio....	859	Cazadores a caballo.
" José Maria Alvarado...	19	Enero...	859	27	Junio....	859	Id. id.
" Valentin Soto.....	19	Enero...	859	27	Junio....	859	Asamblea, Santiago.
" Napoleon Gutierrez....	12	Feb.....	859	Artillería.
" Tomás 2.º Yavar.....	18	Feb.....	859	Granaderos a caballo.
" Bernabé Chacon.....	7	Marzo...	859	5.º De línea.
" Francisco Lavandero...	7	Marzo...	859	2.º Brigada de Marina.
" Manuel F. Garcia.....	28	Marzo...	859	27	Junio....	859	Carabineros de los Andes.
" José Manuel Yañez....	28	Marzo...	859	27	Junio....	859	Id. id.
" Samuel Valdivieso.....	30	Marzo...	859	E. M. de P., Valparaiso.
" Evaristo Marin.....	30	Marzo...	859	Artillería.
" Mauricio Apolonio.....	27	Junio....	859	Asamblea, Concepcion.
" Federico Valenzuela...	27	Junio....	859	7.º De línea.
" Juan de Dios Briceño...	27	Junio....	859	Buin 1.º de línea.
" José Manuel Gonzalez..	27	Junio....	859	3.º De línea.
" José Molina.....	27	Junio....	859	Granaderos a caballo.
" José Maria Contreras...	27	Junio....	859	Id. id.
" Juan B. Hernandez....	27	Junio....	859	Cazadores a caballo.
" José Maria Marchan...	27	Junio....	859	Buin 1.º de línea.
" Silvestre Urizar Garfias.	27	Junio....	859	2.º De línea.

NOMBRES.	ANTIGUEDAD.			GRADO. DE SARJ. MAYOR.			CUERPOS.
	Dias	Meses.	Años	Dias	Meses.	Años	
Don José Velasquez.....	27	Junio....	859	Artillería.
" Nicanor Sayago.....	27	Junio....	859	Id.
" Pedro Antonio Guiñes..	27	Junio....	859	4.º De línea.
" Jorje Wood.....	27	Junio....	859	Asamblea, Santiago.
" Francisco Zúñiga.....	27	Junio....	859	Cazadores a caballo.
" Gregorio Urrutia.....	27	Junio....	859	2.º De línea.
" Juan de Dios Campos..	27	Junio....	859	Cazadores a caballo.
" Antonio J. Fernandez..	27	Junio....	859	7.º De línea.
" Ramon J. Briones.....	27	Junio....	959	Id. id.
" José Andres Prado.....	27	Junio....	859	Edecan de S. E..
" Mateo R. Mellado.....	27	Junio....	859	Asamblea, Aconcagua.
" José B. Morales.....	27	Junio....	859	7.º De línea.
" José M. Villegas.....	27	Junio....	859	Asamblea, Colchagua.
" Federico J. Bunster....	19	Agosto ..	859	Insp. Jral. del Ejército.
" Adolfo Holley.....	19	Agosto ..	859	3.º De línea.
" Nicomedes Gacitúa....	19	Agosto ..	859	1.ª Brigada de Marina.
" Pablo Anguita.....	20	Oct.....	859	Buin 1.º de línea.
" Luis Varas.....	26	Nov.....	859	4.º De línea.
" Antonio Garcia.....	5	Enero....	860	7.º De id.
" Eleuterio Ramirez.....	24	Marzo...	860	5.º De id.
" Benjamin 2.º Viel.....	22	Mayo...	860	Asamblea, Santiago.
" Francisco Diaz.....	4	Oct.....	860	Insp. Jral. de la G. N.
" José M. 2.º Novoa.....	4	Oct.....	860	Artillería.

TENIENTES I AYUDANTES MAYORES.

NOMBRES.	ANTIGUEDAD.			AYUDANTE MAYOR.			GRADO. DE CAPITAN.			CUERPOS.		
	Dias	Meses.	Años	Dias	Meses.	Años	Dias	Meses.	Años			
Don Pedro Manzor.....	5	Setiemb..	832	27	Junio..	859	Asamblea, Arauco.
" Francisco Arteaga.....	7	Agosto ..	837	27	Junio..	859	Asamblea, Nuble.
" Juan de D. Fuenzalida.	1	Mayo...	838	Asamblea, Santiag.
" Manuel Gana.....	26	Octubre..	838	Asamblea, Santiag.
" Antonio Larenas.....	2	Mayo...	840	2	Mayo..	840	Asamblea, Arauco.
" Manuel Gonzales Idalgo.	4	Marzo...	841	Asamblea, Chiloé.
" Anacleto Garcia.....	23	Diciemb..	841	23	Dic...	841	23	Dic...	23	Dic...	841	Asamblea, Atacama
" Segundo Tolosa.....	7	Octubre..	842	27	Junio..	859	Asamblea, Concep.
" Eujenio Campos.....	10	Mayo...	847	2.ª Brig. de Marina.
" José del C. Bustos.....	7	Abril....	848	Asamblea, Concep.
" Lorenzo Zúñiga.....	14	Octubre..	850	25	Agosto	852	Asamblea, Santiag.
" José Joaquin Villarroel..	21	Noviemb	850	27	Junio..	859	Asamblea, Aconc.

NOMBRES.	ANTIGUEDAD.			AYUDANTE MAYOR.			GRADO DE CAPITAN.			CUERPOS.
	Días.	Meses.	Años.	Días.	Meses.	Años.	Días.	Meses.	Años.	
Don Maximiliano Cerda.....	27	Junio.....	859	Granad. a caballo.
“ José Miguel Silva.....	27	Junio.....	859	4.º de línea.
“ Nicomedes Saavedra....	27	Junio.....	959	Cazad. a caballo.
“ Domingo Sanhuesa.....	27	Junio.....	859	Cazad. a caballo.
“ Vicente Ruiz.....	27	Junio.....	859	3.º de línea.
“ Juan N. Vergara.....	27	Junio.....	859	3.º de línea.
“ Manuel J. Narvaez.....	27	Junio.....	859	Buin 1.º de línea.
“ Polidoro Valdivieso.....	27	Junio.....	859	Buin 1.º de línea.
“ P. Nemoroso Ramirez...	27	Junio.....	859	Cazad. a caballo.
“ Eduardo Santamaría...	27	Junio.....	859	2.º de línea.
“ Emilio Silva.....	27	Junio.....	859	2.º de línea.
“ Aníbal Lattapiat.....	27	Junio.....	859	2.º de línea.
“ Juan José San-Martin....	27	Junio.....	859	4.º de línea.
“ José Dolores Vicencio...	27	Junio.....	859	2.º de línea.
“ José Santos Reyes.....	27	Junio.....	859	Cazad. a caballo.
“ Estevan Camino.....	27	Junio.....	859	18	Abril..	860	7.º de línea.
“ Juan José Salcedo.....	27	Junio.....	859	5.º de línea.
“ Joaquin Rodriguez.....	27	Junio.....	859	7.º de línea.
“ Anacleto Lagos.....	27	Junio.....	859	7.º de línea.
“ Luis Benavente.....	27	Junio.....	859	7.º de línea.
“ Salustio Sotomayor....	27	Junio.....	859	8	Agosto	860	Artillería.
“ Baltazar Igualt.....	27	Junio.....	859	7.º de línea.
“ Estanislao Leon.....	27	Junio.....	859	7.º de línea.
“ Juan Henriquez.....	27	Junio.....	859	Asamblea, Aconc.
“ Filomeno Barbosa.....	27	Junio.....	859	5.º de línea.
“ José Aravena.....	27	Junio.....	859	E. M. de P., Sant.
“ Sebastian Solis.....	27	Junio.....	859	24	Marzo.	860	Asamblea, Chiloé.
“ Juan Leon García.....	27	Junio.....	859	24	Marzo.	860	5.º de línea.
“ Exequiel Ortiz.....	27	Junio.....	859	Asamblea, Santiag.
“ José Antonio Ayala....	7	Setiemb..	859	Id. Nuble.
“ Quintiliano Barbosa....	22	Setiemb..	859	4.º de línea.
“ Cipriano Guzman.....	12	Octubre..	859	1.º Brig. de Marina
“ Augusto Nordenflycht...	20	Octubre..	859	Buin 1.º de línea.
“ Olegario Silva.....	22	Octubre..	859	18	Abril..	860	7.º de línea.
“ Juan José Canifré.....	16	Enero....	860	Granad. a caballo.
“ Cruz Daniel Ramirez...	4	Febrero..	860	1.º Brig. de Marina
“ Juan Francisco Ramirez	4	Febrero..	860	1.º Brig. de Marina
“ José Zárate.....	24	Marzo....	860	5.º de línea.
“ Buenaventura Badilla..	24	Marzo....	860	5.º de línea.
“ Bonifacio Burgos.....	18	Abril.....	860	7.º de línea.
“ Benjamin Vergara.....	10	Mayo.....	860	4	Octub.	860	Artillería.
“ Eleazar Lezaeta.....	10	Mayo.....	860	Artillería.
“ Domingo Sanchez.....	10	Mayo.....	860	Artillería.
“ Emilio Contreras.....	10	Mayo.....	860	Artillería.
“ Juan B. de la Fuente...	10	Mayo.....	860	Artillería.
“ Pedro Masquiaran.....	9	Julio.....	860	Asamblea, Nuble.
“ Marcos Fidel Hurtado...	4	Octubre..	860	Artillería.
“ Franc. Muñoz Bezanilla	26	Enero....	861	Granad. a caballo.

SUBTENIENTES.

NOMBRES.	ANTIGUEDAD.			GRADO. DE TENIENTE.			CUERPOS.
	Días.	Meses.	Años.	Días.	Meses.	Años.	
Don Manuel Euj. Larrañaga.	4	Octubre..	838	28	Marzo ...	839	Asamblea, Arauco.
" José Manuel Novoa....	14	Octubre..	850	Id., Concepcion.
" Juan Elgueta	9	Setiemb.	851	12	Enero....	852	Id., Santiago.
" Ignacio 2.º Diaz Valdez.	15	Setiemb.	851	Id., Santiago.
" Segundo Jeldres.....	14	Octubre..	851	27	Junio....	859	Id., Arauco.
" José María Zorondo....	14	Octubre..	851	27	Junio....	859	Id., Arauco.
" José María Guzman....	22	Octubre..	851	27	Junio....	859	E. M. de P., Colchagua.
" Viviano Montero.....	21	Enero....	852	Asamblea, Talca.
" Matias Lopez.....	4	Febrero..	852	Id., Arauco.
" Manuel Solis.....	4	Julio.....	852	27	Junio....	859	Id., Ñuble.
" Francisco Mardones....	26	Agosto ...	852	Id., Colchagua.
" Basilio Yañez	21	Enero....	853	E. M. de P., Santiago.
" Marcos Silva.....	24	Diciemb.	853	Asamblea, Talca.
" Maximiano Benavides..	27	Junio....	856	18	Setiemb .	859	1.ª Brigada de Marina.
" Quintín Gauna Iñiguez.	27	Junio....	856	27	Junio....	859	Asamblea, Santiago.
" Adolfo Arredondo.....	28	Noviemb	856	Id., Santiago.
" Juan Pablo Bustamante.	2	Diciemb.	856	2.ª Brigada de Marina.
" José Santiago	1.º	Diciemb.	857	Asamblea, Valparaiso.
" José Anjel Montt.....	28	Abril....	858	27	Junio....	859	Buin 1.º de línea.
" Guillermo Vargas.....	16	Agosto ...	858	3.º de línea.
" José Joaquín Herrera...	16	Agosto ...	858	27	Junio....	859	Asamblea, Valparaiso.
" Telésforo Silva.....	3	Diciemb.	858	27	Junio....	859	3.º de línea.
" Rafael Poole.....	19	Enero....	859	Cazadores a caballo.
" Feliciano Echeverría....	19	Enero....	859	Cazadores a caballo.
" José Man. de la Puente.	19	Enero....	859	Cazadores a caballo.
" Eustaquio Gorostiaga...	22	Enero....	859	Artillería.
" Antonio Ramirez	22	Enero....	859	Artillería.
" Adolfo Silva	22	Enero....	858	27	Junio....	859	Escuela Militar.
" Hijinio José Nieto.....	26	Enero....	859	20	Octubre..	859	Buin 1.º de línea.
" Manuel Jesus Burgos...	26	Enero....	859	27	Junio....	859	Buin 1.º de línea.
" Guillermo Ekers.....	26	Enero....	859	Buin 1.º de línea.
" Exequiel Soto Aguilar..	26	Enero....	859	27	Junio....	859	Buin 1.º de línea.
" Teodoro Morel.....	26	Enero....	859	Buin 1.º de línea.
" Antonio Gonzales.....	26	Enero....	859	Buin 1.º de línea.
" José Ramon Osorio.....	28	Enero....	859	27	Junio....	859	Granaderos a caballo.
" Alejandro Robles	2	Febrero..	859	Asamblea, Santiago.
" Guillermo Gaona	2	Febrero..	859	27	Junio....	859	7.º de línea.
" Liborio Echanes.....	2	Febrero..	859	27	Junio....	859	2.ª Brigada de Marina.
" José Antonio Barril....	3	Febrero..	859	2.º de línea.
" Alejandro Gorostiaga ...	3	Febrero..	859	27	Junio....	859	4.º de línea.
" Pedro Antonio Oyaneder.	4	Febrero..	859	27	Junio....	859	Carabineros de los Andes.
" Avelino Cerda.....	7	Febrero..	859	27	Junio....	859	Carabineros de los Andes.
" Andres Droguet.....	7	Febrero..	859	Asamblea, Valdivia.
" Facundo Deformes.....	12	Febrero..	859	Artillería.
" Gregorio Salze	17	Febrero..	859	4.º de línea.

NOMBRES.	ANTIGUEDAD.			GRADO DE TENIENTE.			CUERPOS.
	Dias.	Meses.	Años.	Dias.	Meses.	Años.	
Don Nicolas 2.º Jimenez....	17	Febrero..	859	4.º de línea.
" Pedro Jara.....	17	Febrero..	859	4.º de línea.
" Nicolas Gonzales.....	17	Febrero..	859	4.º de línea.
" Luis de la Cuadra.....	18	Febrero..	859	27	Junio.....	859	7.º de línea.
" Francisco Oyarzun.....	25	Febrero..	859	27	Junio.....	859	2.º de línea.
" Francisco Roco.....	2	Marzo....	859	Asamblea, Aconcagua.
" Ramon Leyghton.....	5	Marzo....	859	27	Junio.....	859	5.º de línea.
" Francisco del Canto....	7	Marzo....	859	4.º de línea.
" Vicente Orñana.....	7	Marzo....	859	2.ª Brigada de Marina.
" José Manuel Espinosa...	7	Marzo....	859	2.ª Brigada de Marina.
" Ramon Molinet.....	7	Marzo....	859	4.º de línea.
" Federico Lopez.....	8	Marzo....	859	27	Junio.....	859	2.º de línea.
" Cipriano Palma.....	8	Marzo....	859	27	Junio.....	859	2.º de línea.
" Ramon Jimenez.....	16	Marzo....	859	27	Junio.....	859	Carabineros de los Andes.
" Eloi Moreira.....	22	Marzo....	859	Granaderos a caballo.
" Miguel Witaker.....	23	Marzo....	859	Cazadores a caballo.
" José Tomas Calderon..	26	Marzo....	859	Asamblea, Ñuble.
" Francisco Perez.....	26	Marzo....	859	Buin 1.º de línea.
" Lorenzo Navalon.....	26	Marzo....	859	27	Junio.....	859	Buin 1.º de línea.
" José Ignacio Marchan...	26	Marzo....	859	27	Junio.....	859	Buin 1.º de línea.
" José Ramon Vidaurre...	26	Marzo....	859	3.º de línea.
" José Vicente Dávila...	28	Marzo....	859	27	Junio.....	859	Cazadores a caballo.
" Rafael Soto Aguilar....	3	Abril.....	869	27	Junio.....	859	2.º de línea.
" Juan Antonio Huerta...	5	Abril.....	859	5.º de línea.
" Tomas Navarrete.....	14	Abril.....	859	Asamblea, Concepcion.
" Corona Bravo.....	26	Abril.....	859	5.º de línea.
" Matias Gonzales.....	3	Mayo....	859	Buin 1.º de línea.
" Juan de Dios Castro....	3	Mayo....	859	Buin 1.º de línea.
" Diego Garfias.....	3	Mayo....	859	Buin 1.º de línea.
" Bartolomé Ibañez.....	4	Mayo....	859	4.º de línea.
" José Agustin Gonzales...	4	Mayo....	859	4.º de línea.
" Tomas Garrido.....	1.º	Junio....	859	Asamblea, Arauco.
" Santiago Baldomero Jil..	27	Junio....	859	E. M. de P., Maule.
" Juan Orellana.....	12	Julio....	859	Asamblea, Arauco.
" Roberto H. Foweraker..	30	Julio....	859	2.ª Brigada de Marina.
" José Antonio Larenas....	30	Julio....	859	2.ª Brigada de Marina.
" Faustino Monsalves.....	30	Julio....	859	2.ª Brigada de Marina.
" Antonio Monsalves.....	30	Julio....	859	Asamblea, Santiago.
" Estanislao Medina.....	30	Julio....	859	Id., Valdivia.
" Tomas Acuña.....	30	Julio....	859	Id., Ñuble.
" José Agustin Venegas....	30	Julio....	859	Cazadores a caballo.
" Estanislao del Canto....	25	Agosto...	859	7.º de línea.
" Eujenio Muñoz.....	27	Agosto...	859	3.º de línea.
" Ramon Marquez.....	22	Setiemb..	859	Cazadores a caballo.
" Agustin Alvarez.....	22	Setiemb..	859	3.º de línea.
" Baldomero Solano.....	1.º	Octubre..	859	2.º de línea.
" Baltolomé Vivar.....	1.º	Octubre..	859	2.º de línea.
" José de la Cruz Artiga...	12	Octubre..	859	1.ª Brigada de Marina.
" Laureano Bascañan....	26	Noviemb	859	4.º de línea.

NOMBRES.	ANTIGUEDAD.			GRADO DE TENIENTE.			CUEBPOS.
	Días.	Meses.	Años.	Días.	Meses.	Años.	
Don Nicanor Urfzar.....	9	Febrero .	860	Esuela Militar.
" Juan de Dios Torres.....	9	Febrero .	860	Cazadores a caballo.
" Viviano 2.º Carvallo.....	9	Febrero .	860	Granaderos a caballo.
" Guillermo Troup.....	9	Febrero .	860	Cazadores a caballo.
" Roberto Bell.....	9	Febrero .	860	Granaderos a caballo.
" Emilio Frias.....	9	Febrero .	860	Granaderos a caballo.
" Diego A. Elizondo.....	9	Febrero .	860	Granaderos a caballo.
" David Yávar.....	9	Febrero .	860	Granaderos a caballo.
" Francisco Vial.....	9	Febrero .	860	Cranaderos a caballo.
" Ruperto Salcedo.....	24	Marzo ...	860	5.º de línea.
" Salomon Cueto.....	24	Marzo ...	860	5.º de línea.
" Rosendo Varas.....	7	Mayo.....	860	7.º de línea.
" Félix Antonio Arriagada	7	Mayo.....	860	7.º de línea.
" Santiago Palommen....	7	Mayo.....	866	7.º de línea.
" Andres Nieto.....	7	Mayo.....	860	7.º de línea.
" Tomas Leiva.....	10	Mayo.....	860	Artillería.
" Paulino Hernandez....	2	Junio.....	860	2.º de línea.
" Juan de Dios Gallegos..	2	Junio.....	860	2.º de línea.
" Matias Silva.....	2	Junio.....	860	2.º de línea.
" Constantino Larenas....	2	Junio.....	860	3.º de línea.
" Rojerio Soto Aguilar....	2	Junio.....	860	2.º de línea.
" Juan José Olave.....	21	Junio.....	860	1.ª Brigada de Marina.
" Pedro 2.º de la Sota....	21	Junio.....	860	1.ª Brigada de Marina.
" Luis Antonio Flores.....	21	Junio.....	860	1.ª Brigada de Marina.
" Víctor Laporte.....	21	Junio.....	850	1.ª Brigada de Marina.
" Manuel Villarroel.....	21	Junio.....	860	4.º de línea.
" Ramon Lagos Muñoz....	21	Junio.....	860	4.º de línea.
" Federico Reaño.....	7	Julio.....	860	7.º de línea.
" Rosendo Reyes.....	7	Julio.....	860	7.º de línea.
" Exequiel Moreno.....	11	Julio.....	860	2.º de línea.
" Luis Doll.....	19	Julio.....	860	Granaderos a caballo.
" Santiago Aguirre.....	8	Agosto ...	860	Artillería.
" Manuel Novajas.....	8	Agosto ...	860	Artillería.
" Sebastian G. Quezada...	8	Agosto ...	860	Artillería.
" Casimiro Anguita.....	29	Setiemb..	860	Cazadores a caballo.
" Ramon Teran.....	29	Setiemb..	860	Cazadores a caballo.
" Diego Dublé.....	4	Octubre..	860	Artillería.
" Juan de la Cruz Salvo..	4	Octubre..	860	Artillería.
" Francisco Fierro.....	7	Enero.....	861	Granaderos a caballo.
" Pedro Nolasco Cuevas...	2	Abril.....	861	3.º de línea.

RESÚMEN JENERAL.

SECCIONES DEL EJÉRCITO.	JENERALES DE DIVISION.	JENERALES DE BRIGADA.	CORONELES.	TENIENTES CORONELES.	SARJENTOS MAYORES.	CAPITANES.	AYUDANTES MAYORES.	TENIENTES.	SUBTENIENTES ALFÉRECES.	TOTAL.
Plana Mayor Jeneral	3	6								9
Inspeccion Jeneral del Ejército.....			1	3	1	4				9
Inspeccion Jeneral de la Guardia Nacional				3		2	1	1		7
Injenieros Militares.....						2				2
Escuela Militar.						1		1	2	4
Estado Mayor de Plaza.			3	5	9	9	1	5	3	35
Asamblea instructora			3	14	27	48	5	26	25	148
Rejimiento de Artillería.....				2	1	8	3	6	9	29
Batallon Buin 1.º de línea.....				1	1	5	1	5	13	26
Batallon 2.º de línea.....				1	1	4	2	4	12	24
Batallon 3.º de línea.....				1	1	6	2	6	7	23
Batallon 4.º de línea.....			1		1	4	2	4	12	24
Batallon 5.º de línea.....				1	1	4	1	4	5	16
Batallon 7.º de línea.....				1	1	5	2	6	9	24
Rejimiento de Cazadores a caballo.....				2	1	6	2	4	11	26
Rejimiento de Granaderos a caballo.....			1		1	6	2	5	10	25
Escuadron Carabineros de los Andes.....				1	1	2	1		3	8
1.ª Brigada de infantería de Marina.....					1	1		3	6	12
2.ª Brigada de infantería de Marina.....					1	1		1	7	10
TOTAL.....	3	6	9	35	49	118	26	81	134	461

Santiago, mayo 4 de 1861.

HIPÓLITO BEAUCHEMIN.
2.º Ayudante.

V.º B.º—NECOCHEA.

T A R.

CO

NOMBRES

DE

de los

ALUMNOS MAS ADELANTADO.

Brigadas.

1

...

...

...

...

1

4

1

1

1

1

1

1

...

10

NÚM. 4.

OS RECIBIDOS DE LAS PROVINCIAS.

INFANTERÍA.								CABALLERÍA								
CUERPOS I FUERZA DE ESTA ARMA.								CUERPOS I FUERZA DE ESTA ARMA.								
Brigadas.	Compañías.	Jefes.	Oficiales.	Sargentos.	Cabos.	Soldados.	Total.	Escuadrones.	Compañías.	Jefes.	Oficiales.	Sargentos.	Cabos.	Soldados.	Total.	Total general de la fuerza cívica de la República.
...	1	16	29	34	229	292	4	4	9	40	72	234	346	638
1	2	32	50	85	802	937	5	5	37	44	84	765	893	1830
..	3	2	35	50	107	963	1122	9	7	67	98	182	1289	1569	2691
..	1	2	54	91	188	939	1218	4	4	27	36	62	589	687	1905
..	3	4	109	173	411	3236	3820	10	7	37	101	138	1204	1443	5263
..	1	33	69	109	757	935	4	2	12	25	49	368	442	1377
1	7	18	83	108	1	6	9	165	180	288
4	1	33	51	89	669	809	809
1	1	31	58	104	1012	1174	5	1	34	62	112	1064	1238	2412
1	1	5	10	15	108	133	2	8	21	34	329	384	517
1	1	1	46	43	84	803	930	7	2	5	59	86	188	1050	1324	2254
1	1	19	20	62	526	608	5	4	32	43	99	809	951	1611
..	7	240	419	822	6612	7853	1	5	7	16	102	125	8103
0	10	22	653	1070	2128	16741	1993	57	2	39	327	509	1045	7968	9582	29698

NICOLAS J. PRIETO,
AYUDANTE JENERAL.

SPECCION JENERAL DE GUARDIAS CÍVICAS.

A QUE TIENEN LOS CUERPOS DE LA GUARDIA CÍVICA, SEGUN LOS ÚLTIMOS

ZAS DE PRÉ.											ARTILLERÍA.							
INFANTERÍA.					CABALLERÍA.						CUERPOS I FUERZA DE ESTA ARMA.							
Cabos primeros.	Cabos segundos.	Tambores.	Cornetas.	Músicos.	Sarjentes primeros.	Sarjentes segundos.	Cabos primeros.	Cabos segundos.	Trompetas.	Total.	Brigadas.	Compañías.	Jefes.	Oficiales.	Sarjentes.	Cabos.	Soldados.	Total.
1	1	4	1	6	13
1	1	1	8	3	16
1	3	3	5	4	17	37
1	1	1	15	32	63
4	1	2	38	2	83	4	163
5	15	39	1	60
1	2	3
1	11	1	15	1	30
2	1	7	1	17	34
....	1	1	1	4
8	2	8	8	6	6	38
1	1	4	1	9	1	5	29	1	5	5	12	35	52
....	1	1	8	7	23	1	5	7	16	102	122
10	10	126	14	233	7	1	17	514	2	10	12	28	137	177

Santiago, mayo 15 de

AT

ESTADO JENERAL DE LA FUE

Batallones.	PROVINCIAS.	CUERPO DE ASAMBLEA.						ARTILLERÍA.								
		Artillería.		Infantería.		Caballería.		Total de Jefes i Oficiales.	Sarjentos primeros.	Sarjentos segundos.	Cabos primeros.	Cabos segundos.	Tambores.	Cornetas.	Músicos.	Sarjentos primeros.
		Jefes.	Oficiales.	Jefes.	Oficiales.	Jefes.	Oficiales.									
1	Atacama.....	2	1	3
2	Coquimbo.....	2	1	1	4	2
2	Aconcagua.....	5	1	6	4
2	Valparaiso.....	1	6	1	8	3
6	Santiago.....	1	4	13	19	9	6	52	20
3	Colchagua.....	4	1	5
..	Talca.....	1	1	2
1	Maule.....	2	3	5	7
1	Ñuble.....	1	10	7	2	20	6
..	Concepcion.....	3	4	1	1	9	1
2	Arauco.....	1	2	7	2	10	22
1	Valdivia.....	1	3	2	6	1	1	3
11	Chiloé.....	2	2	1	5	6
	Total.....	2	9	23	64	21	28	147	1	1	6:

V.° B.°
NECOCHEA.

inst
m

cos
ro C
F.
ro M
onio
ilio
Ca
nsito
uel
unde
Ma
ias I
nas
n Or
ulio
A.

hard
ro Y
erci
hard
res
nisl

acio
uel
uel
gori
asti

NÚM. 5.

*estructora, con espresion del empleo efectivo que cada
n de Abril del presente.*

cos Cia.....	Instructor.....	Escuadron núm. 3.	Idem.....	33	6	22
ro Cartes.....	Idem.....	Escuadron.....	Nacimiento....	26	4	7
F. Contreras...	Disponibile....	"	Arauco.....	12	7	8
ro Manzor.....	Idem.....	"	Idem.....	32	3	29
onio Larenas....	Idem.....	"	Idem.....	9	3	3
ilio Vieytes.....	Idem.....	"	Idem.....	6	10	9
Carrasco.....	Idem.....	"	Idem.....	29	3	11
nsito Aguilera...	Idem.....	"	Idem.....	24	"	15
uel E. Larrañaga	Instructor.....	Escuadron núm. 4..	Laja.....	13	2	28
ando Jeldres....	Idem.....	Escuadron núm. 2..	Idem.....	29	4	29
María Zorondo.	Idem.....	"	Idem.....	29	5	18
ias Lopez.....	Ayudante.....	Batallon.....	Idem.....	15	6	23
nas Garrido.....	Instructor.....	Comp de caballería.	Idem.....	1	11	"
n Orellana.....	Disponibile....	"	Idem.....	1	9	19
ulio Merino.....	Idem.....	"	Idem.....	1	9	1
A. Venegas:...	Idem.....	"	Idem.....	1	9	1

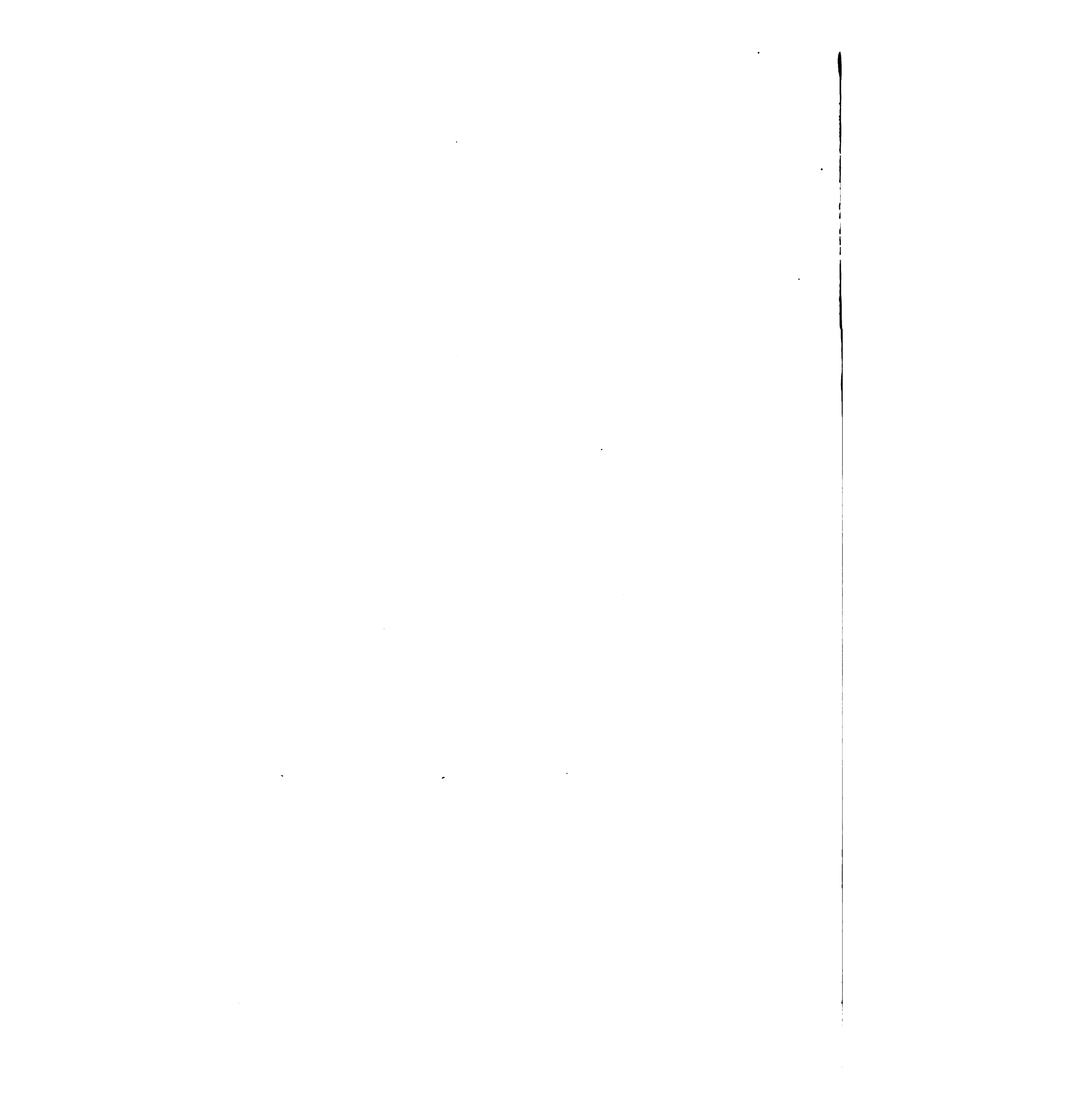
VALDIVIA.

ardo Perales....	Comandante ..	Brigada artillería ..	Valdivia.....	30	"	27
o Moreno.....	Instructor.....	Escuadron núm. 2 .	Idem.....	38	"	11
ercio García....	Disponibile....	"	Idem.....	5	5	18
ardo Reyes.....	Idem.....	"	Idem.....	5	8	24
res Droget.....	Idem.....	"	Idem.....	2	2	24
nislao 2.º Medina	Idem.....	"	Idem.....	1	9	1

CHILOÉ.

cio Navarrete...	Comandante ..	Batallon.....	Ancud.....	26	9	29
uel Calderon...	Mayor en com.	Idem.....	Idem.....	25	7	22
uel G. Idalgo...	Ayudante.....	Comp. artillería.....	Idem.....	29	6	28
gorio Barria.....	Disponibile....	"	Idem.....	21	10	1
astian Soliz.....	Idem.....	"	Idem.....	1	10	4

NICOLAS J. PRIETO,
AYUDANTE JENERAL.



N.º 6.

Santiago, octubre 23 de 1860.

Vista la liquidacion practicada por la Contaduría Mayor de la parte que corresponde a los Jefes, Oficiales, clases i soldados que hicieron la campaña del Perú en los años de 1838 i 1839 por razon de los intereses recaudados de los cuatrocientos mil pesos que el Gobierno del Perú les donó;

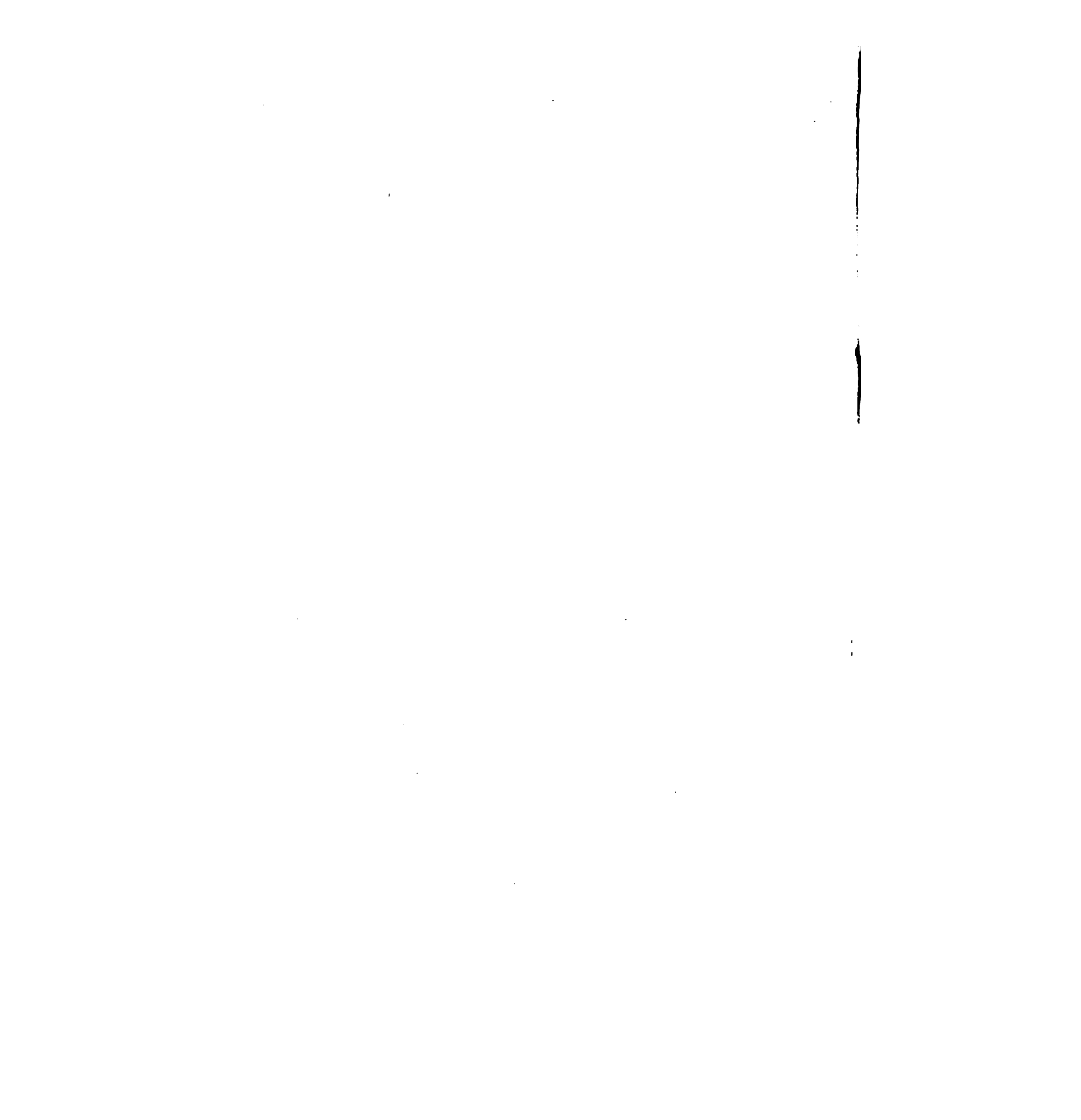
Vista la nota de la Comandancia Jeneral de Armas de Santiago en que acompaña las listas de los que en cada provincia han calificado su derecho a esta cantidad;

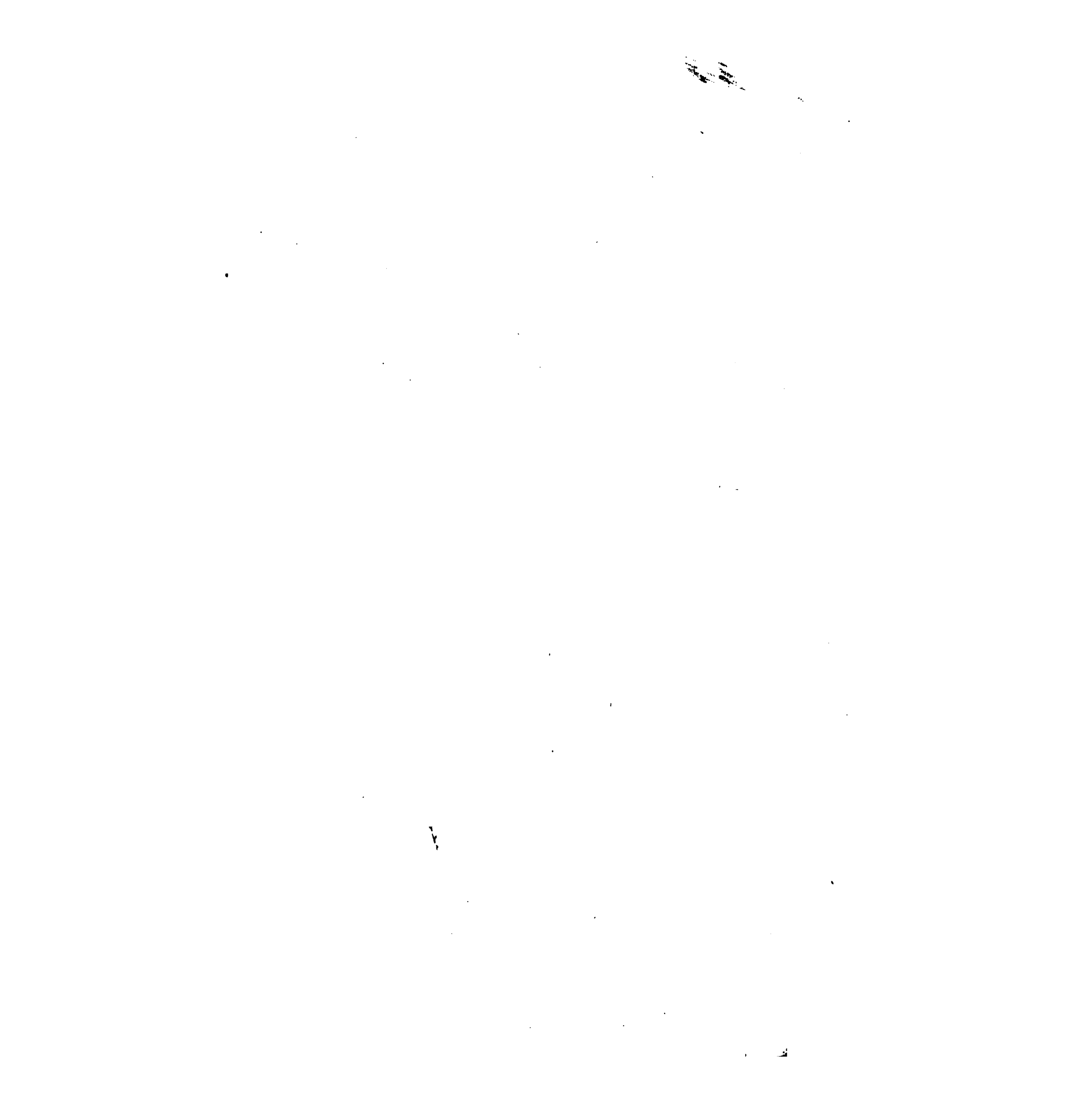
Vista la comunicacion de la misma Comandancia Jeneral de Armas en que dá cuenta de los que han calificado su derecho dos o mas veces en las diversas provincias;

He venido en acordar i decreto:

1.º Procédase a distribuir la suma de ciento sesenta i seis mil pesos que por razon de intereses se ha recaudado del Gobierno del Perú hasta el tercer trimestre del año próximo pasado de 1859 por la cantidad que fué donada al Ejército i Escuadra que hicieron la campaña en 1838 i 1839.

2.º La Tesorería Jeneral, la Comisaría de Valparaiso i las Tesorerías







Yos W. De... ..

STANFORD U
LIBRARY
JUL 13 1862

MEMORIA

QUE EL MINISTRO DE ESTADO

EN EL DEPARTAMENTO

DE GUERRA

PRESENTA AL

CONGRESO NACIONAL

DE

1862.



Santiago de Chile,

—
IMPRESA NACIONAL, CALLE DE LA MONEDA, NÚM. 46.
— Mayo de 1862. —

AMERICAN

OFFICE OF THE SECRETARY OF THE ARMY

WASHINGTON, D. C.

REGISTERED MAIL

RECEIVED

1917

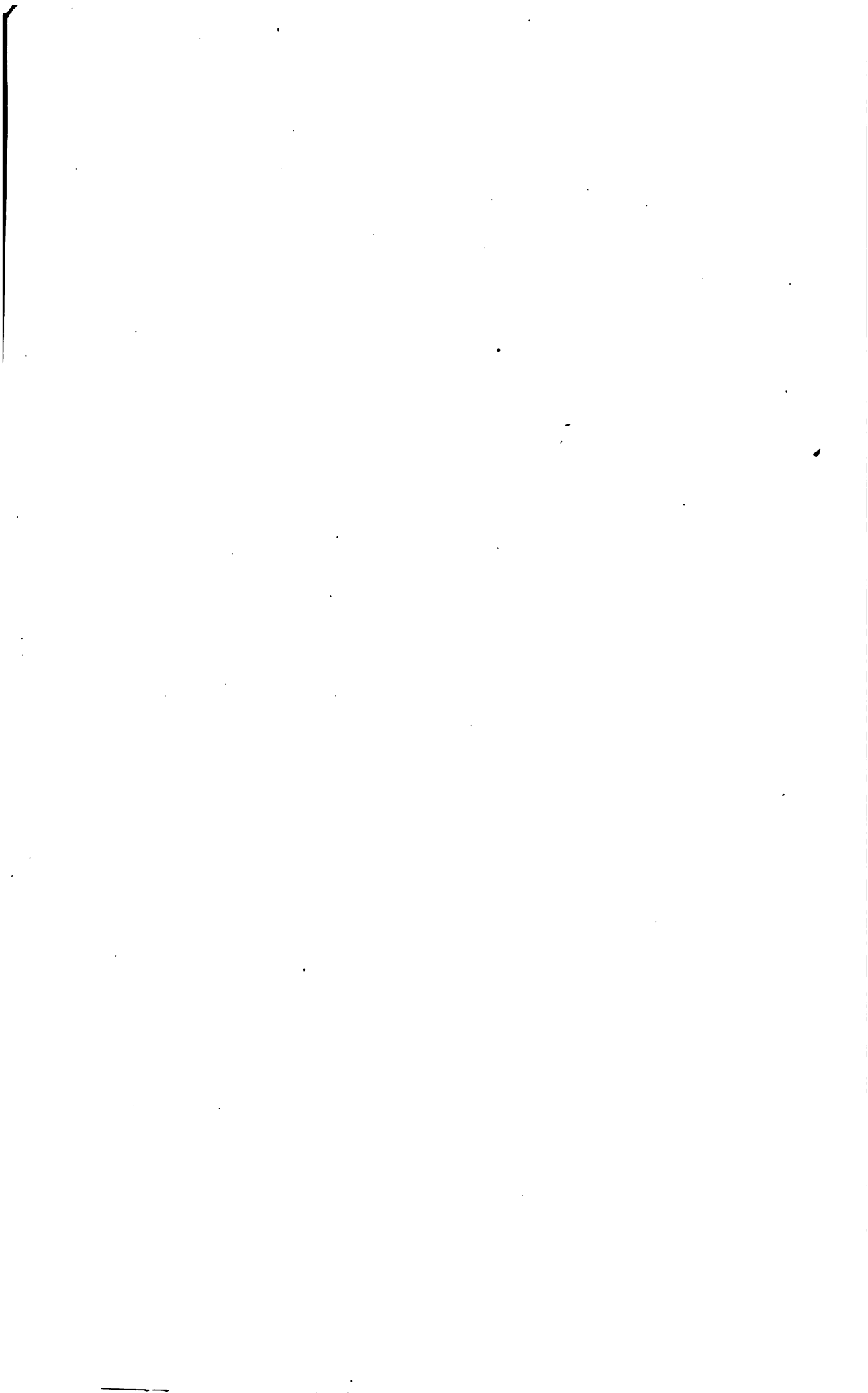


1917

AMERICAN OFFICE OF THE SECRETARY OF THE ARMY

WASHINGTON, D. C.

**MEMORIA
DE GUERRA.**



MEMORIA

QUE EL MINISTRO DE ESTADO

EN EL DEPARTAMENTO

DE GUERRA

PRESENTA AL

CONGRESO NACIONAL

DE

1862.



Santiago de Chile,

—
IMPRESA NACIONAL, CALLE DE LA MONEDA, NÚM. 46.
— Mayo de 1862. —

171442

A3

1862

En cumplimiento de lo dispuesto por la Constitucion del Estado, vengo a dar cuenta al Congreso del pié en que se encuentran las distintas secciones que comprende el departamento de la Guerra, i de los servicios prestados durante el año por la fuerza armada de la República.

EJÉRCITO PERMANENTE

La lei de 11 de setiembre del año último asignó a la fuerza de línea 3,093 plazas, distribuidas en las distintas armas de Artillería, Infantería i Caballería que componen esta seccion. En 1.º de abril del presente año, la fuerza efectiva constaba solo de 2,828 plazas, segun se ve en el estado que figura bajo el número 1 entre los documentos. La diferencia de 265 plazas entre la dotacion legal i la que presta activo servicio, se esplica por las causas de un carácter permanente que siempre la motivan: licencias, deserciones i muertes. Al número que espresa la fuerza efectiva, deben agregarse 25 cadetes a que, por disposicion suprema, quedó reducida la Escuela Militar.

Aun dado caso que las causas enunciadas no redujesen constan-

temente el número de individuos que corresponde al ejército, irrogando por esto un recargo de servicio sobre los que quedan en estado de prestarlo; el de 3,093 plazas de la dotacion legal, no es en manera alguna excesivo para satisfacer las múltiples necesidades del servicio público en las diversas provincias de nuestro territorio.

Como se verá mas adelante, el Gobierno ha tenido que emplear gran parte de esa fuerza en la última expedicion a la frontera de Arauco, i por consecuencia de esa misma expedicion i de los intereses que está llamado a custodiar en la referida provincia, se ha destinado una porcion de la tropa expedicionaria a cubrir las guarniciones que es necesario mantener en aquella línea. Ademas de esto, son bien conocidas las necesidades de otros pueblos importantes de la República en punto a servicio de guardias, para encarecer aquí la utilidad de las diversas guarniciones en que se ha empleado i se emplea la tropa que no ha sido enviada a la frontera.

En consideracion, pues, a estos servicios indispensables que debe prestar la fuerza de línea, i a lo infructuosos que serian los trabajos ejecutados en la línea fronteriza de Arauco (de los que me ocuparé al fin de esta Memoria) si no se les resguardase con jente armada para su defensa; cree el Gobierno, como dije ántes, que si bien la dotacion actual del ejército es suficiente, está mui léjos de poder considerarse excesiva.

A la fecha del estado número 1, quedaban los cuerpos del ejército distribuidos del modo siguiente:

El rejimiento de Artillería, por baterias, en Santiago, Valparaíso i Valdivia;

Los batallones Buin 1.º de línea, 4.º i 7.º de línea, i el rejimiento de Granaderos a caballo en las guarniciones del sur;

El batallon 2.º de línea i el rejimiento de Cazadores a caballo en esta capital;

El 3.º de línea en Valparaíso, habiéndose enviado a Copiapó una de sus compañías en relevo de la tropa que guarnecía dicha provincia.

No se ha descuidado entretanto la enseñanza de la tropa ni la puntualidad de las Academias para oficiales, a pesar de las traslaciones de un punto a otro a que por su jénero de servicios está destinado el Ejército. Su disciplina es enteramente satisfactoria, i mui eficaz el constante empeño de los Jefes para mantener en él la moralidad que constituye una de sus prendas mas recomendables en la paz i garantiza su valor i buen comportamiento en la guerra. Acreditan estos asertos tanto las revistas de inspeccion pasadas a la

mayor parte de los cuerpos del Ejército, i de las cuales se han comunicado al Gobierno los resultados mas satisfactorios, cuanto la conducta irreprochable que ha observado ese Ejército no solo en la parte militar de la expedicion a la frontera, sinó en las faenas que desempeñó en la construccion de los fuertes que allí se levantaron.

El Gobierno, por su parte, ha dictado las providencias oportunas i todas aquellas medidas que con frecuencia demandan las peculiaridades del mecanismo militar, i que la práctica va señalando como necesarias. Entre estas figuran el nuevo reglamento de Maestranzas que, expedido por el Gobierno que concluyó en setiembre último, ha principiado a observarse desde principios de este año; un decreto de 14 de diciembre del pasado, creando en cada compañía del regimiento de Artilleria las plazas de Maestro Pirotécnico i de Mariscal Herrador que eran necesarias para atender debidamente a las necesidades de aquella arma; otro de 22 de abril declarando uno de los casos en que los individuos de tropa pierden el derecho a los premios de constancia, punto que la Ordenanza militar ha dejado susceptible de interpretaciones erróneas, con las que se aumentaba considerablemente el número de agraciados i, por lo mismo, los gastos que origina el ejército; la comision encomendada al Director de la Escuela Militar para que formulase un nuevo plan de estudios, del que me ocuparé al hablar de ese establecimiento; el proyecto de nuevas asignaciones, de que hablare tambien en el lugar correspondiente, i por fin la provision constante de los empleos militares con personas dignas de ocuparlos, i la remocion de aquellos oficiales que por sus achaques o por otras causas, no podian llenar sus deberes con la puntualidad i el acierto que el servicio del Estado requiere.

ESCUELA MILITAR.

Aumentado considerablemente el cuerpo de oficiales del Ejército, con motivo de las campañas de 1859, disminuyeron como era natural, las vacantes de las cuales llenaba algunas la Escuela Militar con aquellos de sus alumnos que obtenian despachos de oficiales despues de concluir sus estudios en el establecimiento. Orijen fué esta circunstancia del decreto de 4 de febrero, que redujo a 25 el número de 40 cadetes efectivos de la Escuela. Por los datos recojidos sobre el particular, cree el Ejecutivo que esta dotacion bastará para suministrar al ejército el contingente de oficiales de que haya menester durante algunos años, pues existen sobrados fundamentos

para esperar que las vacantes que ocurran en los cuerpos no excederán al número de alumnos que al fin de cada año escolar se encuentren aptos para llenarlas. De esta medida resulta una disminución notable en los gastos que causa al Erario el sostenimiento de la escuela, i esta disminución se opera sin perjuicio ninguno del objeto que se tuvo en vista al plantearla.

Este objeto ha llamado tambien la atencion del Gobierno desde el principio de sus tareas gubernativas, i convencido de que es urgente dar a los cursos del establecimiento el ensanche necesario a la formacion de oficiales facultativos, comisionó en 10 de diciembre al Director de la Escuela para formular un nuevo reglamento que comprendiese un plan de estudios arreglado a este propósito.

El jefe citado dió cumplimiento a su comision i presentó el reglamento al Gobierno, quien despues de oír el dictámen del Delegado Universitario, devolvió el proyecto a su autor para que hiciese en él las lijeras correcciones apuntadas por el informante. Efectuadas éstas, ha vuelto el proyecto al Ministerio de mi cargo, por donde muy pronto se le dará fuerza de supremo decreto a fin de introducir cuanto ántes las mejoras que de su adopcion se esperan.

Segun ese reglamento, “la instruccion que se dará en la Escuela Militar comprenderá tres secciones principales: 1.^a *La Escuela Preparatoria*, 2.^a *El Curso Jeneral* i 3.^a *El Curso Especial*.”

“La Escuela Preparatoria tendrá por objeto dar la instruccion conveniente para preparar a estudios superiores a los jóvenes que aspiran a ser cadetes, así como tambien a los que pretendan ingresar en clase de supernumerarios i pensionistas a los estudios del curso jeneral.”

El curso jeneral tendrá por objeto formar oficiales competentes, con los conocimientos profesionales necesarios para estas armas, en las que no pocas veces necesitan poseer nociones, aunque lijeras de oficiales facultativos.

El curso especial está destinado a formar ingenieros militares i oficiales de artillería que posean tambien los conocimientos que requiere la carrera de ingeniero jeógrafo.

Será de un año la duracion de los estudios en la escuela preparatoria, de cuatro la del curso jeneral i de igual tiempo la del especial.

La necesidad absoluta de los estudios preparatorios se ha hecho sentir en la práctica desde la fundacion de la Escuela Militar. Creyó preverse esta circunstancia en el decreto supremo de 20 de marzo de 1849. El inciso 5.^o de su artículo 1.^o exige de los aspirantes

al empleo de cadete “conocer las cuatro reglas fundamentales de la Aritmética i tener algunás nociones de gramática castellana.” Mas a pesar de cumplir con este requisito, muchos de los incorporados a los cursos de la escuela tropiezan con dificultades para seguir su aprendizaje segun el órden establecido; resultando de aquí que con frecuencia es necesario dar de baja a educandos en los que el Estado lleva invertidos algunos fondos, gasto que necesariamente resulta ser infructuoso. La escuela preparatoria está calculada en el nuevo reglamento para evitar este mal por medio de los estudios que comprende, i para hacer ingresar al curso jeneral alumnos preparados para sacar de él todo el aprovechamiento posible.

Inoficioso me parece enumerar aquí esos ramos de enseñanza, como tampoco mencionaré los que comprenderán los cursos jeneral i especial, que conocerá el Congreso a su debido tiempo, i cuya utilidad es inútil detenerse a manifestar, desde que no puede concebirse la existencia de un buen ejército sin la de un establecimiento destinado a dotarlo de oficiales capaces de ponerlo en un pié digno de los progresos militares del dia. Solo diré a este respecto, que el plan de estudios que se va a poner en planta, estatuye que, cuando los alumnos del curso especial hayan terminado sus estudios en él, i rendido las pruebas que den irrecusable testimonio de su aprovechamiento i aptitudes, recibirán con sus despachos de oficiales el título de Ingenieros Jeógrafos. Al disponer esta medida, ha tenido el Gobierno en vista dos razones que la aboan. La primera es la necesidad de alentar a los educandos en la carrera de los estudios, porque los cadetes del curso especial, despues de cursar los cuatro años del jeneral, tienen que seguir cuatro años mas todavia para incorporarse al ejército, miéntras que ven libres de la reclusion del colejio i participando de la vida activa del servicio a sus condiscípulos del curso jeneral, siendo así que la diferencia de sueldos entre los oficiales de línea i los facultativos no alcanza a constituir un estímulo que compense aquella diferencia de posicion, sobre todo desde que en los cuerpos facultativos es mas lenta que en los otros la carrera de los ascensos.

Apoyándose en esta, la segunda razon que ha influido para conferir este beneficio a los alumnos del curso especial, es la de llamar al establecimiento a jóvenes de capacidad distinguida, ofreciéndoles con el título de Ingenieros Jeógrafos la esperanza de una posicion segura en caso de abandonar por cualquiera causa el servicio militar. I se hallará mui justa esta consideracion cuando se piense que los jóvenes que se dedican a la carrera militar, emplean

en prepararse a ella los únicos años que pueden consagrarse al aprendizaje de una profesion, i que sobre ser la militar de las ménos retribuida, una circunstancia cualquiera puede privarles de ella i dejarles sin los medios de hacer frente a las necesidades de la vida. Con el referido título se llena esta consideracion de equidad i asegura el Estado, por otra parte, los servicios de oficiales cuyos antecedentes no podrán ménos de dar seguras garantías de que serán fructuosos los sacrificios pecuniarios hechos en su educacion.

Al mismo tiempo que reconocia el Gobierno la necesidad de ensanchar convenientemente el plan de estudios de la Escuela Militar, estaba persuadido de que era indispensable conciliar esa necesidad con la economía de las rentas fiscales que las crecientes exigencias del país requieren. En esta virtud, al encomendar al Jefe del establecimiento la formacion del nuevo plan, lo hizo recomendándole las medidas propias para alcanzar este propósito, las que tomadas en cuenta por el comisionado, han servido para combinar sobre esta base el reglamento de que me ocupo. Hé aquí la esposicion que sobre el particular hace al Gobierno el Director de la Escuela en la nota con que remite su trabajo.

“Paso ahora a manifestar a US. que aun dando a los estudios toda la estension que se prefija en el nuevo reglamento, no por esto se orijinarán mayores gastos que los que se hacen al presente en la Escuela Militar.

“Examinando atentamente el cuadro de estudios que contiene *el Curso Jeneral* i que compete a la jeneralidad de los alumnos, se hallará que, para poner en planta a la vez todas las clases de los cuatro años de su duracion, son suficientes siete profesores; de los que cinco, a lo ménos, lo serán el Sub-director, los Ayudantes i el Capellan, en cumplimiento de la obligacion que les prescribe el reglamento de desempeñarse como profesores, sin que para esto se requiera otra cosa que el cuidado de elejir para ayudantes del establecimiento, oficiales idóneos i capaces, de entre los que no son tan escasos en el ejército. Así pues, una vez que se ponga en ejecucion el nuevo plan de estudios, solo habrá que rentar dos profesores de fuera del establecimiento en lugar de los seis que hai actualmente.

“En cuanto a las clases del curso especial, una vez puestas en ejercicio, requieren tambien siete profesores, de los que al ménos dos podrán sacarse en los primeros años de los que pertenecen al curso jeneral, quedando reemplazados con los oficiales aspirantes a cuerpos facultativos que continúan sus estudios en el estableci-

miento; i mas tarde la mayor parte de esos profesores, siñó todos, serán únicamente los empleados militares del establecimiento, con lo cual no solo se alcanzará una economía para el fisco, sino que tambien los alumnos aspirantes lograrán profundizar i perfeccionarse en los ramos que enseñen i que han estudiado durante los cuatro años del curso jeneral.

“ Con estos antecedentes fácil es comparar la cantidad asignada en el presupuesto jeneral con los gastos que habrá que hacer en el establecimiento. No es necesario que entre en este cómputo el sueldo del Director, del Subdirector i de los Ayudantes, puesto que estos empleados, estando o no en el establecimiento, siempre serán cubiertos de sus sueldos. Tampoco hai que considerar el abono para luz, por ser un gasto de abono fijo.

“ La lei de presupuestos considera anualmente para pago de profesores, sirvientes, compra de libros i demas gastos ordinarios, la cantidad de 6,506 pesos, o sean al mes..... 541 66

GASTOS.		
Sueldo de cinco profesores para cuando todo el nuevo plan de estudios esté en ejecucion, a 500 pesos anuales por llevar dos clases diarias	208 30
Sueldo de dos profesores que solo harán una clase diaria con el actual de 360 pesos anuales, hacen al mes.....	60
Gratificacion mensual del Director.....	35
Id. del Subdirector como profesor.....	25
Id. de tres Ayudantes como id.....	60
Id. del Capellan como id.....	10
Sueldo del maestro de esgrima i gimnástica....	15
Id. del escribiente de la Mayoría.....	12
Id. del portero i criados	56
Gastos ordinarios i extraordinarios.....	28 50	519 80
Menor gasto.....	21 86

“ Resulta de esta comparacion un menor gasto mensual de 21 pesos 86 cts., que en caso necesario podrán dedicarse a satisfacer otras necesidades del establecimiento.

“ Notará US. que no he hecho mencion en la presente cuenta de los gastos que demandará la escuela preparatoria que se ha de establecer, i la razon es porque esos gastos han de cubrirse únicamente de las economías que resulten del pago de los pensionistas. Voi a manifestar a US. cuáles son esas economías i gastos.”

Cada pensionista debe pagar trece pesos mensuales, pero como los gastos que demanda al establecimiento ascienden, según las cuentas del pasado año de 1861, solo a seis pesos sesenta i ocho centavos, resulta una economía de seis pesos treinta i dos centavos, que en los 30 supernumerarios preñados por el reglamento, montará en cada mes

a'.....	\$ 189 60
El gasto mensual que demandará la escuela preparatoria, una vez planteada, será el de 50 pesos por el sueldo del preceptor i el de dos o tres pesos para compra de tisa i reparacion de algunos útiles; en todo....	53
Sobrante	136 60.

Como se ve por las precedentes observaciones, la creacion de los cursos que establece el nuevo Reglamento, puede hacerse sin aumentar los gastos que hasta la fecha se han hecho en el sostenimiento de la Escuela Militar, obteniéndose, sin embargo, la notable ventaja de formar oficiales facultativos de que nuestro Ejército ha menester cada dia con mas urgencia.

En el estado núm. 3, se verán los pormenores apetecibles sobre el pié en que la Escuela Militar se encuentra en la actualidad.

GRATIFICACION PERUANA.

Habiendo terminado en 31 de diciembre la próroga concedida por decreto supremo de 18 de diciembre de 1860, para que los individuos que a esa fecha no hubieren calificado su derecho a la gratificacion peruana pudieran hacerlo, se prorogaron nuevamente i por un tiempo indeterminado, con fecha 10 de enero último, los trabajos de la Comision Calificadora del derecho a la mencionada gratificacion, disponiéndose tambien, que la misma Comision espidiese nuevas boletas a favor de aquellos individuos que justificaren haberlas perdido. De este modo, todos los agraciados o sus herederos entrarán en posesion de sus derechos, que por cualquiera causa no habian calificado hasta ahora.

Bajo el Núm. 9, acompaño un estado que manifiesta el número de individuos que han recibido boletas de calificacion hasta el 31 de diciembre. En el mismo estado se espresa el número de los que han calificado desde la instalacion de las Comisiones, el total de los acreedores a la gratificacion i el número de los que quedan por calificar.

La Tesorería Jeneral ha distribuido hasta los primeros dias de mayo, la cantidad de 49,640 pesos 56 centavos de intereses; mas como todavía no se poseen datos precisos sobre lo que las demás oficinas pagadoras de la República hayan satisfecho, no puede saberse a punto fijo el sobrante que resulte de la suma recaudada por intereses de los 400,000 pesos a que asciende la gratificación.

Desde la última recaudación de intereses de esta deuda hasta fin de marzo del año próximo pasado, hai vencidos diez trimestres de intereses del 6 por ciento. El Gobierno ha preferido aplazar la traslación a Chile de esos fondos en vista de las dificultades que orijina su remesa, pues además de la pérdida que se sufre en la conversión, por ser pagados los intereses en moneda feble boliviana, deben contarse los gastos de un comisionado que conduzca al Perú los valores depositados en la Tesorería Jeneral, los de su permanencia en Lima i regreso a Chile i el descuento de las letras sobre Valparaiso que es necesario negociar en la capital del Perú. Dejando acumularse una cantidad mayor de intereses, todos estos gastos disminuirán necesariamente con beneficio de los agraciados.

GUARDIA NACIONAL.

El estado que acompaño bajo el Núm. 4, manifiesta que el 1.º de mayo el total jeneral de la fuerza cívica de la República ascendía a 29,839 plazas.

El Gobierno reconoce la necesidad de organizar la Guardia Nacional bajo un régimen conforme con las instituciones del país i con el género de servicios que está llamada a prestar. Mientras puede llevar a cabo esa reforma, que depende de la Ordenanza sometida a la deliberación del Congreso, se ha ocupado de mejorar el servicio de esta parte de la fuerza armada en cuanto lo permite su organización actual. I obligado a consultar en este ramo como en todos los otros una estricta economía, se ha visto en la precisión de disolver una parte de la Guardia Cívica, mientras estudia detenidamente un nuevo plan de asignaciones pedido al Inspector Jeneral respectivo i que ha sido sometido al examen de personas competentes.

Mediante las reformas que el nuevo plan aconseja, se hará mas efectivo que hasta ahora el servicio de la Guardia Nacional, i una distribución mejor establecida de las asignaciones que sus cuerpos gozan en el dia, permitirá la creación de una fuerza tanto o mas considerable que la que ha contado en los años anteriores, con igual i talvez ménor gravámen de los fondos nacionales.

El Congreso se instruirá de los pormenores que omito ahora sobre este plan de asignaciones, cuando, arreglado a las observaciones de la Comisión nombrada para examinarlo, decrete el Gobierno su adopción.

CAMPAÑA DE ARAUCO.

La última expedición enviada a la frontera de Arauco, ha producido resultados bastante satisfactorios, apesar de los obstáculos que desde el principio se opusieron a la consecución de las miras que tuvo el Gobierno al iniciarla.

Inoficioso parece entrar a exponer circunstanciadamente las razones que militan en favor del adelanto de la línea fronteriza i que obraron en el ánimo del Ejecutivo para decidirlo a emprender una campaña al territorio araucano.—Esas razones son harto conocidas i la imperiosa necesidad de adelantar la frontera está declarada i aceptada desde muchos años por la opinión jeneral de la República. Baste decir que al sur del Bio-bio existen sin defensa numerosas propiedades rurales de chilenos, legalmente adquiridas; que esas propiedades han sido el teatro constante de las devastaciones que acompañan a la guerra de los bárbaros; que sus propietarios ven destruidos, en unas cuantas horas muchas veces, el resultado de laboriosos trabajos, obra de grandes sacrificios, i que no solo se encuentran por esa destrucción reducidos a la miseria, sinó que la mayor parte de ellos están obligados a desamparar esos fundos para salvar la vida de los graves peligros que constantemente la cercan.

Sin considerar la incesante alarma que tal estado de cosas acarrea a las poblaciones limítrofes de aquel territorio, ni las razones que pueden hacerse valer en nombre del derecho i de la civilización para estirpar los males a que esos pueblos han estado siempre condenados, las circunstancias que a la lijera acabo de enumerar, justifican sobradamente toda tentativa de nuestra parte para cegar la fuente de inmensas calamidades que por tan largos años han oprimido a los pobladores de la frontera.

El Gobierno inaugurado en setiembre último, asumió el mando penetrado de la justicia con que aquellos demandan amparo para sus vidas e intereses, i se decidió bien pronto a consagrar su atención i sus esfuerzos a objeto tan importante.

Como la opinión de las personas conocedoras de la frontera i el dictámen de individuos comisionados en diversas ocasiones para estudiar esta materia por medio de prolijos reconocimientos de las localidades, parecen haber estado siempre de acuerdo para declarar la línea trazada por el río Malleco como la mas a propósito que pu-

diera elejirse en reemplazo de la del Bio-bio, el Gobierno adoptó tambien el temperamento de encaminar a este fin sus operaciones. Mas como la experiencia ha demostrado con repetidos ejemplos la ineficacia de incursiones agresivas cuando no son hechas con un ejército bastante numeroso, i como las circunstancias del Erario no permitian cumplir con este requisito indispensable, resolvió iniciar otro plan que conciliase el logro de los fines que se proponia con la imposibilidad de llevar un numeroso ejército a la frontera.

El espíritu de ese plan se desprende del mensaje que motivó la lei de 30 de octubre del año próximo pasado i de las notas dirigidas al Jefe nombrado con fecha 24 del mismo mes para presidir las operaciones. Esos dos últimos documentos, que adjunto bajo los números 6 i 7, manifiestan que la mente del Gobierno no era llevar la guerra al territorio araucano, sinó entrar en arreglos pacíficos con sus naturales para establecer algunos fuertes que protejiesen las propiedades de chilenos situados ultra Bio-bio.

Con este fin se ordenó al Jefe del Ejército de operaciones en la frontera el promover un parlamento, en el que tenia encargo de exponer a los indios las miras pacíficas del Gobierno, las razones mui justas en que las apoyaba i su deseo de mantener con ellos relaciones amistosas que cimentasen una union durable i le permitiesen hacer estensivos hasta ellos los beneficios de la civilizacion i de la paz.

El Jefe citado llegó a Nacimiento el 14 de noviembre con algunas fuerzas embarcadas en Valparaiso, i en Nacimiento se puso bajo sus órdenes el resto de la division destinada a las operaciones enunciadas. Habíase fijado de antemano el dia 17 de ese mes para el parlamento en que debia tratarse con los indijenas del objeto de la expedicion.

Una nota del Jefe, feshada en los Ángeles la vispera de aquel dia, anunció al Gobierno que el proyectado parlamento no podia ya tener lugar, porque varios de los caciques convocados se negaban a concurrir a él. Esta emergencia amenazaba esterilizar los pasos dados hasta entónces, del mismo modo que los gastos hechos para abastecer de provisiones al Ejército expedicionario i para llevar diversos objetos de carpintería i ferreteria destinados a las fortalezas que se meditaba construir despues del arreglo proyectado. El jefe de las operaciones manifestaba al mismo tiempo en esa nota al Gobierno la facilidad de establecer los fuertes aun sin anuencia de los araucanos.

En tal situacion, i atendiendo a las graves consecuencias que cualquier paso desacertado hubiera podido orijinar, juzgó prudente el Gobierno reunir un Consejo de los Jenerales i algunos Jefes del

traido en su roce con la jente civilizada, artículos que en el anterior estado de disturbios, se veían forzados a buscar en los pueblos lejanos i a costa de peligros muchas veces.

Con motivo de la última campaña, se ha debatido estensamente la importante cuestion de la línea de frontera que mas convenga adoptar. Varias memorias se han presentado al Gobierno relativas a esta materia, sobre la cual no dañará jamas la abundancia de datos i noticias que le pongan en aptitud de tomar una decision en armonía con los intereses del país que le sirven de guia en su marcha administrativa. En vista de esas memorias, i auxiliándose con las luces de personas conocedoras de las localidades, el Gobierno adoptará un plan que proseguirá tan pronto como la estacion lo permita. Pero sea cual fuere su decision respecto a la línea que deba elejirse para resguardar las vidas e intereses de los nacionales civilizados, siempre tendrán por base sus operaciones los arreglos pacíficos con los indijenas, a quienes no trata el Gobierno de reducir ni esterminar, despojándolos de sus propiedades, sino de civilizar gradualmente, poniéndolos en contacto con nuestras poblaciones, en las cuales se tomarán todas las medidas conducentes a establecer entre los pobladores civilizados i los indijenas, relaciones basadas en la honradez i el respeto de los derechos de cada cual.

Obran en el ánimo del Gobierno, al adoptar esta marcha, no solo las razones espuestas acerca de la persuacion que le asiste sobre la eficacia de las vias amistosas, sino la conviccion de que para llamar a la obediencia de las leyes a los indijenas, no debe considerárseles como vecinos indómitos i revoltosos, sino como ciudadanos a los que por desgracia no han alcanzado todavía los beneficios de la civilizacion, que les permitirán entrar en el goce de los derechos que como chilenos les corresponden, a medida que aprendan a respetar los de sus vecinos. Pobladores los araucanos de una parte integrante del territorio de la República, tienen derecho a la proteccion de las autoridades, siempre que por su parte respeten las providencias que de éstas emanen en sus mutuas relaciones i siempre que respeten tambien los intereses de los pueblos que colindan con los terrenos que les pertenecen.

Las operaciones sobre la frontera de Arauco seguirán, pues, su curso en el verano próximo con arreglo a las miras que acabo de esponer i derivando su importancia de los recursos pecuniarios que en ellas puedan invertirse sin descuidar los demas ramos del servicio de la República.

Santiago, junio 3 de 1862.

Manuel García.

DOCUMENTOS.

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

fuerza efectiva, de la República en 30 de abril temporal i absoluto en la Escuela Militar.

JEFES I OFICIALES DE LOS										JEFES I OFICIALES RETIRADOS.										
Coroneles.	Coroneles.	Coroneles.	Coroneles.	Coroneles.	Coroneles.	Coroneles.	Coroneles.	Coroneles.	Coroneles.	Coroneles.	Coroneles.	Coroneles.	Coroneles.	Coroneles.	Coroneles.	Coroneles.	Coroneles.	Coroneles.	Coroneles.	
271	289	286	225	223	225	..	289	289	234	..	289	..	228	289	216
268	286	286	538	286	286	286	..	286	..	286	238	256
539	740	750	1123	46	6270	19	511	509	511	51	729	350	520	266	544	2607	1158	1248	1092	
..
..

General, falta un General de Division; en el Regimiento de Artillería i cuerpos de infantería faltan un Jefe, un Capitán, un Coronel, once Tenientes Coronales, un Coronel, un Sarjento Mayor, dos Capitanes, cuatro Tenientes, i cuatro Sub-Tenientes.

el 30 de 1862.

NZALEZ.



INSPECCION JENERAL DEL EJÉRCITO.

Relacion nominal, clasificada i por antigüedad de los Sres. Jenerales, Jefes i Oficiales que se encuentran en servicio en toda la República, con demostracion de los cuerpos en que sirven o el lugar en que residen.

JENERALES DE DIVISION.

NOMBRES.	ANTIGUEDAD.			CUERPOS.
	Dias.	Meses.	Años.	
Don Manuel Búlness....	25	Febrero ...	1839	Inspector delegado.
“ José María de la Cruz...	2	Abril.....	1839	En cuartel.
“ Juan G. de las Heras....	7	Octubre...	1842	Comand. Jrl. de Armas e Insp. J. de la G. N.

JENERALES DE BRIGADA.

Don Fernando Baquedano ...	2	Abril.....	1839	Corte Marcial, Concepcion.
“ Benjamin Viel.....	21	Julio.....	1851	Comision Calificadora de servicios.
“ Manuel Garcia.....	18	Julio.....	1854	Ministro de Guerra i Marina.
“ Márcos Maturana.....	18	Julio.....	1854	Inspector Jeneral del Ejército.
“ José Francisco Gana....	18	Julio.....	1854	Estado Mayor de Plaza, Atacama.
“ Eujenio Necochea.....	6	Agosto.....	1861	Corte Marcial, Santiago.

CORONELES.

Don Fernando Cuitiffo.....	10	Noviembre..	1836	Asamblea, Santiago.
“ Pedro Silva.....	16	Setiembre..	1852	Edecan del Supremo Gobierno.
“ Antonio Gomez Gárfias..	16	Setiembre..	1852	Asamblea, Santiago.
“ José Toribio Pantoja....	16	Setiembre..	1852	Regimiento de Granaderos a caballo.
“ Ignacio José Prieto.....	16	Setiembre..	1852	Corte Marcial, Concepcion.
“ José Tomas Yavar.....	16	Setiembre..	1852	Asamblea, Nuble.
“ Antonio de la Fuente ...	27	Junio.	1859	Escuela Militar.
“ Erasmo Escala.....	27	Junio.	1859	Regimiento de Artillería.
“ José Manuel Pinto.....	27	Junio.	1859	Batallon 4.º de línea.
“ Tristan Valdez.....	27	Junio.....	1859	Asamblea, Colchagua.

TENIENTES CORONELES.

NOMBRES.	ANTIGUEDAD.			GRADO DE CORONEL.			CUERPOS.
	Días	Meses.	Años	Días	Meses.	Años	
Don Pedro Godoi.....	12	Enero.	838	12	Enero.	838	Comision Calificadora de servicios.
" José Erasmo Jofré....	28	Marzo.	839	27	Junio..	859	Asamblea, Santiago.
" Manuel Zañartu.....	28	Marzo.	839	Corte Marcial, Concepcion.
" José Ceferino Vargas..	13	Nov ..	839	27	Junio..	859	Asamblea, Ñuble.
" Francisco Porras.....	7	Oct ...	842	Asamblea, Santiago.
" Agustin Gana.....	7	Oct ...	842	Edecan del Supremo Gobierno.
" Manuel Alvarado.....	7	Oct ...	842	Asamblea, Santiago.
" Manuel Antonio Faez.	14	Nov ..	848	Batallon 7.º de línea.
" Juan Dávila.....	13	Mayo..	850	Inspn. Jral. de la Guardia Nacional.
" Victor Borgoño.....	3	Junio..	851	4	Set....	861	Edecan del Supremo Gobierno.
" José Vicente Venegas..	30	Set. ..	851	27	Junio..	859	Asamblea, Ñuble.
" Pedro Aguilera.....	12	Enero.	852	Id. Arauco.
" Manuel Gazmuri.....	12	Enero.	852	Id. Ñuble.
" Nicolas José Prieto....	12	Enero.	852	Inspn. Jral. de la Guardia Nacional.
" José Timoteo Gonzalez.	12	Enero.	852	4	Set....	861	Inspeccion Jeneral del Ejército.
" Basilio Urrútia.	12	Enero.	852	27	Junio..	859	E. M. de Plaza, Concepcion.
" Francisco Fierro.....	12	Enero.	852	Asamblea, Santiago.
" Santiago Salamanca..	23	Enero.	852	27	Junio..	859	Corte Marcial, Santiago.
" Francisco C. Guzman..	30	Enero.	852	Asamblea, Coquimbo.
" Viviano A. Carvallo...	15	Set ...	854	4	Set....	861	Id. Santiago.
" José Andres Gazmuri.	15	Set ...	854	Inspeccion Jeneral del Ejército.
" Ignacio Navarrete.....	15	Set ...	854	E. M. de Plaza, Colchagua.
" Mauricio Barbosa.	20	Agosto.	857	27	Junio..	859	Inspeccion Jeneral del Ejército.
" Vicente Villalon.....	20	Agosto.	857	27	Junio..	859	Rejimiento de Cazadores a caballo.
" Alejo San-Martin.....	20	Agosto.	857	27	Junio..	859	Id. de Granaderos a id.
" José Antonio Villagran.	27	Mayo..	858	27	Junio..	859	Batallon 2.º de línea.
" Toribio Fernandez....	31	Dic ...	858	Asamblea, Ñuble.
" Joaquin Vela.....	30	Marzo.	859	Rejimiento de Cazadores a caballo.
" Rafael del Fierro.....	27	Junio..	859	Batallon Buin 1.º de línea.
" José Miguel Faez.....	27	Junio..	859	Rejimiento de Artillería.
" Luis Felipe Campillo.	27	Junio..	859	Batallon 3.º de línea.

SARJENTOS MAYORES.

Don Pablo Cienfuegos.....	5	Agosto.	822	Asamblea, Santiago.
" Manuel Blanco Pareja.	24	Marzo.	829	Id. id.
" Ignacio Diaz Valdez..	7	Set....	835	15	Set. ..	854	Id. id.
" Tomas Vallejos.....	13	Set....	837	Id. id.
" Melchor Silva Claro...	28	Matzo.	839	27	Junio..	859	Id. id.
" Manuel Calderon.....	28	Marzo.	839	Id. Chiloé.
" José María del Pozo...	26	Nov...	839	17	Set ...	856	Id. Santiago.
" Tadeo Quezada.....	31	Julio..	843	Id. id.
" Juan Pablo Molinet...	9	Oct...	845	Id. Concepcion.
" Domingo Salvo.....	9	Oct...	845	E. M. de Plaza, Arauco.

NOMBRES.	ANTIGUEDAD.			GRADO DE T. CORONEL.			CUERPOS.
	Dias.	Meses.	Años.	Dias.	Meses.	Años.	
Don Agustin Valdiviezo....	27	Feb...	846	27	Junio..	859	E. M. de Plaza, Coquimbo.
" José Monreal.....	8	Agosto	846	15	Set....	854	Corte Marcial, id.
" Cornelio Saavedra....	15	Enero..	847	E. M. de Plaza, Arauco.
" Vicente Las-Casas....	7	Junio..	848	17	Set....	856	Asamblea, Concepcion.
" José A. 2.º Sanchez...	26	Enero..	849	17	Set....	856	E. M. de Plaza, Aconcagua.
" Serapio Diaz.....	5	Junio..	849	Asamblea, Santiago.
" José Antonio Maure...	4	Dic....	850	27	Junio..	859	Id. Aconcagua.
" Bernardo Perales.....	12	Set....	851	20	Agosto	859	Id. Valdivia.
" José M. del Castillo...	7	Oct....	851	30	Marzo	859	Id. Santiago.
" Miguel Olivares.....	12	Enero..	852	Id. id.
" José María Ruiz.....	12	Enero..	852	27	Junio..	859	Id. Arauco.
" Mariano E. Guzman...	12	Enero..	852	Id. id.
" José Gavino Arce.....	12	Enero..	852	Id. id.
" Manuel Baquedano...	12	Enero..	852	Id. id.
" Tadeo Calderon.....	12	Enero..	852	Id. Concepcion.
" Pedro Pardo.....	12	Enero..	852	27	Junio..	859	E. M. de Plaza, Santiago.
" José Soto.....	4	Feb....	852	Id. Arauco.
" Andres Campos.....	5	Julio..	852	4	Oct....	860	Asamblea, id.
" Lucas Ortega.....	17	Julio..	853	Id. Nuble.
" José Miguel Salinas...	31	Dic....	853	Id. Santiago.
" Márcos 2.º Maturana...	3	Feb....	854	Inspn. J. de la Guardia Nacional.
" José Vicente Arredondo.	2	Nov....	854	20	Oct....	859	Asamblea, Santiago.
" Manuel Antonio Marin.	13	Agosto	857	27	Junio..	859	Id. id.
" José del C. R. Zorondo	13	Agosto	857	Inspeccion Jeneral del Ejército.
" José Lucas Villagra....	24	Agosto	857	27	Junio..	859	Rej. de Granaderos a caballo.
" Emilio Sotomayor....	1.º	Mayo..	858	27	Junio..	859	Rejimiento de Artillería.
" Juan Contreras.....	31	Dic....	858	27	Junio..	859	E. M. de Plaza, Santiago.
" José Francisco Vargas.	30	Marzo.	859	Asamblea, Santiago.
" José F. Gana Castro.▲	30	Marzo.	859	Injenieros Militares.
" Pedro Lagos.....	30	Marzo.	859	Batallon 4.º de línea.
" José Dionisio Vela....	30	Marzo.	859	Asamblea, Maule.
" Emeterio Letelier.....	30	Marzo.	859	Rej. de Cazadores a caballo.
" Jacinto Niño.....	27	Junio..	859	E. M. de Plaza, Valparaiso.
" Matías Plaza.....	27	Junio..	859	Batallon 2.º de línea.
" José María Lagos.....	27	Junio..	859	Id. 3.º de línea.
" Segundo Herrera.....	27	Junio..	859	Asamblea, Santiago.
" Marcos A. Arriagada...	27	Junio..	859	Batallon 7.º de línea.
" José Antonio Leniz...	27	Junio..	859	Brigada de Infantería de Marina.
" Ramon Ekers.....	20	Oct....	859	Batallon Buin 1.º de línea.
" Luis Arteaga.....	23	Junio..	860	Asamblea, Valparaiso.
" José Andres Prado....	20	Julio..	861	Edecán del Supremo Gobierno.

CAPITANES.

Don Juan Urzúa.....	15	Feb..	839	28	Marzo.	839	Asamblea, Santiago.
" Francisco Carmona...	28	Marzo.	839	23	Enero.	852	Id. Atacama.
" Pedro Maruri.....	28	Marzo.	839	Id. Santiago.
" Domingo S. Saldivar..	28	Marzo.	839	Id. Concepcion.

NOMBRES.	ANTIGUEDAD.			GRADO DE SARJ. MAYOR.			CUERPOS.
	Días.	Meses.	Años.	Días.	Meses.	Años.	
Don Pedro Moreno.....	28	Marzo.	839	20	Oct...	859	Asamblea, Valdivia.
" Santiago Cuevas.....	28	Marzo.	839	27	Junio..	859	Id. Ñuble.
" José Ramirez.....	2	Feb...	841	20	Oct...	859	Id. Valparaiso.
" Lorenzo Villarroel....	4	Marzo.	847	27	Junio..	859	Id. Ñuble.
" José Jesus Olivares...	8	Agosto	848	Id. Aconcagua.
" José A. Montenegro...	24	Abril..	850	Id. Coquimbo.
" Mauricio Herrera.....	28	Abril..	851	Id. Santiago.
" Pedro Avalos.....	28	Mayo..	851	Id. id.
" Santiago Peña.....	21	Agosto	851	23	Enero.	852	Id. Coquimbo.
" Santos Alarcon.....	22	Oct...	851	27	Junio..	859	E. M. de Plaza, Arauco.
" José Cortez.....	27	Oct...	851	27	Junio..	859	Id. Chiloé.
" Francisco Pizarro.....	12	Enero.	852	27	Junio..	859	Id. Ñuble.
" Pedro Cártes.....	12	Enero.	852	27	Junio..	859	Asamblea, Arauco.
" José Vicente Merino...	12	Enero.	852	27	Junio..	859	Id. Maule.
" José Cornelio Navarrete	12	Enero.	852	16	Set....	859	Id. Aconcagua.
" Waldo Baez.....	23	Enero.	852	Id. Santiago.
" José Antonio Ferreira..	23	Enero.	852	27	Junio..	859	Id. id.
" Antonio Sierralta.....	5	Feb...	852	20	Oct...	859	Id. id.
" Bernardino Moreno....	5	Feb...	852	Id. id.
" Ejidio Gomez Solar...	23	Feb...	852	Inspeccion Jeneral del Ejército.
" Jacinto Holley.....	3	Abril..	852	Asamblea, Maule.
" José María Zúñiga....	8	Junio..	852	27	Junio..	859	Id. Arauco.
" Juan Vallejos.....	5	Julio..	852	27	Junio..	859	Id. Santiago.
" Tomas Walton.....	7	Set...	852	27	Junio..	859	Injenieros, Militares.
" Narciso Fernandez....	25	Agosto	853	27	Junio..	859	Asamblea, Santiago.
" José Pascual Muñoz...	25	Agosto	853	27	Junio..	859	E. M. de Plaza, Talca.
" Vicente Acuña.....	25	Agosto	852	20	Oct....	859	Asamblea, Maule.
" Fermin Carrasco.....	25	Agosto	853	20	Oct....	859	Id. id.
" Pedro Moya.....	22	Oct...	853	Id. Colchagua.
" José María Herrera....	12	Nov...	853	27	Junio..	859	Id. Ñuble.
" José D. Amunátegui..	30	Agosto	854	Batallon 4.º de línea.
" Ricardo Marin.....	10	Oct...	854	27	Junio..	859	Injenieros, Militares.
" Joaquin Cortez.....	2	Nov...	854	27	Junio..	859	Inspn. Jral. de la Guardia Nacional.
" José Antonio Lainez ..	2	Nov...	854	27	Junio..	859	Asamblea, Arauco.
" Juan de Dios Urizar...	10	Abril..	855	Id. Santiago.
" Santos de la Torre....	13	Abril..	855	Id. id.
" Benjamin Diaz Valdez.	17	Julio..	855	Id. id.
" Juan José Ayala.....	26	Nov...	855	30	Marzo.	859	Batallon 4.º de línea.
" José Ulloa.....	15	Mayo..	856	27	Junio..	859	Id. 3.º de línea.
" Benito Wormald.....	27	Junio..	856	27	Junio..	859	Id. 2.º de línea.
" José Antonio Varas....	13	Agosto	857	Inspeccion Jeneral del Ejército.
" Fermin Urzúa.....	24	Agosto	857	27	Junio..	859	Rej. de Granaderos a caballo.
" Juan de Dios Gacitúa..	24	Agosto	857	27	Junio..	859	Asamblea, Arauco.
" Alejo Carrillo.....	29	Agosto	857	Regimiento de Artillería.
" Juan de D. V. Maturana	29	Agosto	857	Id. id.
" Vicente Escala.....	29	Agosto	857	Id. id.
" José 2.º Robles.....	2	Nov....	857	20	Oct...	859	Asamblea, Colchagua.
" Tomas Martin.....	18	Dic....	857	27	Junio..	259	Batallon 3.º de línea.
" Anselmo Urrútia.....	18	Dic....	857	Asamblea, Maule.
" Segundo Vidaurre....	23	Dic....	857	20	Oct....	859	Id. Colchagua.

NOMBRES.	ANTIGUEDAD.			GRADO DE SARJ. MAYOR.			CUERPOS.
	Días.	Meses.	Años.	Días.	Meses.	Años.	
Don Demofilo Fuenzalida..	23	Dic...	857	27	Junio..	859	Batallon 4.º de línea.
" Juan Martinez	11	Enero.	858	27	Junio..	859	Id. Buin 1.º de línea.
" Mauricio Muñoz.....	28	Abril...	858	20	Oct....	859	Id. id.
" Bernardo Gutierrez...	16	Julio...	858	27	Junio..	859	Asamblea, Atacama.
" José del C. Diaz.....	16	Agosto	858	27	Junio..	859	Batallon 3.º de línea.
" Daniel García.....	30	Set....	858	30	Marzo.	859	E. M. de Plaza, Santiago.
" Nicanor S. Arriagada..	24	Dic...	858	27	Junio..	859	Batallon 2.º de línea.
" Hipólito Beauchemin..	24	Dic...	858	27	Junio..	859	Inspeccion Jeneral del Ejército.
" Federico Soto Aguilar..	19	Enero.	859	27	Junio..	859	Rejimiento de Cazadores a caballo.
" José María Alvarado..	19	Enero.	859	27	Junio..	859	Id. id.
" Valentin Soto.....	19	Enero.	859	27	Junio..	859	Asamblea, Santiago.
" Napoleon Gutierrez...	12	Feb...	859	Rejimiento de Artillería.
" Tomas 2.º Yavar.	18	Feb...	859	22	Agosto	861	Rej. de Granaderos a caballo.
" Francisco Lavandero..	7	Marzo.	859	Asamblea, Santiago.
" Manuel F. García	28	Marzo.	859	27	Junio..	859	Id. id.
" Samuel Valdivieso....	30	Marzo.	859	E. M. de Plaza, Valparaiso.
" Evaristo Marin.....	30	Marzo.	859	Escuela Militar.
" Orozimbo Barbosa	30	Marzo.	859	Batallon Buin 1.º de línea.
" Pedro María Aravena..	30	Marzo.	859	Id. 4.º de línea.
" Mauricio Apolonio....	27	Junio..	859	Asamblea, Concepcion.
" Federico Valenzuela ..	27	Junio..	859	Batallon 7.º de línea.
" Juan de Dios Briséño..	27	Junio..	859	Id. Buin 1.º de línea.
" Adolfo Holley.....	27	Junio..	859	Asamblea, Colchagua.
" José Manuel Gonzalez.	27	Junio..	859	Batallon 3.º de línea.
" José Molina.....	27	Junio..	859	Rej. de Granaderos a caballo.
" José María Contreras..	27	Junio..	859	Id. Id.
" Juan B. Hernandez ...	27	Junio..	859	Id. de Cazadores a caballo.
" José María Marchant..	27	Junio..	859	Id. Buin 1.º de línea.
" Silvestre Urizar Garfias.	27	Junio..	859	Id. 2.º de línea.
" José Velasquez.	27	Junio..	859	Rejimiento de Artillería.
" Nicanor Sayago.....	27	Junio..	859	Id. id.
" Pedro Antonio Guíñez.	27	Junio..	859	Batallon 4.º de línea.
" Jorge Wood.....	27	Junio..	859	Id. 7.º de línea.
" Francisco Zúñiga.....	27	Junio..	859	Rej. de Cazadores a caballo.
" Gregorio Urrútia. . .	27	Junio..	859	Batallon 2.º de línea.
" Juan de Dios Campos .	27	Junio..	859	Rej. de Cazadores a caballo.
" Antonio J. Fernandez .	27	Junio..	859	Batallon 7.º de línea.
" Ramon José Briones ..	27	Junio..	859	Id. id.
" Mateo R. Mellado	27	Junio..	859	Asamblea, Aconcagua.
" José Benito Morales . .	27	Junio..	859	Batallon 7.º de línea.
" José Miguel Villegas ..	27	Junio..	859	Asamblea, Colchagua.
" Federico J. Bunster. . .	19	Agosto	859	Inspeccion Jeneral del Ejército.
" Nicómedes Gacitúa....	19	Agosto	859	Brigada de Marina.
" Pablo Anguita... ..	20	Oct....	859	Batallon Buin 1.º de línea.
" Luis Varas.....	26	Nov...	859	Id. 4.º de línea.
" Antonio García.....	5	Enero.	860	Id. 7.º de línea.
" Eleuterio Ramirez....	24	Marzo.	860	Id. 2.º de línea.
" Benjamin 2.º Vial.....	22	Mayo..	860	Asamblea, Santiago.
" Francisco Diaz.....	4	Oct....	860	Inspn. Jral. de la Guardia Nacional.
" José M. 2.º Novoa.	4	Oct....	860	Rejimiento de Artillería.

NOMBRES.	ANTIGUEDAD.			GRADO DE SARJ. MAYOR.			CUERPOS.
	Dias.	Meses.	Años.	Dias.	Meses.	Años.	
	Don Fermin Silva	29	Mayo..	861	
" Servando Corail	23	Julio..	861	Brigada de Marina.
" Ricardo Castro.....	27	Agosto	861	Batallon 2.º de línea.
" Euliojio Robles	1.º	Abril..	862	Id. 3.º de línea.
" Napoleon Meneses	1.º	Abril..	862	Id. id.

TENIENTES I AYUDANTES MAYORES.

NOMBRES.	ANTIGUEDAD.			AYUDANTE MAYOR.			GRADO DE CAPITAN.			CUERPOS.
	Dias.	Meses.	Años.	Dias.	Meses.	Años.	Dias.	Meses.	Años.	
	Don Pedro Manzor.....	5	Set.....	832	27	Junio..	
" Antonio Larenas.....	2	Mayo..	840	2	Mayo..	840	Id. id.
" Manuel G. Idalgo.....	4	Marzo..	841	Id. Chiloé.
" Anacleto Garcia.....	23	Dic....	841	23	Dic....	841	23	Dic....	841	Id. Atacama.
" Segundo Tolosa.....	7	Oct....	842	27	Junio..	859	Id. Concep.
" Eujenio Campos.....	10	Mayo..	847	Bat. Buin 1.º de lin.
" José del C. Bustos....	7	Abril..	848	Asamblea, Concep.
" Lorenzo Zúñiga.....	14	Oct....	850	25	Agosto	852	Id. Santiago.
" José Joaquin Villarroel.	21	Nov....	850	27	Junio..	859	Asamblea, Aconc.
" Lupericio Garcia.....	12	Enero..	852	Id. Valdivia.
" Clisanto de la Barra...	12	Enero..	852	E. M. de P. Llanq.
" Felix Briones.....	4	Nov....	852	27	Junio..	856	20	Oct....	859	Inspr. J. de la G.N.
" Emilio Vieytes.....	3	Feb....	854	27	Junio..	859	E. M. de P. Valdiv.
" Francisco Maturana...	3	Feb....	854	27	Agosto	857	Asamblea, Santiago
" José Ricardo Canales..	28	Marzo..	854	27	Junio..	859	Id. Talca.
" José Carrasco	10	Abril..	855	Id. Arauco.
" José Manuel Elgueta..	7	Set....	855	27	Junio..	859	Id. Valparaiso.
" Benjamin Arriagada...	27	Junio..	856	19	Enero..	859	Id. id.
" José Guzman	28	Nov....	856	E. M. de P. Concep
" José Manuel Venegas..	24	Agosto	857	27	Junio..	859	Asamblea, Nuble.
" Antonio Borques.....	29	Agosto	857	12	Feb....	859	E. M. de P. Aconc.
" Gregorio Garcia.....	29	Agosto	857	Asamblea, Chiloé.
" Francisco Hernandez..	12	Nov....	857	Id. Santiago.
" Waldo Diaz.....	18	Dic....	857	1.º	Abril..	862	27	Junio..	859	Batall. 3.º de línea.
" Fermin Jara	18	Dic....	857	1.º	Abril..	862	27	Junio..	859	Id. id.
" Medardo Reyes.....	23	Dic....	857	Asamblea, Valdivia
" Tránsito Moscoso.....	15	Abril..	858	Id. Santiago.
" Casimiro Salinas.....	22	Abril..	858	27	Junio..	859	Rej. de G. a caballo
" José Vicente Lizama...	16	Julio..	858	2	Junio..	860	27	Junio..	859	Batallon 2.º de lin.
" José Luis Acuña.....	16	Agosto	858	27	Junio..	859	Id. 3.º de línea
" Hilarion O. Toledo....	20	Nov....	858	Rej. de G. a caballo
" José Francisco Lois...	19	Enero..	859	5	Oct....	859	27	Junio..	859	Id. de C. a caball
" Rafael Diaz Muñoz...	19	Enero..	858	21	Junio..	861	27	Junio..	859	Bat. Buin 1.º de lin.

NOMBRES.	ANTIGUEDAD.			AYUDANTE			GRADO			CUERPOS.
				MAYOR.			DE CAPITAN.			
	Días.	Meses.	Años.	Días.	Meses.	Años.	Días.	Meses.	Años.	
Don Francisco Pantoja.....	28	Junio..	859	16	Enero.	860	27	Junio..	859	Rej. de G. a caballo
" Manuel Flores.....	7	Feb ..	859	28	Marzo.	859	27	Junio..	859	Asamblea, Arauco.
" Agustin Salomó.....	12	Feb ..	859	10	Mayo..	860	27	Junio..	859	Rej. de Artillería.
" José Antonio Sosa.....	15	Feb ..	859	Inspn. J. de la G.N.
" Domingo A. Mellado..	18	Feb ..	859	16	Enero.	860	27	Junio..	859	Rej. de G. a caballo
" Amador Fuenzalida...	1.º	Marzo.	859	Bat. 4.º de línea.
" José del C. García....	2	Marzo.	859	27	Junio..	859	Asamblea, Aconc.
" Lucio Martínez.....	7	Marzo.	859	18	Julio..	861	Bat. 4.º de línea.
" José Miguel Pinto.....	7	Marzo.	859	Asamblea, Concep.
" Manuel M. Ruminot ..	23	Marzo.	859	22	Junio..	860	27	Junio..	859	Rej. de G. a caballo
" Carlos Wood.....	26	Marzo.	859	21	Junio..	861	B. Buin 1.º de línea
" Tránsito Aguilera.....	28	Marzo.	859	27	Junio..	859	Asamblea, Arauco.
" Ramon Araneda.....	27	Junio..	859	Escuela Militar.
" Juan Maruri.....	27	Junio..	859	E. M. de P., Sant.
" Juan Sanchez.....	27	Junio..	859	Rej. de Artillería.
" José María Soto.....	27	Junio..	859	21	Junio..	860	Bat. 4.º de línea.
" José Cantos.....	27	Junio..	859	Id. id.
" Maximiliano Cerda....	27	Junio..	859	Rej. de G. a caballo
" José Miguel Silva.....	27	Junio..	859	Bat. 4.º de línea.
" Nicomedes Saavedra ..	27	Junio..	859	Rej. de C. a caballo
" Domingo Sanhuesa....	27	Junio..	859	Id. id.
" Vicente Ruiz.....	27	Junio..	859	Bat. 3.º de línea.
" Juan N. Vergara.....	27	Junio..	859	Id. id.
" Manuel Jesus Narvaez.	27	Junio..	859	B. Buin 1.º de línea
" José Anjel Montt.....	27	Junio..	859	Id. id.
" Polidoro Valdivieso....	27	Junio..	859	Id. id.
" Pablo N. Ramirez.....	27	Junio..	859	Rej. de C. a caballo
" Eduardo Santa-María..	27	Junio..	859	Asamblea, Valp.
" Emilio Silva.....	27	Junio..	859	27	Agosto	861	Bat. 2.º de línea.
" Anibal Lattapiat.....	27	Junio..	859	Id. id.
" Juan J. San-Martin...	27	Junio..	859	Id. 4.º de línea
" Telésforo Silva.....	27	Junio..	859	Id. 3.º de línea
" José Dolores Vicencio..	27	Junio..	859	Id. 2.º de línea
" José Santos Reyes....	27	Junio..	859	Rej. de C. a caballo
" Manuel Jesus Burgos..	27	Junio..	859	B. Buin 1.º de línea
" Juan José Salcedo....	27	Junio..	859	Id. 4.º de línea (agr.
" Estevan Camino.....	27	Junio..	859	18	Abril..	860	Id. 7.º de línea.
" Alejandro Gorostiaga..	27	Junio..	859	Id. 4.º de línea.
" Joaquin Rodriguez....	27	Junio..	859	Id. 7.º de línea.
" Anacleto Lagos.....	27	Junio..	859	Id. id.
" Luis Benavente.....	27	Junio..	859	Id. id.
" Baltazar Igualt.....	27	Junio..	859	Id. id.
" Estanislao Leon.....	27	Junio..	859	Bat. 7.º de línea.
" Juan Henriquez.....	27	Junio..	859	Asamblea, Sant.
" Martin Herrera.....	27	Junio..	859	Bat. 2.º de línea.
" Federico Lopez.....	27	Junio..	859	Id. id.
" Sebastian Solis.....	27	Junio..	859	24	Marzo.	860	Asamblea, Sant.
" José Aravena.....	27	Junio..	859	E. M. de P., Sant.
" Juan Leon García....	27	Junio..	859	Marzo.	860	Brigada de Marina.
" Exequiel Ortiz.....	27	Junio..	859	Asamblea, Sant.

NOMBRES.	ANTIGUEDAD.			AYUDANTE MAYOR.			GRADO DE CAPITAN.			CUERPOS.
	Dias.	Meses.	Años.	Dias.	Meses.	Años.	Dias.	Meses.	Años.	
Don José Antonio Ayala....	7	Set....	859							E. M. de P., Ñuble
“ Cipriano Guzman....	12	Oct....	859							Brigada de Marina.
“ Augusto Nordenflycht .	20	Oct....	859							B. Buin 1.º de línea
“ Olegario Silva.....	22	Oct....	859	18	Abril..	860				Id. 7.º de línea.
“ Juan José Canifré....	16	Enero.	860							Rej. de G. a caballo
“ Cruz Daniel Ramirez..	4	Feb....	860							Brigada de Marina.
“ Juan F. Ramirez.....	4	Feb....	860							Id. id.
“ José Zárate.....	24	Marzo.	860							B. 3.º de línea (agr.
“ Buenaventura Badillo..	24	Marzo.	860							Asamblea, Chiloe.
“ Bonifacio Burgos.....	18	Abril..	860							Bat. 7.º de línea.
“ Benjamin Vergara....	10	Mayo..	860	4	Oct....	860				Rej. de Artillería.
“ Eleazar Lezaeta.....	10	Mayo..	860							Id. id.
“ Domingo Sanchez....	10	Mayo..	860							Id. id.
“ Emilio Contreras.....	10	Mayo..	860							Id. id.
“ Juan B. de la Fuente.	10	Mayo..	860							Id. id.
“ Pedro Masquiarán....	9	Julio..	860							Asamblea, Ñuble.
“ Márcos Fidel Hurtado..	4	Oct....	860							Rej. de Artillería.
“ Francisco M. Bezanilla	26	Enero.	861							Id. de G. a caballo.
“ Juan Antonio Barril...	27	Agosto	861							Bat. 2.º de línea.
“ Guillermo Vargas.....	1.º	Abril..	862							Id. 3.º de línea.
“ José R. Vidaurre.....	1.º	Abril..	862							Id. id.

SUBTENIENTES.

NOMBRES.	ANTIGUEDAD.			GRADO DE TENIENTE.			CUERPOS.
	Dias.	Meses.	Años.	Dias.	Meses.	Años.	
Don Manuel E. Larrañaga.	4	Oct....	838	28	Marzo.	839	Asamblea, Arauco.
“ José Manuel Novoa...	14	Oct....	850				Id. Concepcion.
“ Ignacio Diaz Valdez..	15	Set....	851				Id. Santiago.
“ Segundo Jeldres.....	14	Oct....	851	27	Junio..	859	Id. Arauco.
“ José María Zorondo...	14	Oct....	851	27	Junio..	859	Id. id.
“ José María Guzman...	22	Oct....	851	27	Junio..	859	E. M. de Plaza, Colchagua.
“ Adolfo Arredondo.....	22	Oct....	851				Batallon 3.º de línea.
“ Matias Lopez.....	4	Feb....	252				Asamblea, Arauco.
“ Manuel Solis.....	4	Julio.	852	27	Junio..	859	Id. Ñuble.
“ Francisco Mardones...	26	Agosto	852				E. M. de P., Colchagua.
“ Basilio Yañez.....	21	Enero.	853				Id. Santiago.
“ Márcos Silva.....	24	Dic....	853				Asamblea, Talca.
“ Maximiano Benavides.	27	Junio..	856	18	Set....	859	Brigada de Marina.
“ Juan P. Bustamante...	2	Dic....	856				Batallon 3.º de línea.
“ José Joaquin Herrera..	16	Agosto	858	27	Junio..	859	Id. 2.º de línea.
“ Rafael Poole.....	19	Enero.	859				Rejimiento de Cazadores a caballo.
“ Feliciano Echeverria..	19	Enero.	859				Id. id.

NOMRRES.	ANTIGUEDAD.			GRADO DE TENIENTE.			CUERPOS.
	Dias.	Meses.	Años.	Dias.	Meses.	Años.	
Don José M. de la Puente..	19	Enero.	859	Rejimiento de Cazadores a caballo.
" Eustaquio Gorostiaga..	22	Enero.	859	Id. de Artillería.
" Antonio Ramirez.....	22	Enero.	859	Id. id.
" Adolfo Silva.....	22	Enero.	859	27	Junio..	859	Escuela Militar.
" Hijinio José Nieto	26	Enero.	859	20	Oct...	859	Batallon Buin 1.º de línea.
" Guillermo Ekers.....	26	Enero.	859	Id. id.
" Exequiel Soto Aguilar.	26	Enero.	859	27	Junio..	859	Id. id.
" Teodoro Morel.....	26	Enero.	859	Id. id.
" Antonio Gonzalez.....	26	Enero.	859	Rejimiento de Artillería.
" José Ramon Osorio....	28	Enero.	859	27	Junio..	859	Id. de Granaderos a caballo.
" Alejandro Robles.....	2	Feb...	859	Asamblea, Santiago.
" Guillermo Gaona.....	2	Feb...	859	27	Junio..	859	Batallon 7.º de línea.
" Liborio Echanes.....	2	Feb...	859	27	Jnnio..	859	Id. 4.º de línea.
" Pedro A. Oyanéder. . .	4	Feb...	859	27	Junio..	859	Asamblea, Santiago.
" Abelino Cerda.....	7	Feb...	859	27	Junio..	859	Id. Aconcagua.
" Andres Droguet.....	7	Feb...	859	Id. Valdivia.
" Facundo Deformes....	12	Feb...	859	Rejimiento de Artillería.
" Gregorio Salce.....	17	Feb...	859	Batallon 4.º de línea.
" Nicolas 2.º Jimenez...	17	Feb...	859	Id. id.
" Pedro Jara.....	17	Feb...	859	Id. id.
" Nicolas Gonzalez.....	17	Feb...	859	Id. id.
" Luis de la Cuadra.....	18	Feb...	859	27	Junio..	859	Id. 7.º de línea.
" Francisco Roco.....	2	Marzo.	859	Asamblea, Aconcagua.
" Ramon Leyghton.....	5	Marzo.	859	27	Junio..	859	Batallon 7.º de línea.
" Francisco del Canto... .	7	Marzo.	859	Id. 4.º de línea.
" Vicente Orellana.....	7	Marzo.	859	E. M. de Plaza, Valparaiso.
" José Miguel Espinoza..	7	Marzo.	859	Id. id.
" Ramon Molinet.....	7	Marzo.	859	Batallon 4.º de línea.
" Cipriano Palma.....	8	Marzo.	859	27	Junio..	859	Id. 2.º de línea.
" Ramon Jimenez.....	16	Marzo.	859	27	Junio..	859	Asamblea, Aconcagua.
" Eloi Moreira.....	22	Marzo.	859	Rejimiento de Granaderos a caballo
" Miguel Wítaker.....	23	Marzo.	859	Id. de Cazadores a id.
" Francisco Perez.....	26	Marzo.	859	Batallon Buin 1.º de línea.
" Lorenzo Navalon.....	26	Marzo.	859	27	Junio..	859	Id. id.
" José I. Marchant.....	26	Marzo.	859	27	Junio..	859	Id. id.
" José Vicente Dávila ...	28	Marzo.	859	27	Junio..	859	E. M. de P., Santiago.
" Rafael Soto Aguilar... .	3	Abril..	859	27	Junio..	859	Batallon 2.º de línea.
" Juan Antonio Huerta.. .	5	Abril..	859	Id. Buin 1.º de línea.
" Tomas Navarrete.....	14	Abril..	859	Asamblea, Concepcion.
" Corona Bravo.....	26	Abril..	859	Batallon Buin 1.º de línea.
" Matias Gonzalez.....	3	Mayo..	859	Id. id.
" Juan de Dios Castro...	3	Mayo..	859	Id. id.
" Diego Garfias.....	3	Mayo..	859	Id. id.
" Bartolomé Ibañez.....	4	Mayo..	859	Id. 4.º de línea.
" Tomas Garrido.....	1.º	Junio..	859	Asamblea, Arauco.
" Santiago B. Jil.....	27	Junio..	859	E. M. de Plaza, Maule.
" Juan Orellana.....	12	Julio...	859	Asamblea, Arauco.
" Roberto H. Foweraker.	30	Julio...	859	Batallon 3.º de línea.
" Faustino Monsalves...	30	Julio...	859	E. M. de P., Valparaiso.
" Antonio Monsalves....	30	Julio...	859	Asamblea, Santiago.

NOMBRES.	ANTIGUEDAD.			GRADO DE TENIENTE.			CUERPOS.
	Días.	Meses.	Años.	Días.	Meses.	Años.	
Don Estanislao Medina....	30	Julio..	859	Asamblea, Valdivia.
" Tomas Acuña.....	30	Julio..	959	Id. Nuble.
" José Agustín Venegas..	30	Julio..	859	Rejimiento de Cazadores a caballo.
" Estanislao del Canto..	25	Agosto	859	Batallon 7.º de línea.
" Ramon Marques.....	22	Set....	859	Rejimiento de Cazadores a caballo.
" Baldomero Solano....	1.	Oct....	859	Batallon 2.º de línea.
" Bartolomé Vivar.....	1.º	Oct....	859	Id. id.
" José de la Cruz Artiga.	12	Oct....	859	Brigada de Marina.
" Laureano Buscuñan...	26	Nov. .	860	Batallon 4.º de línea.
" Nicanor Urizar.....	9	Feb. .	860	Escuela Militar.
" Juan de Dios Torres...	9	Feb....	860	Rejimiento de Cazadores a caballo.
" Viviano 2.º Carvallo...	9	Feb....	860	Id. de Granaderos a caballo.
" Guillermo Throup....	9	Feb....	860	Id. de Cazadores a caballo.
" Roberto Bell.....	9	Feb....	860	Id. de Granaderos a caballo.
" Emilio Frias.....	9	Feb....	860	Id. id.
" Diego A. Elizondo....	9	Feb....	860	Id. id.
" David Yavar.....	9	Feb....	860	Id. id.
" Francisco Vial.....	9	Feb....	860	Id. id.
" Ruperto Salcedo.....	24	Marzo.	860	Batallon 7.º de línea.
" Salomon Cueto.....	24	Marzo.	860	Rejimiento de Artillería.
" Rosendo Varas.....	7	Mayo..	860	Batallon 7.º de línea.
" Felix A. Arriagada....	7	Mayo..	860	Id. id.
" Santiago Pohlhamer...	7	Mayo..	860	Id. id.
" Andres Nieto.....	7	Mayo..	860	Id. id.
" Tomas Leiva.....	10	Mayo..	860	Rejimiento de Artillería.
" Paulino Hernandez...	2	Junio..	860	Batallon 2.º de línea.
" Juan de Dios Gallegos.	2	Junio..	860	Id. id.
" Matias Silva.....	2	Juio..	860	Id. id.
" Constantino Lareñas ..	2	Junio..	860	Id. 3.º de línea.
" Rojerio Soto Aguilar...	2	Junio..	860	Id. 2.º de línea.
" Juan José Olave.....	21	Junio..	860	Brigada de Marina.
" Pedro 2.º de la Sota...	21	Junio..	860	Id. id.
" Luis Antonio Flores...	21	Junio..	860	Id. id.
" Manuel Villarroel.....	21	Junio..	860	Batallon 4.º de línea.
" Ramon Lagos Muñoz...	21	Junio..	860	Id. id.
" Federico Reaño.....	7	Julio..	860	Id. 7.º de línea.
" Rosendo Reyes.....	7	Julio..	860	Batallon 7.º de línea.
" Santiago Aguirre.....	8	Agosto	860	Rejimiento de Artillería.
" Manuel Novajas.....	8	Agosto	860	Id. id.
" Sebastian G. Quesada.	8	Agosto	860	Id. id.
" Casimiro Anguita....	29	Set. ...	860	Id. de Cazadores a caballo.
" Ramon Teran.....	29	Set. ...	860	Id. id.
" Diego Dublé.....	4	Oct....	860	Id. de Artillería.
" Juan de la Cruz Salvo.	4	Oct....	860	Id. id.
" Francisco Fierro.....	7	Enero.	861	Id. de Granaderos a caballo.
" Pedro Nolasco Cuevas.	2	Abril..	861	Batallon 3.º de línea.
" Juan de Dios Duran...	21	Junio..	861	Id. 7.º de línea.
" José Toribio Martínez.	21	Junio..	861	Id. id.
" Alejandro Robles.	23	Agosto	861	Id. Buin 1.º de línea.
" Pedro José Pena.....	3	Dic....	861	Id. 2.º de línea.

NOMBRES.	ANTIGUEDAD.			GRADO DE TENIENTE.			CUERPOS.
	Dias.	Meses.	Años.	Dias.	Meses.	Años.	
	Don Enrique Cook.....	13	
“ Cesario Peña i Lillo...	13	Id. id.
“ Francisco J. Zelaya...	13	Rejimiento de Cazadores a caballo
“ Baldomero Dublé.....	13	Id. de Artillería.
“ Daniel Briseño.....	15	Batallon 2.º de línea.
“ Marcos 2.º Solar.....	1.º	Id. 3.º de línea.
“ José Santos Lavin.....	1.º	Id. id.

RESÚMEN JENERAL.

SECCIONES DEL EJÉRCITO.	RESÚMEN JENERAL.									
	JEN. DE DIVISION.	IDEM DE BRIGADA.	CORONELES.	TEN. CORONELES.	SARJENTOS MAYORES.	CAPITANES.	AYUDANTES MAYORES.	TENIENTES.	SURT. I ALFÉRECES.	TOTAL.
Plana Mayor Jeneral.....	3	6	9
Inspeccion Jeneral del Ejército.....	3	1	4	8
Inspeccion Jeneral de la Guardia Nacional.....	2	1	2	1	1	7
Injenieros Militares.....	1	2	3
Escuela Militar.....	1	1	1	2	5
Estado Mayor de Plaza.....	3	6	10	7	9	8	43
Asamblea Instructora.....	2	13	30	43	6	21	23	137
Rejimiento de Artillería.....	1	1	1	7	2	6	12	30
Batallon Buin 1.º de línea.....	1	1	6	2	5	12	27
Batallon 2.º de línea.....	1	1	6	2	6	13	29
Batallon 3.º de línea.....	1	1	6	2	6	7	23
Batallon 4.º de línea.....	1	1	6	2	5	11	26
Batallon 7.º de línea.....	1	1	6	2	7	13	29
Rejimiento de Cazadores a caballo.....	2	1	5	2	5	11	26
Rejimiento de Granaderos a caballo.....	1	1	1	4	2	5	9	23
Brigada de infantería de Marina.....	1	2	1	3	5	12
SUMA TOTAL.....	3	6	9	32	52	106	24	79	126	437

Santiago, abril 15 de 1862.

José Timoteo Gonzalez,
Ayudante Jeneral.

V.º B.—**MATURANA.**

am

éjin

8 C

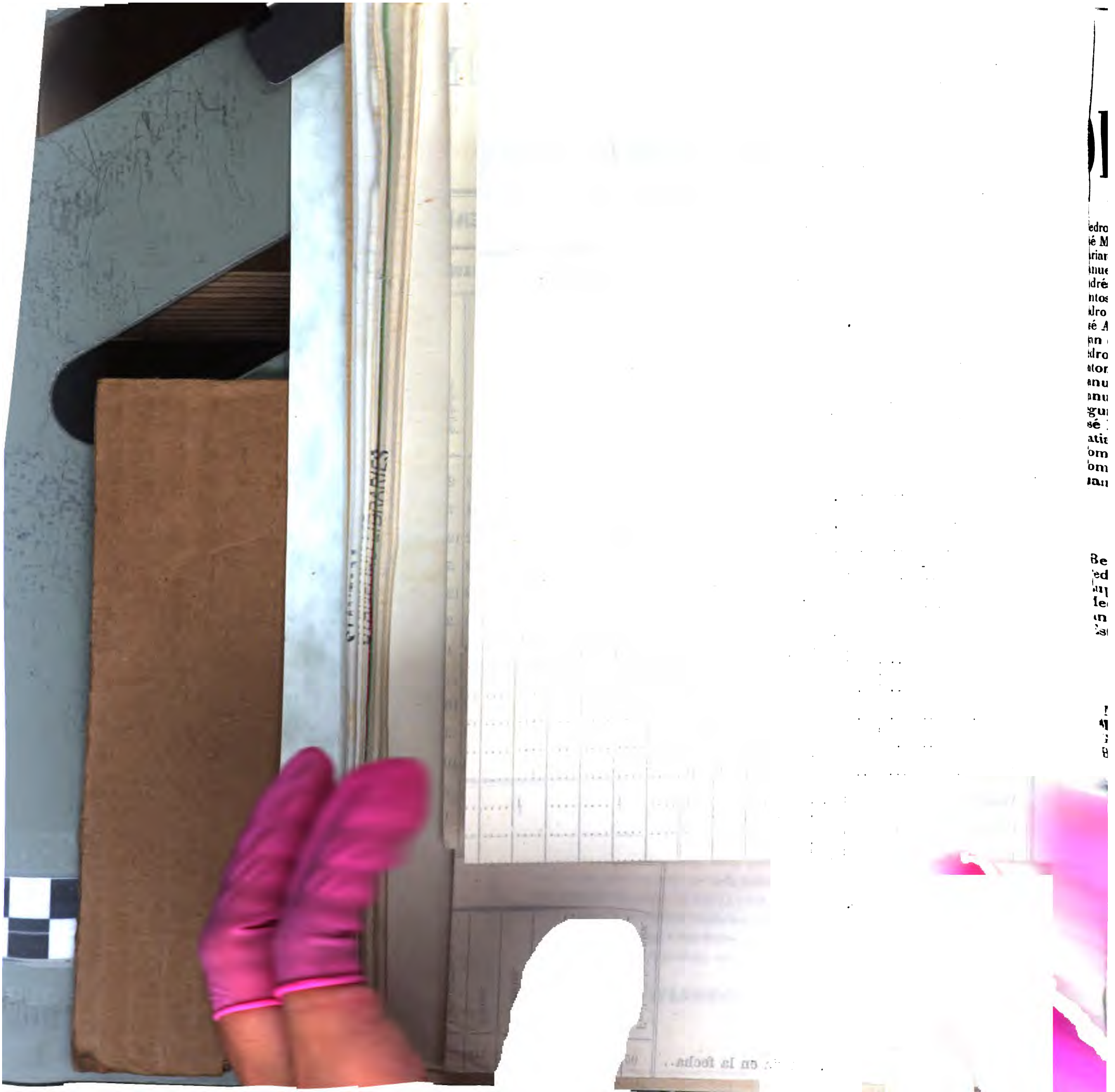
los

A.

ARMA.

Clases.

Soldados.



edro
é M
riar
mue
dré
ntos
dro
é A
pn
dro
tor
anu
anu
gui
sé
atic
om
tan

Be
ed
ay
fe
in
is

7
A
3
8

... en la fecha...

IAS CÍVICAS.

ro Aguilera.....	Comandante..	Escuadron núm. 1.	Laja.....	45	2	2
Maria Ruiz.....	Gob. interino..	"	Nacimiento o...	28	11	29
uno E. Guzman....	Mayor.....	Batallon.....	Laja.....	26	11	17
iel Baquedano....	Comandante..	Escuadron núm. 3.	Anjeles.....	25	11	7
és Campos.....	Idem.....	Batallon.....	Macimiento...	36	8	6
s Alarcon.....	Idem.....	Comp. caballería...	Laja.....	32	"	1
o Cártes.....	Instructor....	Escuadron.....	Nacimiento...	27	4	7
Antonio Lainez....	Disponile....	"	Arauco.....	19	4	17
de Dios Gacitúa...	Idem.....	"	Idem.....	21	3	"
o Manzor.....	Instructor....	Escuadron núm. 1.	Anjeles.....	33	3	29
nio Larenas.....	Disponile....	"	Idem.....	10	3	3
uel Flores.....	Idem.....	"	Idem.....	9	9	26
uel E. Larrañaga...	Instructor....	Escuadron núm. 4.	Idem.....	14	2	28
ndo Jeldres.....	Idem.....	Idem núm. 2.	Laja.....	30	4	29
María Zorondo....	Disponile....	"	Anjeles.....	30	5	18
as Lopez.....	Ayudante....	Batallon.....	Idem.....	16	6	23
ias Navarrete.....	Disponile....	"	Idem.....	10	5	21
ias Garrido.....	Instructor....	Comp. infantería...	Antuco.....	2	11	"
l Orellana.....	Idem.....	Batallon.....	Anjeles.....	2	9	19

VALDIVIA.

rardo Perales.....	Comandante..	Brig. artillería.....	Valdivia.....	31	"	27
ro Moreno.....	Instructor....	Escuadrones.....	Idem.....	39	"	11
ercio García.....	Disponile....	"	Idem.....	6	5	18
rardo Reyes.....	Idem.....	"	Idem.....	6	8	24
rés Droguet.....	Idem.....	Idem.....	3	2	24
nislao Medina.....	Idem.....	Idem.....	2	9	1

CHILOÉ.

manuel Calderon....	Mayor.....	Batallon.....	Ancud.....	26	7	22
manuel G. Hidalgo...	Ayudante....	Comp. artillería....	Idem.....	30	6	28
gorio Barria.....	Idem.....	Batallon.....	Idem.....	22	10	1
enaventura Badilla...	Disponile....	"	Idem.....	2	1	6

JUAN DAVILA,
Primer Ayudante.

MEMORANDUM

MEMORANDUM FOR THE RECORD
SUBJECT: [Illegible]

[Illegible text]

REMARKS

[Illegible text]

JAMAICA



NUM. 6.

Santiago, noviembre 8 de 1861.

N.º 694. Sin embargo de que US. debe hallarse penetrado de las miras del Gobierno al mandar tropas a la frontera, por las conferencias particulares que se han tenido con US., me encarga S. E. reiterar sus expresas órdenes de persuadir a los araucanos ántes de proceder a todo trabajo que llene el propósito de la presente campaña, que la ocupacion del territorio en que van a situarse cuerpos del Ejército i el establecimiento de fuertes para las guarniciones, no tiene otro objeto que proteger los intereses de la jente civilizada que posee propiedades del otro lado del Bio-bio, a fin de que puedan vivir tranquilos i sin el temor de ser nuevamente despojados de lo que tienen adquirido de tiempo atras i con derecho indisputable.

US. hará ver a los indígenas que ningun deseo hostil anima al Gobierno al tomar medidas de mera seguridad para los moradores de la frontera, i que si se ha decidido a enviar a ese punto fuerzas que hagan respetar propiedades que no son de ellos, nace del deber en que se encuentra de amparar a los chilenos en donde quiera que habiten. Que léjos de abrigar la intencion de inferirles algun mal ni de alterar en lo menor sus costumbres i vida propia, el Gobierno se propone por medios enteramente pacíficos, ponerse en mayor contacto con ellos i en mas inmediata comunicacion, para darles pruebas de buena i cordial amistad i de la disposicion en que se halla de mantener en esas poblaciones una paz imperturbable. Que el resultado de este propósito redundará en beneficio de esas tribus, puesto que estableciendo con ellas una verdadera union, cual no la ha habido hasta el presente, se convencerán de que mas les conviene vivir amigos del Gobierno i confiados en su decidido empeño de mirarlos como hermanos, cuyo bienestar procurará mejorar en lo posible, que permanecer como hasta aquí siempre dispuestos a cometer actos reprobables. Las anteriores prevenciones i las demas que sujiera a US. el perfecto conocimiento que tiene del carácter araucano, hará US. a esos habitantes en el primer parlamento, que deberá promoverse para manifestarles la necesidad que siente el Gobierno de destacar en la línea fronteriza cuerpos del Ejército.

Recomendar a US. que inculque estas mismas ideas en los Jefes de la division que se pone bajo su mando, lo considero inútil, pues US. sabe demasiado bien que debe obrarse en esta campaña con un plan fijo i que tienda únicamente a persuadir a los indígenas que no se les lleva la guerra ni molestias de ningun jénero.

Terminado el referido parlamento, US. me dará cuenta de su resultado para que el Gobierno pueda dictar en consecuencia las medidas que fueren oportunas.

Dios guarde a US.

MANUEL GARCIA.

Al Comandante Jeneral de Armas de Arauco, Jefe del Ejército de la Frontera.

NUM. 7.

Santiago, noviembre 27 de 1861.

N.º 741. El Gobierno ha meditado con detenido exámen acerca del contenido de la nota de US. de 16 del actual sobre la resistencia de algunos indios a facilitar los medios de que llegue a noticia de las tribus araucanas el pensamiento de ocupar parte de aquel territorio con la exclusiva mira de proteger las propiedades i personas de la jentes civilizadas que allí residen, estableciendo algunos fuertes para su respectiva defensa i guarnicion. El paso dado por US. con el indicado objeto i la oposicion de parte de los indijenas a que se lleve a buen término, ha dado lugar a mui serias reflexiones sobre la campaña comenzada, llamando el Gobierno a Jefes de todas graduaciones para oír sus pareceres i adoptar despues de algunas conferencias el plan mas conveniente por ahora, en vista del éxito que ha tenido la primera tentativa de cordial reconciliacion con los indios a fin de traerlos a una paz duradera i de benéfica trascendencia.

El Gobierno, que tan interesado ha estado en llevar a cabo el propósito de proteger a ciudadanos despojados de sus intereses; de estender poco a poco la línea de frontera i de ponerse por este medio en mas inmediato contacto con habitantes cuya civilizacion importa tanto para el bienestar i tranquilidad de los pueblos del Sur, juzga necesario suspender por el momento las operaciones propuestas con el envío de fuerzas i elementos organizadores de la campaña ultra Bio-bio.

I no solo la opinion de los citados Jefes ha contribuido a esta resolucion, sino tambien consideraciones de mas alto peso i consecuencias, nacidas de los compromisos contraidos ante el Congreso de no espedicionar con intento hostil, i sí puramente pacíficos para evitar una guerra a la que no está preparado el país ni puede prepararse por la escasez de recursos.

Las advertencias que US. mismo me hace en su citada nota de las instigaciones de algunos chilenos, con el fin de predisponer a los bárbaros en contra de los parlamentos a que se les ha llamado, para darles a conocer el verdadero plan del Gobierno, al presentar entre ellos una division que no va a atacarlos sino a salvar i custodiar intereses que es menester amparar, instigaciones que habrán producido un malísimo efecto en la jeneralidad de los araucanos, son una prueba indudable de la necesidad de proceder con suma prudencia, evitando de este modo que las jentes den crédito a sus malos consejeros, i los cargos que pudieran hacerse al Gobierno de haber intentado una empresa temeraria i dispendiosa.

En esta virtud, me encarga S. E. ordenar a US. que suspenda las operaciones de la campaña, pudiendo US. disponer de las fuerzas que comanda para la guarnicion de esa provincia, como US. lo crea mas conveniente. Al mismo tiempo resuelve tambien el Presidente que se restablezca la plaza de Negrete, reconstruyendo el fuerte i destacando a ese punto la tropa necesaria, para lo cual adoptará US. las medidas que fueren precisas.

En vista de la indicada resolucion suprema, se hace innecesario el llamamiento al servicio de los cuerpos cívicos: todo lo que digo a US. en contestacion a su enunciada nota de 16 del actual.

Dios guarde a US.

MANUEL GARCIA.

Al Comandante Jeneral de Armas de Arauco.

COMISION CALIFICADORA DEL DERECHO A LA GRATIFICACION PERUANA. NUM. 8.
 DEMOSTRACION DEL NUMERO DE INDIVIDUOS, POR CUERPOS Y POR CLASES, QUE HAN CALIFICADO SU DERECHO A DICHA GRATIFICACION EN 1861.

CUERPOS.	Coroneles.	Tenientes Coroneles.	Sargentos Mayores.	Capitanes.	Ayudantes.	Tenientes.	Subtenientes.	Sargentos primeros.	Sargentos segundos.	Cadetes.	Cabos.	Soldados.	Total.
	Estado Mayor Jeneral.....	1	1
Escuadron de Artilleria.....	1	6
Batallon Carampangue.....	1	19
Batallon Valdivia.....	1	3	31
Batallon Portales.....	2	27
Batallon Valparaiso.....	2	17
Batallon Colchagua.....	1	29
Batallon Santiago.....	35
Batallon Aconcagua.....	42
Regimiento de Cazadores a caballo.....	31
Escuadron de Lanceros.....	31
Escuadron Lanceros de la Frontera.....	21
Escuadra.....	1	3
	1	10
	4
	6
Total de calificaciones en 1861.....	2	1	3	4	6	17	1	20	208	262
Calificados en 1857 i 1858.....	2	19	26	77	20	86	133	81	153	4	323	2229	3153
Total de calificados.....	2	19	28	78	20	89	137	87	170	5	343	2437	3415
Total de acreedores.....	2	19	28	82	21	99	154	109	243	11	618	5204	6590
Quedan por calificar.....	4	1	10	17	22	73	6	275	2767	3175

V.º B.º HERAS.

Santiago, diciembre 31 de 1861.—NICOLAS. J. PALETO, Secretario.

RAZON de las cantidades tomadas de los cincuenta mil pesos presupuestados para gastos de la frontera, segun lei de 30 de Octubre de 1861.

Al Comandante del batallon 7.º de línea don Antonio Faes, recibido en Valparaíso.....	10,000	“	
A los señores Malu i Brañas, flete de lanchas para conduccion de víveres i pertrechos a la frontera.....	1,012	35	
Al mismo, por el desembarque de los batallones 1.º i 7.º de línea i sus trasportes al sur.....	848	62	
A José Velasquez, por la conduccion del equipo, municiones i albardones pertenecientes a la 2.ª compañía de artillería.....	8	“	
A don José María 2.º Soto, importe de la conduccion del equipo de 16 oficiales i algunos útiles del batallon 4.º de línea de los Angeles a Cochento.....	18	50	
Por conduccion de Bureo a Santa-Bárbara del equipo de la 2.ª compañía del batallon 4.º.....	1	75	
Al Gobernador de Nacimiento, para propios de los indios al territorio indijena i otros gastos.....	400	“	
Al idem de Arauco.....	100	“	
A don Juan Antonio Bastidas, por la compra de maderas para el fuerte en Bureo....	854	16	
A don Luis Betz, para que compre tejas para el trabajo del recinto de Negrete i conclusion del mencionado cuartel.....	1,081	27	
A don Diego Antonio Martinez, para pago de espresos al territorio araucano i otros objetos.....	500	“	
A don José María de la Maza, por cuatrocientas fanegas de trigo.....	1,100	“	
A don Enrique Burke, por charqui comprado para la division de la frontera.....	2,507	55	
SUMA ENTREGADA.....\$	18,432	14	18,432 14
CANTIDADES DEVUELTAS.			
FOR VÍVERES.			
Descontados a los batallones 1.º i 4.º de línea i reembolsado de lo dado a varios indios que viven en Nacimiento.....	3,090	94	
SUMA DEVUELTA.....\$	3,090	94	3,090 94
LÍQUIDO RECIBIDO.....\$			15,341 20
Entregado a don Luis Betz, para la conclusion del fuerte de Mulchen.....			400 “
LÍQUIDO.....\$			15,741 20

Anjeles, mayo 1.º de 1862.

CORNELIO SAAVEDRA.





Al Senador Don Silvestre Ochagavía

MEMORIA

QUE EL MINISTRO DE ESTADO

EN EL

DEPARTAMENTO

DE GUERRA,

PRESENTA

AL CONGRESO NACIONAL

DE 1863.



Santiago de Chile,

IMPRENTA NACIONAL, CALLE DE LA MONEDA, NÚM. 46.

— JUNIO DE 1863. —

LIBRERIA
1863

102

SECRET

CONFIDENTIAL

SECRET

ADMINISTRATIVE

CONFIDENTIAL

SECRET



SECRET

CONFIDENTIAL

SECRET

MEMORIA.

1

MEMORIA

QUE EL MINISTRO DE ESTADO

EN EL

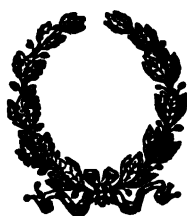
DEPARTAMENTO

DE GUERRA,

PRESENTA

AL CONGRESO NACIONAL

DE 1863.



Santiago de Chile,

IMPRENTA NACIONAL, CALLE DE LA MONEDA, NÚM. 46.

— JUNIO DE 1863. —

AW622

A3

1863

El deber impuesto por la Constitución a los Ministros de Estado de dar cuenta al Congreso de los asuntos relativos al departamento que dirijen, se convierte en una tarea satisfactoria cuando al repasar los trabajos emprendidos durante el año, se ve que los encargados de ejecutarlos han segundado con intelijencia i celo el espíritu que anima al Gobierno de promover el adelantamiento jeneral por medio de los diversos ramos encomendados a su accion i vijilancia. Tal es la situacion en que me encuentro al imponeros de la marcha de cada una de las secciones que abraza el departamento de Guerra. La disciplina i moralidad que distinguen al Ejército en las guarniciones que cubre; su entusiasmo i constancia en la ejecucion de las obras militares de la frontera; los notables progresos de la enseñanza que la Escuela Militar difúnde entre los jóvenes que se educan para la carrera de las armas; el buen pié en que

se encuentra la parte que hai organizada de la Guardia Nacional, i la contraccion de los Jefes i Oficiales a cuyos esfuerzos se debe este concurso de lisonjeras circunstancias, forman esa situacion, alcanzada tambien mediante los beneficios de la paz que abre campo a la mejora gradual de éste, como de todos los elementos que constituyen la fuerza i prosperidad de la República. I si bien Jefes, Oficiales i tropa han cumplido honrosamente sus deberes, el Gobierno, usando de sus atribuciones, se ha esmerado en coadyuvar a ese fin, atendiendo con oportunidad a las necesidades del servicio, fomentando la instruccion en los cuerpos, mejorando el arreglo de los establecimientos militares, refaccionando los cuarteles i preparando para el porvenir importantes reformas en el Código a que está sometido el Ejército i en la táctica que reglamenta la instruccion profesional de infantería.

El servicio de mayor consideracion que ha prestado el Ejército desde la fecha de la última Memoria presentada al Congreso por mi predecesor hasta la presente, ha sido su cooperacion a los trabajos que se continúan en el territorio Araucano para adelantar i establecer de un modo duradero la nueva línea de frontera; pero, deseando ocuparme por separado de esos trabajos, hablaré primeramente del Ejército en jeneral i de las demas subdivisiones que componen el departamento de mi cargo.

EJÉRCITO PERMANENTE.

La Ordenanza Jeneral suministra al Gobierno los medios de ejercer una vijilancia continua sobre los distintos cuerpos del Ejército por medio de las revistas de inspeccion que le imponen del estado de disciplina en que se encuentran, de la instruccion que reciben, i del modo como se administran los fondos destinados a su mantenimiento. En el año de que doi cuenta al Congreso se ha pasado esta revista a los batallones 2.º i 3.º de línea, al Regimiento de Cazadores a caballo, i a una compañía de Artillería residente en Valdivia, no habiéndose dispuesto igual inspeccion con respecto a los otros cuerpos,

porque se encuentran prestando un servicio que, sobre imponerles continua movilidad, los tiene fraccionados para ocupar diversos puntos de la frontera del Sur. El resultado de las revistas pone en evidencia el buen pié en que los cuerpos revisitados se encuentran en instruccion i disciplina, i la pureza con que se manejan los caudales, de cuyas economías el Ejército mejora sus vestuarios e instrumentales, proporcionando el ahorro de estos gastos a la nacion.

Penetrado este Ministerio del estímulo saludable que la publicidad de los documentos que resultan de las revistas produce, no solo entre los Jefes i Oficiales, sino tambien entre las clases i tropa, manteniendo el espíritu de cuerpo i alentando los esfuerzos dirigidos a mejorar el servicio, dispuso en 19 de julio del año pasado que esos documentos se publicasen en el periódico oficial, en cuyos números 2,495, 2,496 i 2,518 aparecen los correspondientes a las revistas de que me ocupo.

Pero no es solo la educacion militar la que con buen éxito se cultiva en el Ejército: las clases de instruccion primaria jeneralizan su ensenanza benéfica entre la tropa i han llegado a tal punto sus progresos que, a principio de este año se fundaron en el batallon 2.º de línea, a peticion de su Jefe, clases de Gramática Castellana, Jeografía, Aritmética i Sistema Métrico. Es de esperar que igual resultado se obtenga en los demas cuerpos a medida que el servicio les permita entregarse a las faenas de guarnicion en que tendrán la libertad de consagrar mas tiempo al útil aprendizaje que en breves años puede elevar a nuestro Ejército a un grado de ilustracion poco comun aun entre las naciones mas adelantadas, ilustracion que necesariamente hará sentir su accion civilizadora, no solo entre la tropa, cuya moralidad tendrá en ella su segura i verdadera base, sino tambien entre la masa del pueblo que se halla en contacto estrecho con el soldado por su condicion i sus costumbres.

El Gobierno, por su parte, da a las clases de que voi hablando el impulso de los medios que están a su alcance, facilitando libros i decretando algunas sumas para fomento de la instruccion. Al mismo tiempo con medidas de otro orden, mejora la condicion material de la tropa, refacciona sus cuarteles, i la provee del mejor vestuario posible. Con la mira de alcanzar

este último objeto del modo mas acertado, comisionó a la Tesorería Jeneral para admitir propuestas para la compra del vestuario que en el presente año debe darse al Ejército, i en 10 de diciembre del año próximo pasado se aprobó la presentada por una casa de Valparaiso que entregará al Gobierno 3,356 vestuarios de tropa, incluyéndose en este número 300 para la Brigada de Marina. Para dar al cumplimiento de esta contrata las garantías apetecibles, se han tomado minuciosas providencias, comprometiéndose la casa contratista a pagar 20,000 pesos de multa al Fisco sinó entregase este vestuario en octubre venidero i dando al efecto una fianza suficiente para el pago de la multa i para el abono de daños i perjuicios que resultaren de esta falta.

Ademas del dinero que se invertirá en la compra del vestuario, se han jirado letras por valor de 10,000 libras para la adquisicion en Europa de algun armamento con que llenar la falta de este artículo que se hace sentir en nuestras salas de armas. Con esa suma se espera comprar 2,500 fusiles rayados, 500 con sable bayoneta, 3,000 correaes blancos para infantería, 800 carabinas con correaes, 500 pistolas de caballería i 1,000 sables con tiros. Vendrán estas armas a reemplazar a las muchas que largos años de servicio han inutilizado i a aquellas que deterioradas por la misma causa, se reparan en las maestranzas i sirven despues para las guardias cívicas i municipales de la República.

Fuera de las medidas citadas, el Gobierno se ha ocupado tambien de los individuos que se inutilizan para el servicio militar en sus faenas ordinarias o en acciones de guerra. Un deber de imperiosa equidad habia que llenar atendiendo a las necesidades de esos desgraciados que con frecuencia reciben cédula de inválidos, no solo por estarlo para la carrera militar, sino por encontrarse inútiles para toda ocupacion. Esto dió lugar a la medida tomada con fecha 16 de julio de 1862, por la que se dispuso fuera entregado el cuartel de la Ollería para servir al cuerpo de inválidos. Lleva naturalmente esta medida un carácter transitorio, pues tan pronto como el estado de las rentas nacionales lo permita, es justo tratar de la fundacion de un cuartel de inválidos adecuado a este objeto, en que todos los del

Ejército encuentren algun asilo. Por ahora el que tiene este destino satisface las exigencias de la situacion cual lo permiten las circunstancias, i solo dejan de acojerse a él los individuos del cuerpo mencionado a quienes sus particulares intereses estimulan a residir en otros puntos de la República; pero los de esta provincia, que es en la que se encuentra reunido mayor número, se hallan de este modo al abrigo de la miseria a que lo escaso de sus sueldos los condenaba, cuando a mas de la subsistencia tenian que pagar un hospedaje.

Con igual interes ha mirado el Gobierno el servicio de los hospitales militares, de los cuales el que funciona en esta capital ha recibido una importante reforma. Siguiendo las indicaciones del Comandante Jeneral de Armas, bajo cuya inmediata inspeccion se encuentra este establecimiento, se le ha dado una nueva planta de empleados dividiéndola en personal administrativo, cuerpo de sanidad i empleados inferiores. Esta division i el modo como están distribuidos los empleados que comprende, ofrece todo jénero de seguridades respecto al cumplido desempeño del servicio en sus variados ramos i al acertado i escrupuloso empleo de los fondos que al sostenimiento del hospital se destinan. Mediante este nuevo arreglo se obtiene ademas a favor del Fisco una economía de 91 pesos 87 i medio centavos mensuales, comparando los sueldos que se asignan a los empleados de la nueva planta con los que disfrutaban los de la antigua. I no debe perderse de vista que este ahorro de las rentas fiscales tiene lugar con ventaja del establecimiento en el que los empleados de mayor responsabilidad no podrán serlo sin presentar una fianza que responda de la pureza de sus actos administrativos. Para dar tambien a esta medida el desenvolvimiento de que es susceptible i deslindar cual conviene las atenciones de los empleados, se decretó al adoptarla, con fecha 27 de febrero último, que el Comandante Jeneral de Armas compusiese un reglamento arreglado a la nueva planta: tan pronto como este trabajo se someta a la consideracion del Ministerio será examinado i puesto en vigor en el referido establecimiento.

Tal es el estado del Ejército en jeneral i de algunas secciones relacionadas con él directamente. Cifniéndome, ántes de pasar a

las otras de que hablaré mas adelante, a la fuerza que se encuentra sobre las armas i comparándola con la de igual clase que rejistran los estados de la Memoria del año anterior, hallo que la diferencia entre la dotacion legal i la efectiva es mui poco menor que la que esa Memoria señala. La lei de 1.º de octubre de 1862 fijó en 3,083 plazas la fuerza del Ejército permanente para este año, i segun el estado de la Inspeccion Jeneral que adjunto bajo el núm. 1, el de individuos en actividad ascendia en 20 de abril a 2,871. Doscientas doce plazas es el exeso de la dotacion legal sobre la existente i este exeso se señala todos los años al Congreso indicándose las mismas causas para esplicarlo, causas, que en estado de paz i no variando las condiciones normales del servicio, son las mismas que fueron i serán tambien en lo sucesivo, pudiendo resumirse, como mi predecesor lo hace en la primera pájina de su Memoria en tres palabras que se esplican por sí mismas «licencias, deserciones i muertes.»

Distribuido segun la lei citada el número de 3,083 individuos en las armas de Artillería, Infantería i Caballería, los cuerpos de estas armas tienen actualmente la misma ocupacion que el año pasado con mui lijeras diferencias. Así el Regimiento de Artillería tiene repartida su fuerza entre esta capital, Valparaiso, Valdivia i la frontera del Sur; los batallones Buin 1.º de línea, 4.º i 7.º se encuentran ocupando las diversas guarniciones del territorio Araucano; el 3.º de línea en Valparaiso con una de sus compañías de guarnicion en Copiapó; el 2.º de línea en esta capital; el Regimiento de Granaderos a caballo en la provincia de Arauco i el de Cazadores en esta capital.

El estado núm. 1 señala el número efectivo de plazas que cada uno de estos cuerpos tenian cuando fué formado, ascendiendo el total, como ya he dicho, a 2,871 plazas mandadas por veinte Jefes entre Coroneles, Tenientes Coroneles i Sarjentos Mayores, i por ciento noventa i ocho Oficiales subalternos.

A mas de la relacion que se acompaña bajo el núm. 2, figura bajo el 3 un estado que ha remitido la Inspeccion Jeneral del Ejército i cuyo mérito consiste en presentar al primer golpe de vista un resumen de los servicios prestados por cada Jefe u Oficial del Ejército, de manera que cada línea

de este importante documento puede considerarse como la hoja de servicios compendiada de los que en él figuran.

ESCUELA MILITAR.

La última Memoria de mi antecesor os impuso minuciosamente del nuevo plan de estudios que se había preparado para la Escuela Militar. Desde la apertura del presente año escolar es un hecho esta reforma, que es la mas importante sin duda de las efectuadas desde la fundacion de la Escuela. Decretada en 2 de junio de 1862, llevóse a efecto desde entónces en la parte que el estado de los cursos lo permitia, completándose desde febrero de este año con la fundacion de las primeras cátedras del curso especial, que tiene por objeto formar Oficiales de Ingenieros, de Artillería e Ingenieros Jeógrafos.

No me detendré a examinar la grande importancia de semejante reforma, acerca de la cual se viene hablando al Congreso desde muchos años atrás; pero sí recordaré que a su manifiesta utilidad une la circunstancia de haberse llevado a cabo sin gravar al Fisco con mayores gastos que los que la antigua i reducida escala de estudios causaba. Empeñado el Director del establecimiento en dar a este nuevo plan la forma mas perfecta, hizo presente al Gobierno la conveniencia de reducir a tres años el tiempo que abraza el curso especial, combinando los ramos de enseñanza con arreglo a esta reduccion. La nota del Director relativa a este asunto era tanto mas oportuna, cuanto que el curso referido iba a abrirse por primera vez, i que valia mas reformarlo en tiempo que perturbar despues la marcha del colegio con alteraciones que un maduro estudio indicaba desde el principio como necesarias. Esta consideracion determinó al Gobierno a someter la reforma propuesta al exámen del Delegado Universitario, cuyo informe se tuvo a la vista al expedir el decreto de 21 de febrero último, que estatuye la forma i duracion definitivas del curso superior de la Escuela Militar.

Mui largo seria especificar aquí la combinacion de los ramos de enseñanza por medio de la cual se ha conseguido reducir a tres años lo que los alumnos aspirantes a cuerpos facultativos debian estudiar en cuatro. Pero en el estado que lleva el núm. 4 puede verse el resultado de esa combinacion en la parte com-

prendida bajo el título de «Ramos de Enseñanza». El mismo estado contiene datos que ántes no figuraban en él, en los cuales se explica sumariamente el carácter jeneral del plan de estudios, la subdivision que éstos tienen i algunos pormenores relativos a las modificaciones que se han hecho en el réjimen interior de la Escuela para dar cumplimiento al decreto de 2 de junio de 1862.

Merece apuntarse una observacion que manifiesta el prestigio que ha alcanzado la Escuela Militar con el buen resultado de los exámenes i con la expectativa de una educacion completa en ciencias matemáticas que ofrece a sus alumnos. No ha mucho tiempo encontrábanse grandes dificultades para llenar la dotacion de Cadetes efectivos i rara vez el número de éstos era el de la lei. En el dia, las solicitudes para entrar a la Escuela Militar esceden con mucho a las vacantes i la clase de supernumerarios i pensionistas podria llegar a duplicarse si el local i demas condiciones del establecimiento lo permitiesen. Estos hechos hacen evidente la verdad de la observacion enunciada i son el resultado, como he dicho i es natural creerlo, del ensanche que han recibido los estudios i del buen estado de la enseñanza de que dan testimonio los exámenes. I es evidente que no podria llegarse a tales resultados si el órden interior, la observancia estricta de las disposiciones reglamentarias, la subordinacion, disciplina i moralidad, no completasen la importancia verdadera i creciente de la Escuela Militar, que es uno de los mejores resortes para promover el adelantamiento del Ejército.

Como éste, la Escuela Militar recibirá en el presente año un nuevo vestuario, para lo cual se ha enviado a Europa la cantidad de 1,500 pesos de los cuales 1,000 pertenecen al Fisco i los 500 restantes a los fondos del establecimiento.

GRATIFICACION PERUANA.

Se han dictado sobre esta materia las providencias necesarias con el objeto de facilitar los pagos i la calificacion de derechos de algunos acreedores que ántes nose habian presentado a la Comision encargada de este trabajo. La solicitud de un individuo

que se encontraba en este caso, llamó la atención del Gobierno al decreto de 24 de enero de 1851, que en su art. 4.º clasifica las personas con derecho a la gratificación otorgada por el Congreso del Perú por lei de 2 de noviembre de 1839.

El artículo referido excluía de las listas de agraciados a los que en las de revistas pasadas desde junio de 1838 a fin de enero de 1839 hubieran figurado como licenciados o como desertores. Oída la Comisión respectiva, espidióse el decreto de 30 de julio de 1862 derogando el artículo mencionado, para declarar que los individuos del Ejército Restaurador, licenciados, despedidos del servicio i desertores, tienen derecho al premio correspondiente a sus empleos, siempre que su licencia o desercion se hubiese efectuado despues del 20 de enero de 1839, día de la batalla de Yungai. La equidad de esta medida, que restituye sus derechos a individuos que cooperaron al éxito de la campaña tanto como los demas premiados, es manifiesta. Así lo tuvo presente el Gobierno al espedir el decreto de que me ocupo, en cuyo preámbulo aduce las razones de su determinacion, diciendo que «la lei peruana de 2 de noviembre de 1839, que concedió una gratificación a los individuos que hicieron la campaña de la Restauracion, dió a los espresados individuos un goce perfecto de dicha gratificación siempre que concurren en ellos las circunstancias que los habilitan para percibirla.»

Ademas de esta medida, que ha venido a resolver una cuestion de grave trascendencia para los agraciados con arreglo a las prescripciones de la justicia, se prorogaron con fecha de 19 de marzo del presente año los trabajos de la Comisión Calificadora que habian terminado con el tiempo que anteriores decretos les fijaban para sus operaciones. Varias solicitudes elevadas al Gobierno motivaron esta disposicion; pero como un término indefinido para la calificación de derechos, a mas de otros inconvenientes, tendria el gravísimo de dar lugar a reclamos infundados i de hacer interminables los trabajos de la Comisión, el mismo decreto fijó el plazo de un año con la precisa calidad de ser improrogable. A mas de que este tiempo se cree suficiente para que de cualquier punto de la República i aun, de algunos del extranjero, puedan ocurrir los interesados, es

la tercera próroga concedida despues de trabajos incesantes ejecutados por esa Comision, lo que agregado a lo dicho, justifica lo improrogable de aquel plazo.

Serios obstáculos embarazaban en el cobro de sus intereses a los que se encuentran fuera de esta capital en posesion de boletas que acreditan su derecho a la gratificacion. Una nota de la Comision Calificadora hizo presente al Gobierno esta circunstancia, manifestándole las dificultades que los agraciados tenian que vencer para percibir sus cuotas de la Tesorería Jeneral, bien fuese trasladándose aquí, bien acreditando apoderados con este objeto. El decreto de 4 de noviembre del año precedente allanó estas dificultades, autorizando a los Comandantes Jenerales de Armas de las provincias para mandar pagar por las Tenencias de Ministros respectivas el valor de las boletas que la Comision les remita. De este modo los que residen fuera de la capital ahorrarán en el cobro de sus intereses los gastos en que invertian gran parte de las cantidades que venian a percibir.

Las mismas razones espuestas en la Memoria de mi predecesor ha tenido el Gobierno para aplazar hasta un momento oportuno la remesa de los intereses correspondientes a la deuda total recaudados en el Perú hasta la fecha. Las pérdidas para la conversion de los valores entregados en aquella República, el fuerte interes del jiro, los gastos de viaje del portador de los vales, i los de la traslacion del caudal a Chile, le hacen diferir esta operacion hasta que se presente una circunstancia favorable para practicarla.

GUARDIA NACIONAL.

Durante el año de que doi cuenta se han organizado tres batallones de infantería cívica, uno en Valparaiso, otro en San Felipe i otro en el departamento de Carelmapu; siete escuadrones de caballería de los cuales tres en el departamento de Arauco i uno en cada una de las poblaciones de Pilé, Picoltué, Santa Bárbara i San Carlos de Puren; tres brigadas de infantería: la de Constitucion, la de Angol i la de Lota, i una campaña en cada uno de los fuertes de Negrete i de Mulechen.

Como se ve por esta esposicion, el mayor número de fuerza

cívica recientemente organizada reside en la provincia de Arauco. La condicion escepcional en que se halla esta provincia con motivo de la fabricacion de cuarteles i fortalezas para la nueva línea de frontera, esplica la causa de este hecho. Autorizado el Jefe de las operaciones en esa porcion de nuestro territorio para llamar al servicio a la parte de la Guardia Nacional que creyere necesaria para segundar los trabajos de la tropa de línea, ha decretado la organizacion de escuadrones i compañías en los puntos que era menester su asistencia.

No ignora el Gobierno que en varios pueblos importantes de la República la Guardia Nacional puede prestar servicios de consideracion; pero a mas de no haber solicitado su organizacion los funcionarios respectivos, quienes están en aptitud de juzgar el grado de necesidad que de la fuerza cívica se tiene en las localidades que rijen, el Gobierno ha consultado siempre la economía de las rentas públicas para no llamar al servicio a la Guardia Nacional sino en casos de urjente necesidad. El Congreso i el país sabrán apreciar la prudencia de esta conducta, tanto mas conciliable con el buen servicio, cuanto que la mayor parte de las guardias de cárcel están cubiertas por piquetes de tropa cívica, siendo así que tal ocupacion es la mas activa que en tiempo de paz puede tener esta tropa.

En consideracion a que los empleados en los cuerpos de bomberos de Valparaiso ejercen funciones de suma utilidad para ese pueblo, decretó el Ejecutivo, con fecha 20 de noviembre del año pasado, se les considerase escentos del enrolamiento en la Guardia Nacional.

Por lo demas, los trabajos ordinarios para atender como es debido a esta seccion de nuestra fuerza han seguido el mismo curso que en los años anteriores. Se refaccionan los cuarteles en cuanto es posible, se distribuye vestuario i armamento segun las necesidades i se tiene cuidado de encomendar la ensenanza de la guardia cívica a buenos instructores del cuerpo de Asamblea.

Sobre este cuerpo i sobre los que existen en el dia de la Guardia Nacional, se encontrarán pormenores minuciosos en los estados que acompaño al fin de esta Memoria bajo los números 5 i 6.

FRONTERA DE ARAUCO.

A fin de dar al Congreso una idea completa de los trabajos hechos para establecer la nueva línea de frontera, creo lo mas acertado incorporar en esta Memoria la que sobre esta materia ha presentado el Jefe de las operaciones. Ella contiene no solo la descripción de esos trabajos i su estado actual, sino tambien un resúmen de los gastos hechos i de los pasos que ha sido necesario dar para llevarlos a cabo. La importancia de tales noticias me ha hecho creer que resumiéndolas perderian gran parte de su interes, por lo que me he resuelto a transcribirlas íntegras a trueque de dejar consignados todos los datos que contiene.

Hé aquí la Memoria que tiene fecha de 11 de mayo último:

«Cumpliendo con lo dispuesto por US. en su nota de 14 de abril último, paso a dar cuenta de las operaciones practicadas i trabajos realizados en el adelanto de plazas militares en la parte del territorio de esta provincia ocupada por las tribus Araucanas.

«En octubre del año próximo pasado se continuaron las operaciones militares dirigidas a adelantar la frontera sobre el territorio Araucano. Como segun las miras del Supremo Gobierno no se trataba de llevar la devastacion a ese territorio, sino de proteger la vida e intereses de los ciudadanos chilenos establecidos en la antigua línea de frontera, i propender sin violencia a la reduccion i civilizacion de los indijenas, mi primer cuidado fué preparar el ánimo de éstos para evitar que la internacion imprevista de nuestras fuerzas en sus territorios produjese una alarma de funestas consecuencias para el buen éxito de la empresa. Con tal fin dirijí emisarios a las tribus mas importantes con el encargo de manifestarles que iba a ocupar algunos puntos de su territorio de órden Suprema i a establecer en ellos plazas militares para impedir en lo sucesivo que las relaciones recíprocas fuesen burladas por los desórdenes i vejaciones que desde tiempo atras sufrían de los malhechores que se introducen entre ellos, i que debían tener plena confianza de que no se inferiria daño alguno a sus familias e intereses i de que serian respetados sus usos i costumbres. Sin embargo, habia que luchar contra la desconfianza natural del sal-

vaje escitada por las sugestiones de los malos chilenos que se acercan al indijena para esplotar su ignorancia i a los cuales conviene hacer imposible la asimilacion de las dos razas para que haya siempre dentro de la República un territorio que les sirva de refujio para hacer ilusorio el castigo de sus delitos.

«Felizmente algunas tribus confiaron en las promesas hechas por los Ajentes de la autoridad i se obtuvo que sus caciques i algunos mocetones se presentasen a esta Intendencia, donde se les confirmaron aquellas promesas i se les dieron seguridades de las miras benéficas del Supremo Gobierno. La misma conducta se observó, i con felices resultados, en varias juntas celebradas en esta ciudad i en las plazas de Nacimiento i Arauco.

«Cuando ya juzgué calmada la inquietud de los indios, dispuse el movimiento de las fuerzas del Ejército que se hallaban a mis órdenes, a fines de noviembre último.

«Con una division de 800 hombres compuesta del batallon 4.º de línea, medio batallon del 7.º, un escuadron del Rejimiento de Granaderos, cuatro piezas de Artillería de montaña i una compañía de caballería de milicias cívicas, me dirijí a Angol i ocupé este punto el 2 de diciembre.

»El batallon Buin, una compañía de Granaderos i dos piezas de Artillería se dirijieron a Mulchen, punto que habia sido ocupado en enero del año anterior. Esta fuerza que, en caso necesario debia ser aumentada con 600 milicianos, fué destinada a proteger la línea de frontera del Bio-Bio i a velar por la seguridad de las poblaciones situadas al Norte de este rio.

»El resto del 7.º, una compañía de Granaderos i algunos piquetes de Artillería se distribuyeron en las plazas de los Ángeles, Negrete i Nacimiento, dejando en las de San-Cárlos i Santa-Bárbara un piquete de cívicos para su custodia. Los cien hombres de las dos compañías de la Brigada de Marina que US. destinó a la frontera, marcharon a ocupar el punto de Lebú i auxiliados por el vapor de guerra *Maule*, llegaron a ese punto el dia 2 de diciembre.

«Distribuidas así las fuerzas de la division i ocupados los puntos de Angol i Lebú, era llegado el caso de proceder a la construccion de las obras militares de seguridad en esos pun-

tos, i a fin de que no fueran interrumpidas por amagos hostiles de los indios, dispuse la convocacion de varias reuniones de ellos en el lugar mismo de los trabajos. El resultado de esta medida fué favorable. Los indios llegaron pronto a familiarizarse con la presencia de nuestras fuerzas en sus posesiones, entraron en relaciones amistosas con los soldados i traian frutas i otros productos a los campamentos; comenzó a activarse el comercio de los naturales con los especuladores que se habian establecido al abrigo de la fuerza, i lo que es mas que todo, se obtuvo de aquellos la sesion gratuita de los terrenos en que se ha fundado la nueva poblacion de Angol.

«Tres son las plazas establecidas en la nueva línea de frontera: Mulchen i Angol en el valle que se estiende entre la Cordillera de los Andes i la de Nahuelguta, i Lebú en el de la costa. Aunque estaba acordada la construccion de un fuerte sobre el rio Renaico a inmediaciones de Colhue para proteger la comunicacion de la plaza de Angol con las demas de la frontera, i se habian acopiado ya los materiales para el efecto, no fué posible, sin embargo, llevarla a cabo porque la fortaleza de Angol por su mayor importancia absorvia completamente la atencion, i no era conveniente desatender los trabajos que en ésta se emprendian cuando la estacion estaba ya avanzada.

«Los trabajos de Angol i Mulchen se han realizado sin hostilidad alguna por parte de los indios, se ha mantenido francamente la comunicacion entre ambos puntos i no se ha puesto embarazos a los trabajos emprendidos para facilitarla en adelante. Estas circunstancias me han hecho considerar ya innecesaria la fortaleza de Renaico i desistir de su establecimiento, empleando los elementos destinados a ella en dar mayores proporciones a las de Angol, Mulchen i Lebú.

«La nueva Angol se halla situada como a diez leguas al sur de la plaza de Nacimiento i como a doce cuerdas de la antigua Angol, en un recinto limitado al norte por una quebrada bastante profunda llamada de Lochochihue, al oriente por la misma quebrada i el rio Vergara, al sur con el rio Picoiquien i al poniente con el primer cordón de cerros de la cordillera del Nahuelguta. Esta posicion, defendida por la naturaleza, me pareció preferible a cualquiera otra de las

inmediaciones, pues con abrir un foso de cuatro cuadras mas o ménos por el lado del poniente quedaba al abrigo de cualquiera tentativa hostil por parte de los indíjenas, i ofrecia ademas, en caso de alzamiento de éstos, una comunicacion segura con Nacimiento por caminos quebrados i montuosos.

«El fuerte de Mulchen se ha construido sobre la planicie de una eminencia como de cincuenta metros de altura situado al oriente del valle comprendido entre los rios Mulchen i Bureo i cerca de su confluencia. Estos rios hacen inaccesible el valle por los costados respectivos, i para cerrarlo completamente, basta abrir fosos de una estension poco considerable por sus otros costados.

«La fortaleza de Lebú se halla situada en la ribera sur del rio del mismo nombre i como a ocho cuadras del punto que hai a la desembocadura de este rio.

«Los trabajos realizados o emprendidos en los diversos puntos de la línea de frontera son los siguientes:

«*Angol*:—En esta plaza se ha construido un fuerte que mide ciento veinte i cinco metros de ancho o frente i ciento noventa i cinco por cada costado. Lo rodea un foso de cinco metros de ancho i otros tantos de profundidad. Dentro del recinto i en el costado frente a la plaza se ha levantado un edificio de ochenta i cinco metros de largo i diez i seis de ancho comprendiendo los corredores, con piezas dobles i divisiones para mayoría, cuerpo de guardia, habitaciones para oficiales i cuadras para la tropa de la guarnicion.

«Se construyen ademas actualmente otros tres cuerpos de edificio dentro del mismo recinto, cada uno de los cuales mide sesenta metros de largo i doce de ancho, comprendiendo los corredores. Los dos cuerpos laterales se dividen cada uno en tres cuadras, i el otro constará de dos cuadras i cuatro piezas para almacenes. Fuera del recinto se construirán caballerizas con capacidad para ciento veinte caballos i depósitos de forraje.

«El invierno ha interrumpido la prosecucion de estos trabajos, los cuales estarán concluidos para la próxima primavera. Entónces la fortaleza de Angol ofrecerá capacidad i comodidad suficientes para una guarnicion de mil hombres.

«Se ha abierto i arreglado un camino en la montaña situada al poniente de la poblacion en una estension como de cuatro leguas, con el fin de facilitar el transporte de maderas para la construccion del cuartel i demas obras destinadas al servicio de la guarnicion, como tambien para comunicar esa poblacion con la vega de Rucapillan comprada para el Fisco i donde estaba el campamento de los Granaderos.

«Se han construido así mismo dos puentes, el uno sobre el rio Itraque i el otro sobre el Tigueral, a fin de dejar espedita la comunicacion de Angol con las demas plazas de la frontera.

«Finalmente, se ha practicado una limpia en el rio Vergara desde Angol hasta Nacimiento en una estension como de treinta millas, estrayendo innumerables troncos de árboles i grandes piedras que hacian peligrosa su navegacion entre dichos puntos i dejándola ahora espedita.

«*Mulchen*.—Se han abierto ochocientos cincuenta metros de los fosos que deben cerrar la poblacion por dos partes; siendo sus dimensiones tres metros de ancho i otros tantos de profundidad. Estos fosos estarán pronto terminados.

»La fortaleza de Mulchen comprende una superficie de diez i seis áreas, de las cuales tres i media forman un corral separado del patio del recinto por un foso de cuatro metros de ancho i cuatro de profundidad.

»Dentro del recinto se han hecho las siguientes construcciones:

«En la parte sur que dá frente al camino de la poblacion situada al pié de la fortaleza, se ha construido un edificio que mide sesenta i ocho metros de largo i siete de ancho. Comprende piezas para mayoría, cuarto de bandera, cuerpo de guardia, dos piezas para arresto, una cuadra para la tropa, ocho piezas para habitacion de oficiales, un pasadizo en frente del puente que forma la única entrada al recinto i un corredor interior de todo el largo del edificio. La construccion es de tabique i el techo de teja.

«En la parte oriental se ha construido otro cuerpo de edificio de sesenta i siete metros de largo i siete de ancho con dos corredores por sus costados longitudinales de dos metros treinta

i tres centímetros de ancho. Comprende dos cuadras de veinte i siete metros cincuenta centímetros de largo cada una, una mayoría i ocho cuartos para oficiales. El edificio es de madera i el techo de zinc.

«En la parte del norte se está terminando otro cuerpo de edificio de treinta i cuatro metros de largo i siete de ancho. Contendrá dos cuadras, ocho cuartos para oficiales i en ambos lados corredores de dos metros treinta i cinco centímetros de ancho. El edificio es de tabique i el techo de teja.

«En el lado occidental un cuarto cuerpo de edificio de treinta metros de largo i ocho de ancho rodeado de corredores. Comprende hospital i calabozos.

«Ademas de las construcciones enumeradas hai otras para casa de pólvora, cocina, esplanadas para cañones, etc., i las caballerizas i piezas para el depósito de forraje, situadas en el corral que está al costado norte del recinto.

«La mitad del contorno del fuerte está resguardada por un precipicio cortado a pico, de cincuenta metros de profundidad, a cuyo pié se estrellan las aguas del rio Bureo, i la otra mitad, a mas del rápido descenso del cerro en que está el fuerte, está asegurada por medio de un foso de cuatro metros de ancho i cuatro de profundidad.

«En la primavera próxima se concluirá lo poco que aun queda de estas obras, hallándose ya los fondos necesarios en poder del ingeniero encargado de ellas.

«Existe tambien la madera necesaria para la construccion de un puente sobre el Bureo, el que se concluirá ántes del próximo invierno.

«*Lebú.*—El fuerte de esta poblacion se halla situado al costado sur de la plaza pública. Tiene de estension cien metros por cada uno de sus cuatro costados i se halla encerrado por una muralla de dos metros de espesor i fuera de la muralla por un foso de cinco metros de ancho.

«Dentro del recinto se han hecho las siguientes construcciones.

«A la entrada se halla un edificio de veinte metros de largo sobre cinco de ancho rodeado de corredores por tres costados. Contiene un pasadizo, cuarto de bandera, cuerpo de guardia i calabozo.

«Al fondo del recinto se halla el cuartel, cuya longitud principal mide sesenta i seis metros con un mårtillo de diez i ocho metros de largo. Todo este edificio tiene siete metros de ancho i está rodeado de un corredor de dos metros cincuenta centímetros de claro. Contiene dos cuadras de diez i ocho metros de largo cada una, i tres piezas para habitacion de oficiales. El corredor del costado sur sirve para pesebrera de los caballos destinados al servicio de la guarnicion.

«Se han removido los embarazos que impedian la navegacion del rio Lebú, desde su desembocadura hasta el fuerte. La misma operacion continúa practicándose por la tripulacion del *Maule* encargada de la limpia de este rio.

«La fortaleza de Negrete se ha mejorado con una muralla de circunvalación en la parte exterior de los fosos, i sobre el cerro contiguo a la fortaleza se ha construido una pieza para un vijia, esplanadas para cañones i un camino para facilitar su subida.

«Los trabajos de que se ha hablado i otros ménos importantes, han sido ejecutados casi en su totalidad por las guarniciones militares.

«Diversos datos aislados que se habian comunicado a esta Comandancia Jeneral de Armas, me hicieron concebir la esperanza de que el rio Imperial fuese de fácil navegacion i para adquirir idea exacta a este respecto comisioné al teniente primero de Marina don Manuel Gundian para que, asociado de personas prácticas, verificase un reconocimiento en dicho rio. El resultado no fué lisonjero, pues del informe aparece ser impracticable la entrada de embarcaciones por los muchos bancos de arena que obstruyen su desembocadura en el mar.

«Los esperimentos han sido mas felices en el Lebú: el vapor de guerra *Maule* ha entrado en él fácilmente.

«Para asegurar la ejecucion pacífica de las obras comprendidas en las plazas de frontera i el bienestar de las poblaciones que en ellas se forman i desarrollan, he creído no solo útil sino indispensable el dotar con cortas asignaciones mensuales a algunos caciques que por su posicion e influencia sobre los indios podian ser poderosos i eficaces auxiliares del Supremo

Gobierno, ya para mantener tranquilo el espíritu inquieto de los naturales, ya para atraerlos a la vida civilizada estimulando su interes, creándoles nuevas necesidades i haciéndoles apreciar la conveniencia que les ofrecen sus relaciones amistosas con nosotros. Asi podrá operarse natural e insensiblemente la reduccion espontánea de los araucanos.

«Hasta aquí esas asignaciones se han cubierto con los fondos que esta Comandancia Jeneral ha estado autorizada para invertir en los gastos de frontera; pero como por su naturaleza corresponde determinarlas o aprobarlas al Supremo Gobierno por el departamento del Interior, se ha dado ya cuenta de ello al señor Ministro de este ramo a fin de establecerlas de un modo permanente.

«Los gastos para que he sido autorizado por decretos de 17 i 30 de octubre de 1862 i oficio de ese Ministerio de 30 del mismo mes i año, se han hecho en la forma espuesta en el cuadro adjunto bajo el núm. 4, cuyo resúmen es el siguiente:

En las obras militares de Angol, Mulchen i Lebú.	21,536 96
En gastos extraordinarios, fletes, bueyes, carretas i i agazajos de indios.	15,596 63 ¹ / ₂
En víveres.	16,932 51
En compra de terrenos.	3,703 50
Fondos en poder del ingeniero Viel.	609 14 ¹ / ₂
Suma.	<u>58,378 75</u>
Se deduce lo enterado en Tesorería por el producido de bueyes i herramientas realizadas en remate pú- blico.	1,728 67
Gasto líquido.	56,650 08

«Quedan además en bueyes, herramientas, víveres, etc. algunos valores realizables, cuyo monto aproximativo ascenderá a la suma de 14,000 pesos, quedando también mas de veinte mil cuadras de terreno compradas con aquellos fondos i que enajenadas en hijuelas no pueden producir ménos de 60.000 pesos.

La actual empresa sobre la Araucanía no ha obligado, pues al Gobierno a imponer a la República sacrificio alguno. Las anticipaciones que ha demandado, además de que serán reembolsadas con usura, han producido al país bienes incalculables,

Los desgraciados acontecimientos del año 1859 produjeron en los campos de la frontera la devastacion i la ruina: en los

pobladores, el espanto i el desaliento. El pillaje i el incendio fueron los medios puestos en accion por los salvajes para arrancar a la civilizacion las lentas i pequeñas conquistas hechas a la barbárie i dejar un yermo donde ya la industria empezaba a jerminal. Ahora la confianza se despierta; los pobladores vuelven a edificar sobre las ruinas i a cultivar los campos.

«Al abrigo de las nuevas fortalezas surjen otras tantas poblaciones llenas ya de vida i porvenir, la agricultura ha encontrado campos vastos i feraces, poco ha desiertos, para enriquecer a la Nacion con sus productos; vias navegables facilitan el movimiento comercial i serán un elemento poderoso de prosperidad para los pueblos nacientes.

«La fundacion de estas nuevas poblaciones llamadas a ser importantes en lo sucesivo, la confianza i seguridad llevadas al sur del Bio-Bio i el paso dado hácia la integridad de nuestro territorio i hácia la reduccion natural i pacífica de las tribus Araucanas i a su asimilacion con la raza civilizada, son los resultados satisfactorios i palpables de la empresa.

«No se ha derramado una sola gota de sangre, no ha habido violencias de ningun jénero i el bien se ha hecho a todos, indios i chilenos civilizados.

«Dado el primer paso no creo difícil seguir adelante en la obra; sin embargo no es prudente todavía avanzar nuevas plazas de frontera en la parte de los llanos. Conviene por ahora fomentar las nuevas poblaciones para formar centros de recursos i de apoyo a los trabajos que posteriormente hayan de emprenderse; pero seria útil fijar desde luego la atencion del Gobierno en ocupar en el litoral una posesion en Cañete, Nanalgüe o Paicabí, distante catoce ó diez i seis leguas mas o ménos de la fortaleza de Lebú.

«La plaza que en cualquiera de esos puntos se sitúe servirá de punto de apoyo a las que mas tarde se establezca en Puren i el Imperial, i podrian recibir oportunos recursos en caso necesario de las de Angol i Lebú por caminos de fácil proteccion pero ante todo es prudente tentar medios amistosos para con los indios de la costa, pues así no habrá obstáculos para la ocupacion i trabajos ulteriores, i me prometo buenos resultados

de esta medida, como tendré la oportunidad de manifestarlo personalmente U. S.

«La division de operaciones de esta frontera consta actualmente de la siguiente fuerza:

INFANTERÍA.	
	Plazas.
Cinco compañías del batallon Buin 1.º de línea.	320
El batallon 4.º de línea, con.	392
El id. 7.º de id., con.	376
Dos compañías de infantería de la Brigada de Marina, con.	100
	<hr/>
	1188
CABALLERÍA.	
Rejimiento de Granaderos a caballo, con.	279
ARTILLERÍA.	
Una compañía, con.	85
	<hr/>
Total.	1552

«A mas de esta fuerza existe a las órdenes de esta Comandancia el vapor de guerra *Maule*.

«Las fuerzas enumeradas, se hallan ahora distribuidas en la forma siguiente:

EN LA PLAZA DE LOS ÁNJELES.

- Tres compañías del batallon 7.º de línea.
- Una id. del Rejimiento de Granaderos a caballo.
- Media compañía de Artillería.

EN LA DE NACIMIENTO.

- Una compañía del 7.º
- Un piquete de Artillería.

EN LA DE ANGOL.

- El batallon 4.º de línea.
- Un piquete de Granaderos a caballo.
- Un id. de Artillería.

EN LA DE NEGRETE.

- Dos compañías del 7.º
- Un piquete de Granaderos a caballo.

EN LA DE MULCHEN.

- Cinco compañías del batallon Buin.
- Una id. del Rejimiento de Granaderos a caballo.

EN LA DE LEBÚ.

Dos campañas de la Brigada de Infantería de Marina.
Un piquete de Granaderos a caballo.
El vapor de guerra *Maule* en el puerto.

EN LA DE CONCEPCION.

Una compañía del Regimiento de Granaderos a caballo.

»Me es satisfactorio recomendar al Supremo Gobierno la moralidad de la tropa de esta division i el celo i entusiasmo de los Jefes, Oficiales i soldados para llevar a cabo los trabajos emprendidos en las diversas plazas de frontera i su buena disciplina sigue siendo como de costumbre.»

Como se ve por los datos que suministra la prolija Memoria que acabo de copiar, los trabajos de la nueva línea de frontera han recibido en este año un impulso considerable que se debe en gran parte a la cooperación del Ejército que ha contribuido poderosamente a su buen éxito i a la economía con que se han ejecutado. Tres fuertes importantes por su situacion i capacidad, nuevas poblaciones fundadas a su abrigo, mejoramiento de las vias de comunicacion entre las diversas plazas del territorio Araucano, son resultados harto lisonjeros para la prosecucion de esta empresa, a la que están vinculadas la integridad de nuestro territorio, la mutua seguridad de los pobladores de aquella comarca i la prosperidad agrícola que con estas pacíficas conquistas encontrará nuevos i fecundos campos para desplegar su actividad.

Al ocuparse el Gobierno de mejorar el Ejército i las secciones que de él dependen, ha querido tambien preparar la reforma de las bases que sirven de fundamento a la carrera de las armas, a fin de que los adelantos parciales estén en armonía con las reglas orgánicas de la institucion que se trata de perfeccionar. Con tal propósito se espidió un decreto en 22 de octubre del año pasado comisionando a dos Jefes competentes para redactar un proyecto de Código Militar i en 12 de noviembre del mismo año se encargó a otro Jefe de la reforma de la Táctica de infantería.

Segun los informes de los comisionados, los trabajos adelantan con la rapidez que permite este jénero de obras, en las que cada paso debe ser el resultado de estudios detenidos i de maduras reflexiones. Sin embargo que los informes a que me refiero especifican lo que hasta el dia han hecho sus autores en las materias de que se ocupan, no lo apuntaré en esta Memoria porque naturalmente las partes redactadas pueden sufrir modificaciones, bien sea en el curso del trabajo, bien cuando se sometan a comisiones revisoras.

Santiago, junio 3 de 1863.

MÁRCOS MATURANA.



0.

espre

TRO

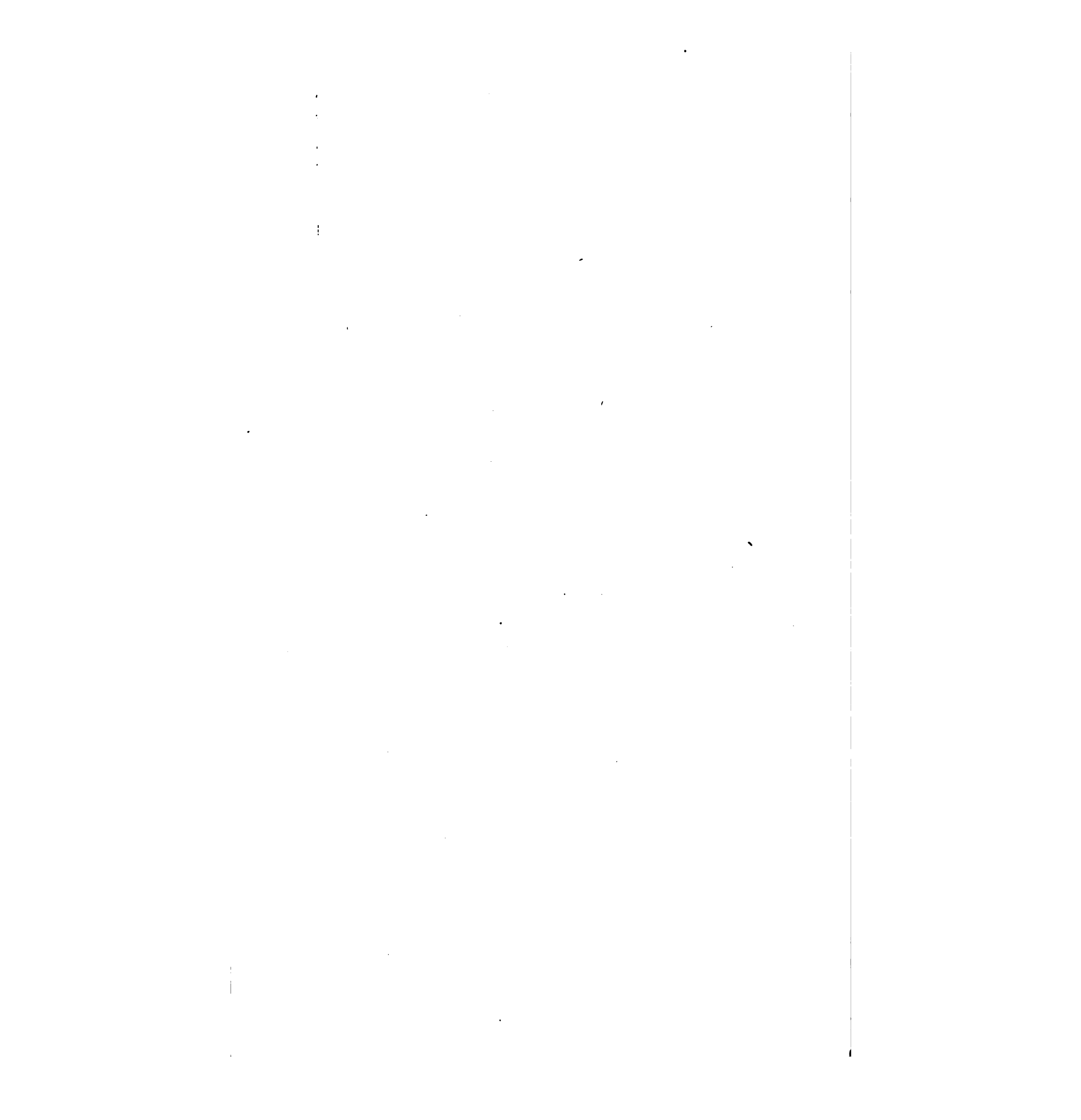
DE SEGUNDOS.	TAMBORES.
16	..
21	..
21	10
20	11
21	11
20	..
14	..
21	..
73	8

0.

NÚM. 1.

expresion de los cuerpos que lo componen.

TROP A.							FECHAS DE LOS ESTADOS.		
DI. SEGUIMOS.	TAMBORES.	PÍFANOS.	CORNETAS.	SOLDADOS.	TOTAL.	FALTAN PARA EL COMPLETO.	DIAS.	MESES.	AÑOS.
16	..	18	12	351	445	39	1.º	Abril.....	1863
21	14	299	388	12	"	"	"
21	10	..	14	293	380	20	"	"	"
20	13	..	13	265	363	37	"	"	"
21	13	..	13	283	389	11	"	"	"
20	5	..	6	277	357	43	"	"	"
14	18	200	267	19	"	"	"
21	18	198	282	4	"	"	"
73	51	18	108	2419	3171	185	"	"	"



INSPECCION JENERAL DEL EJÉRCITO.

RELACION NOMINAL, clasificada i por antigüedad, de los señores Jenerales, Jefes i Oficiales que se encuentran en servicio en toda la República, con demostracion de los cuerpos en que sirven o el lugar en que residen.

JENERALES DE DIVISION.

NOMBRES.	ANTIGUEDAD.			CUERPOS O RESIDENCIA.
	Dias	Meses.	Años	
Don Juan G. de las Heras...	20	Junio.....	1820	Inspector Jeneral del Ejército.
" Manuel Búlnes.....	25	Febrero....	1839	Id. Delegado.
" José Maria de la Cruz...	2	Abril	1839	En cuartel.

JENERALES DE BRIGADA.

Don Benjamin Viel.....	21	Julio.....	1851	Comision Calificadora de servicios.
" Márcos Maturana.....	18	Id.....	1854	Ministro de Guerra i Marina.
" José Francisco Gana.....	18	Id.....	1854	Estado Mayor de Plaza, Atacama.
" Eujenio Necochea.....	6	Agosto.....	1861	Corte Marcial, Santiago.

CORONELES.

Don Fernando Cuitiño.....	10	Noviembre	1836	
" José Maria de Sessé....	17	Octubre....	1838	Comision Calificadora de servicios.
" Pedro Silva.....	16	Setiembre..	1852	Estado Mayor de Plaza, Santiago.
" Antonio Gómez Gárfias.	16	Id.....	1852	Asamblea, Santiago.
" José Toribio Pantoja....	16	Id.....	1852	Rejimiento de Granaderos a caballo.
" Ignacio José Prieto.....	16	Id.....	1852	Corte Marcial, Concepcion.
" José Tomas Yávar.....	16	Id.....	1852	Estado Mayor de Plaza, Ñuble.
" Antonio de la Fuente....	27	Junio.....	1859	Escuela Militar.
" Erasmo Escala.....	27	Id.....	1859	Rejimiento de Artillería.
" José Manuel Pinto.....	27	Id.....	1859	Batallon 4.º de línea.
" Tristan Valdez.....	27	Id.....	1859	Asamblea, Colchagua.
" Justo Arteaga.....	23	Agosto....	1862	Comision Calificadora de servicios.

TENIENTES CORONELES.

NOMBRES.	ANTIGUEDAD.			GRADO DE CORONEL.			CUERPOS RESIDENCIA.
	Dias	Meses.	Años	Dias	Meses.	Años	
Don José Erasmo Jofré.....	25	Marzo.	839	27	Junio..	859	C. J. de A. e I. J. de la G. N. Corte Marcial, Concepcion.
“ Manuel Zañartu.....	28	Id...	839	Asamblea, Ñuble.
“ José Ceferino Vargas....	13	Nov ...	839	27	Junio..	859	Id. Santiago.
“ Francisco Pórras.....	7	Oct....	842	E. M. de Plaza, Santiago.
“ Agustín Gana.....	7	Id...	842	Asamblea, Santiago.
“ Manuel Antonio Faez...	14	Nov ..	845	Batallon 7.º de línea.
“ Joaquín Unzueta	15	Id...	848	Asamblea, Aconcagua.
“ José María Silva Chávez	18	Mayo..	849	Insp. J. de la Guardia Nacional
“ Juan Dávila	13	Id....	850	E. M. de Plaza, Santiago.
“ Víctor Borgoño.....	3	Junio..	851	4	Set.....	861	Asamblea, Ñuble.
“ José Vicente Venegas....	30	Set.....	851	27	Junio..	859	Id. Arauco.
“ Pedro Aguilera.....	12	Enero.	852	Id. Ñuble.
“ Manuel Gazmuri	12	Id...	852	Insp. J. de la Guardia Nacional
“ Nicolás José Prieto.....	12	Id...	852	Insp. Jeneral del Ejército.
“ José Timoteo Gonzalez.	12	Id....	852	4	Set.....	861	E. M. de Plaza, Concepcion.
“ Basilio Urrutia	12	Id...	852	27	Junio..	859	Asamblea, Santiago.
“ Francisco Fierro.....	23	Id...	852	Corte Marcial, Santiago.
“ Santiago Salamanca ...	23	Id...	852	27	Junio..	859	Asamblea, Coquimbo.
“ Francisco C. Guzman...	30	Id....	852	Id. Santiago.
“ Viviano A. Carvallo....	15	Set.....	854	4	Set.....	861	Insp. Jeneral del Ejército.
“ José Andrés Gazmuri....	15	Id...	854	E. M. de Plaza, Colchagua.
“ Ignacio Navarrete.....	15	Id....	854	Insp. Jeneral del Ejército.
“ Mauricio Barbosa.....	20	Agosto	857	27	Junio..	859	Rej. de Cazadores a caballo.
“ Vicente Villalón.....	20	Id...	857	27	Id...	859	Id. de Granaderos a id.
“ Alejo San-Martin.....	20	Id...	857	27	Id...	859	Batallon 2.º de línea.
“ José Antonio Villagran..	27	Mayo..	858	27	Id...	859	Asamblea, Ñuble.
“ Toribio Fernández.....	31	Dic....	858	Rej. de Cazadores a caballo.
“ Joaquín Vela	30	Marzo.	859	E. M. de Plaza, Arauco.
“ Cornelio Saavedra.....	27	Junio..	859	Batallon Buin 1.º de línea.
“ Rafael del Fierro.....	27	Id...	859	Rejimiento de Artillería.
“ José Miguel Faez.....	27	Id...	859	Batallon 3.º de línea.
“ Luis Felipe Campillo...	27	Id...	859	Insp. Jeneral de la G. N.
“ Márcos 2.º Maturana.....	29	Nov ...	862	Asamblea.
“ José Antonio Alemparte.	31	Dic....	862	

SARJENTOS MAYORES.

Don Pablo Cienfuegos.....	5	Agosto	822	Asamblea, Santiago.
“ Manuel Blanco Pareja...	24	Marzo.	829	3	Enero.	863	Id. Id.
“ Ramón Valenzuela	13	Agosto	830	E. M. de Plaza, Colchagua.
“ Ignacio Díaz Valdez.....	7	Set.....	835	15	Set.....	854	Asamblea, Santiago.
“ Tomás Vallejos.....	13	Id...	837	Id. Id.
“ Melchor Silva Claro....	28	Marzo.	839	27	Junio..	859	Id. Id.

NOMBRES.	ANTIGUEDAD.			GRADO DET. CORONEL			CUERPOS O RESIDENCIA.
	Dias	Meses.	Años	Dias	Meses.	Años	
	Don Manuel Calderon.....	28	Marzo.	839	
" José María del Pozo....	26	Nov ...	839	17	Set.....	856	Id. Santiago.
" Juan Pablo Molinet....	9	Oct	845	4	Oct	860	Id. Concepcion.
" Domingo Salvo.....	9	Id...	845	E. M. de Plaza, Arauco.
" Agustín Valdivieso	27	Feb ...	846	27	Junio..	859	E. M. de Plaza, Coquimbo.
" José Monreal.....	8	Agosto	846	15	Set.....	854	Corte Marcial, id.
" Vicente Las-Casas.....	7	Junio..	848	17	Id...	856	Asamblea, Concepcion.
" Serapio Díaz.....	5	Id...	849	Id. Santiago.
" Bernardo Perales	12	Set.....	851	20	Agosto	857	Id. Valdivia.
" José Manuel del Castillo	7	Oct	851	30	Marzo.	859	Id. Santiago.
" Miguel Olivares.....	12	Enero.	852	Id. id.
" José María Ruiz.....	12	Id...	852	27	Junio..	859	Id. Arauco.
" Mariano Elías Guzmán..	12	Id...	852	Id. id.
" Manuel Baquedano	12	Id...	852	Id. id.
" Tadeo Calderon.....	12	Id...	852	Id. Concepcion.
" Pedro Pardo	12	Id...	852	27	Junio..	859	E. M. de Plaza, Santiago.
" José Soto.....	4	Feb ...	852	Id. Arauco.
" Andrés Campos.....	5	Julio ..	852	4	Oct	860	Asamblea, id.
" José Miguel Salinas....	31	Dic	853	Id. Santiago.
" José Antonio Bnstamante	31	Id...	853	27	Junio..	859	Id. id.
" José Vicente Arredondo .	2	Nov ...	854	20	Oct	859	Id. id.
" Manuel Antonio Marín..	13	Agosto	857	27	Junio..	859	Id. id.
" José del C. Reyes Z....	13	Id...	857	Insp. Jeneral del Ejército.
" José Lucas Villagra....	24	Id...	857	27	Junio..	859	Rej. de Granaderos a caballo.
" Emilio Sotomayor.....	1.º	Mayo..	858	27	Id...	859	Id. de Artillería.
" Juan Contreras.....	31	Dic	858	27	Id...	859	E. M. de Plaza, Santiago.
" José Francisco Vargas...	30	Marzo.	859	Asamblea, id.
" José F. Gana Castro....	30	Id...	859	Ingenieros Militares.
" Pedro Lagos	39	Id...	859	Batallon 4.º de línea.
" José Dionisio Vela.....	30	Id...	859	Asamblea, Maule.
" Ermeterio Letelier.....	30	Id...	859	Rej. de Cazadores a caballo.
" Jacinto Niño	27	Junio..	859	E. M. de Plaza, Valparaíso.
" Matías Plaza.....	27	Id...	859	Id. Arauco.
" Joaquín Cortez.....	27	Id...	859	Id. Santiago.
" José María Lagos	27	Id...	859	Batallon 3.º de línea.
" Segundo Herrera	27	Id...	859	Asamblea, Santiago.
" Marco A. Arriagada....	27	Id...	859	Batallon 7.º de línea.
" Benito Wormald.....	27	Id...	859	Id. 2.º de id.
" José Antonio Leniz....	27	Id...	859	Brigada de Marina.
" Ramón Ekers	20	Oct	859	Batallon Buin 1.º de línea.
" Luis Arteaga.....	23	Junio..	860	E. M. de Plaza, Valparaíso.
" José Andrés Prado.....	20	Julio ..	861	Id. Santiago.
" Juan de D. Vial Maturana	29	Nov ...	862	Rejimiento de Artillería.
" José Ampuero.....	3	Feb ...	863	Asamblea, Atacama.

CAPITANES.

Don Ramon Valenzuela.....	13	Agosto	830	13	Agosto	830	E. M. de Plaza, Colchagua.
" Juan Urzúa	15	Feb....	838	28	Marzo.	839	Asamblea, Santiago.

NOMBRES.	ANTIGUEDAD.			GRADO DE SARJ. MAY.			CUERPOS O RESIDENCIA.
	Días	Meses.	Años	Días	Meses.	Años	
Don Francisco Carmona	28	Marzo.	839	23	Enero.	852	Asamblea, Atacama.
“ Pedro Maruri	25	Id...	839	Id. Santiago.
“ Domingo Solo Saldivar.	28	Id...	839	Id. Concepcion.
“ Santiago Cuevas	28	Id...	839	27	Junio..	859	Id. Ñuble.
“ José Ramirez	2	Feb ...	841	20	Oct	859	Id. Valparaiso.
“ Lorenzo Villarroel	4	Marzo.	847	27	Junio..	859	Id. Ñuble.
“ José Jesus Olivares	8	Agosto	848	Id. Aconcagua.
“ José Antonio Montenegro	24	Abril..	850	E. M. de Plaza, Coquimbo.
“ Mauricio Herrera	28	Id...	851	Asamblea, Santiago.
“ Pedro Avalos	28	Mayo..	851	Id. Valparaiso.
“ Juan José Gaspar	21	Agosto	851	Id. Arauco.
“ Santiago Peña	21	Id...	851	23	Enero.	852	Id. Coquimbo.
“ Santos Alarcon	22	Oct	851	27	Junio..	859	E. M. de Plaza, Arauco.
“ José Cortez	27	Id...	851	27	Id...	859	Asamblea, Santiago.
“ Francisco Pizarro	12	Enero.	852	27	Id...	859	E. M. de Plaza, Ñuble.
“ Pedro Cártes	12	Id...	852	27	Id...	859	Asamblea, Santiago.
“ José Vicente Merino	12	Id...	852	27	Id...	859	Id. Maule.
“ José Ravest	12	Id...	852	Id. Santiago.
“ José Cornelio Navarrete.	12	Id...	852	16	Set.....	859	Id. id.
“ Waldo Báez	23	Id...	852	Id. id.
“ José Antonio Ferreira . . .	23	Id...	852	27	Junio..	859	Id. id.
“ Antonio Sierralta	5	Feb ...	852	20	Oct	859	Id. id.
“ Bernardino Moreno	5	Id...	852	Id. Chiloé.
“ Ejidio Gomez Solar	23	Id...	852	Insp. Jeneral del Ejército.
“ Jacinto Holley	3	Abril..	852	Asamblea, Maule.
“ José María Zúñiga	8	Junio..	852	27	Junio..	859	Id. Arauco.
“ Juan Vallejos	5	Julio..	852	27	Id...	859	Id. Santiago.
“ Tomas Walton	7	Set.....	852	27	Id...	859	Injenieros Militares.
“ Narciso Fernandez	25	Agosto	853	27	Id...	859	Asamblea, Santiago.
“ José Pascual Muñoz	25	Id...	853	27	Id...	859	E. M. de Plaza, Maule.
“ Vicente Acuña	25	Id...	853	20	Oct	859	Asamblea, Maule.
“ Fermin Carrasco	25	Id...	853	20	Id...	859	Id. id.
“ Pedro Moya	22	Oct	853	Id. Colchagua.
“ José María Herrera	12	Nov ...	853	27	Junio..	859	Id. Ñuble.
“ José D. Amunátegui	30	Agosto	854	Batallon 4.º de línea.
“ Ricardo Marin	10	Oct	854	27	Junio..	859	Injenieros Militares.
“ José Antonio Lainez	2	Nov ...	854	27	Id...	859	Asamblea, Arauco.
“ Daniel García	1.º	Enero.	855	30	Marzo.	859	Id. Valdivia.
“ Juan de Dios Urizar	10	Abril..	855	27	Junio..	859	Id. Santiago.
“ Santos de la Torre	13	Id...	855	Id. id.
“ Benjamin Diaz Valdez . . .	17	Julio..	855	Id. id.
“ Juan José Ayala	26	Nov ...	855	30	Marzo.	859	Batallon 4.º de línea.
“ Demetrio Gutierrez	29	Marzo.	856	Asamblea, Arauco.
“ José Antonio Varas	13	Agosto	857	29	Nov ...	862	Insp. Jeneral del Ejército.
“ Fermin Urzúa	24	Id...	857	27	Junio..	859	Rej. de Granaderos a caballo.
“ Juan de Dios Gacitúa . . .	24	Id...	857	27	Id...	859	Asamblea, Arauco.
“ Alejo Carrillo	29	Id...	857	Id. Valdivia.
“ Vicente Escala	29	Id...	857	Rejimientto de Artillería.
“ José 2.º Robles	2	Nov ..	857	20	Oct	859	Asamblea, Colchagua.
“ Tomas Martin	18	Dic	857	27	Junio..	859	Batallon 3.º de línea.

NOMBRES.	ANTIGUEDAD.			GRADO DE SARJ. MAY.			CUERPOS O RESIDENCIA.
	Dias	Meses.	Años	Dias	Meses.	Años	
Don Segundo Vidaurre.....	23	Dic....	857	20	Oct....	859	Asamblea, Colchagua.
" Demófilo Fuenzalida....	23	Id...	857	27	Junio..	859	Batallon 4.º de línea.
" Juan Martinez.....	11	Enero.	858	27	Id...	859	Id. Buin 1.º de línea.
" Benjamin Viel.....	28	Abril..	858	Injenieros Militares.
" Mauricio Muñoz.....	28	Id...	858	20	Oct....	859	Batallon Buin 1.º de línea.
" Bernardo Gutierrez.....	16	Julio..	858	27	Junio..	859	Asamblea, Atacama.
" José del Carmen Diaz...	16	Agosto	858	27	Id...	859	Id. Concepcion.
" Aniceto del Pozo.....	22	Dic....	858	Batallon 3.º de línea.
" Nicanor Silva Arriagada.	24	Id...	858	27	Junio..	859	Id. 2.º de id.
" Hipólito Beauchemin...	24	Id...	858	27	Id...	859	Insp. Jeneral del Ejército.
" Federico Soto Aguilar..	19	Enero.	859	27	Id...	859	Rej. de Cazadores a caballo.
" José Maria Alvarado....	19	Id...	859	27	Id...	859	Id. id.
" Francisco Lavandero....	7	Feb...	859	Asamblea, Santiago.
" Napoleon Gutierrez	12	Id...	859	Rejimiento de Artillería.
" Momas 2.º Yávar.....	18	Id...	859	22	Agosto	861	Id. de Granaderos a caballo.
" Manuel Francisco García	28	Marzo.	859	27	Junio..	859	Asamblea, Santiago.
" José Manuel Yañez....	28	Id...	859	27	Id...	859	Id. Aconcagua.
" Samuel Valdivieso.....	30	Id...	859	E. M. de Plaza, Valparaiso.
" Evaristo Marin.....	30	Id...	859	Escuela Militar.
" Orozimbo Barbosa.....	30	Id...	859	Batallon Buin 1.º de línea.
" Pedro María Aravena....	30	Id...	859	Id. 4.º de línea.
" Federico Valenzuela....	27	Junio..	859	Id. 7.º de id.
" Juan de Dios Briseño....	27	Id...	859	Id. Buin 1.º de id.
" Adolfo Holley.....	27	Id...	859	Asamblea, Colchagua.
" José Manuel Gonzalez..	27	Id...	859	Batallon 3.º de línea.
" José Molina.....	27	Id...	859	Rej. de Granaderos a caballo.
" José María Contreras ...	27	Id...	859	Id. id.
" Juan B. Fernandez....	27	Id...	859	Id. de Cazadores a id.
" José María Marchan.....	27	Id...	859	Batallon Buin 1.º de línea.
" Silvestre Urizar Gárfias.	27	Id...	859	Id. 2.º de id.
" José Velasquez.....	27	Id...	859	Rejimiento de Artillería.
" Nicanor Sayago.....	27	Id...	859	Id. id.
" Pedro Antonio Guiñes...	27	Id...	859	Batallon 4.º de línea.
" Jorge Wood.....	27	Id...	859	Asamblea, Santiago.
" Francisco Zúñiga.....	27	Id...	859	Rej. de Cazadores a caballo.
" Gregorio Urrutia.....	27	Id...	859	Asamblea, Arauco.
" Juan de Dios Campos...	27	Id...	859	Id. id.
" Antonio José Fernandez	27	Id...	859	Batallon 7.º de línea.
" Waldo Diaz....	27	Id...	859	Id. 3.º de id.
" José Agustín Salamó....	27	Id...	859	Rejimiento de Artillería.
" Ramon José Briones....	27	Id...	859	Batallon 7.º de línea.
" Mateo R. Mellado.....	27	Id...	859	Asamblea, Aconcagua.
" José Benito Morales....	27	Id...	859	Batallon 7.º de línea.
" José Miguel Villegas....	27	Id...	859	E. M. de Plaza, Talca.
" Federico Jorge Bunster.	19	Agosto	859	Insp. Jeneral del Ejército.
" Nicómedes Gacitúa.....	19	Id...	859	Brigada de Marina.
" Pablo Anguita.....	20	Oct....	859	Batallon Buin 1.º de línea.
" Antonio García.....	5	Enero.	860	Id. 7.º de id.
" Eleuterio Ramirez.....	24	Marzo.	860	Id. 2.º de id.
" Fermin Silva.....	27	Set....	860	Asamblea.

NOMBRES.	ANTIQUEDAD.			GRADO DE SUEJ. MAY.			CUERPOS O RESIDENCIA.
	Días	Meses.	Años	Días	Meses.	Años	
Juan Francisco Diaz....	4	Oct...	86				Insp. Jeneral de la G. N.
Juan M. S.º Novoa.	4	Id.	86				Rejimiento de Artillería.
Severando Corral...	29	Julio...	86				Brigada de Marina.
Ricardo Castro....	27	Agosto...	86				Batallon 2.º de línea.
Roberto Robles....	1.º	Abril...	86				Id. 3.º de id.
Napoleon Meneses..	1.º	Id.	86				Id. id. de id.
Juan Leon Garcia..	14	Junio...	86				Brigada de Marina.
Francisco Maturana	28	Nov.	86				Insp. Jeneral de la G. N.
Emilio Silva.....	28	Id.	86				Batallon 2.º de línea.
Pedro Martinez....	28	Feb.	86				Asamblea, Santiago.
Isidro Moran.....	28	Id.	86				
Raimundo Ancista.	28	Id.	86				Asamblea, Santiago.
Pio del Piaro.....	28	Id.	86	3	Feb....	863	Id. Aconcagua.
José Seguel.....	28	Id.	86				Id. Valparaiso.
Carlos Wood.....	28	Id.	86				Rejimiento de Artillería.
Benjamin Vergara..	28	Id.	86				Id. de id.
Licio Martinez....	28	Abril...	86				Batallon 4.º de línea.

TENIENTES I AYUDANTES MAYORES.

NOMBRES.	ANTIQUEDAD.			AYUDANTE MAYOR			GRADO DE CAPITAN.			CUERPOS O RESIDENCIA.
	Días	Meses.	Años	Días	Meses.	Años	Días	Meses.	Años	
Juan M. S.º Novoa....	27	Sep....	86				27	Junio..	859	Asamblea, Arauco.
Severando Corral...	27	Marzo...	86							Id. Santiago.
Ricardo Castro....	27	Mayo...	86	2	Mayo.	840				Id. Arauco.
Roberto Robles....	27	Marzo...	86							Id. Chiloé.
Napoleon Meneses..	27	Dic....	86	28	Dic....	841	23	Dic....	841	Id. Atacama.
Juan Leon Garcia..	27	Oct....	86				27	Junio..	859	Id. Concepcion.
Francisco Maturana	27	Abril...	86							Id. id.
Emilio Silva.....	27	Oct....	86				25	Agosto	852	Id. Aconcagua.
Pedro Martinez....	27	Nov....	86							E. M. de P. Linares.
Isidro Moran.....	27	Nov....	86	27	Junio..	836	20	Oct....	859	Insp. J. de la G.
Raimundo Ancista.	27	Marzo...	86				27	Junio..	859	Asamblea, Talca.
Pio del Piaro.....	27	Abril...	86							Id. Arauco.
José Seguel.....	27	Sep....	86				27	Junio..	859	Id. Valparaiso.
Carlos Wood.....	27	Nov....	86							Id. Valdivia.
Benjamin Vergara..	27	Junio...	86	10	Enero.	859				Id. Valparaiso.
Licio Martinez....	27	Nov....	86							E. M. de P. Concepcion.
	27	Agosto...	86				27	Junio..	859	Asamblea, Nuble.
	27	Id.	86	12	Feb....	839				E. M. de P. Aconcagua.
	27	Id.	86							Asamblea, Chiloé.

			AYUDANTE MAYOR.		GRADO DE CAPITAN.		CUERPOS	
Nombre	Apellido	Apellido	Dias	Meses.	Años	Meses.	Años	RESIDENCIA
								Bat. 7.º de línea.
								Asamblea, Santiag
					862			Bat. 2.º de línea.
								Id. id.
								Id. id.
					860			Asamblea, Talca.
								E. M. de P., Sant
								Asamblea, Santiag
								E. M. de P., Nubl
					862			Brig de Inf. de Mar
								Id. id. de id.
					860			B. Buin 1.º de líne
								Id. 7.º de id.
								Asamblea, Concep
								Brig de Inf. de Mar
								Id. id. de id.
								Bat. 3.º de línea.
								Asamblea, Chiloé.
					863			Bat. 7.º de línea.
								Rej. de Artillería.
					862			Id. id.
								Id. id.
								Asamblea, Colchaq
								Id. Santiag
								Rej. de Artillería.
								Id. de G. a cabal
								Bat. 2.º de línea.
						25 Oct	862	Asamblea.
								Bat. 3.º de línea.
								Id. id. de id.
								Escuela Militar.
								Asamblea, Santia
								Rej. de Artillería.
								Id. id.
								Bat. 4.º de línea.
					863			Asamblea.
						5 Feb	863	Id. Maule.
								E. M. de P., Val
								Asamblea, Santia
					863			E. M. de P., Llan
								Asamblea, Santia
								E. M. de P., Aco
								Asamblea, Conce
					863			Id. Santia
								Rej. de Artillería

SUBTENIENTES.

NOMBRES.	ANTIGUEDAD.			GRADO DE TENIENTE.			CUERPOS O RESIDENCIA.
	Dias	Meses.	Años	Dias	Meses.	Años	
Don Manuel Euj. Larrañaga.	4	Oct....	838	28	Marzo.	839	Asamblea, Arauco.
" José Manuel Novoa....	14	Id...	850	Id. Concepcion.
" Ignacio Diaz Valdez....	15	Set.....	851	Id. Santiago.
" José María Zorondo....	14	Oct....	851	27	Junio..	859	Id. Arauco.
" José María Guzman....	22	Id...	851	27	Id...	859	E. E. de Plaza, Colchagua.
" Adolfo Arredondo.....	22	Id...	851	Batallon 3.º de línea.
" Matias Lopez.....	4	Feb....	852	27	Junio..	859	Asamblea, Arauco.
" Manuel Solis.....	8	Julio..	852	27	Id...	859	Id. Nuble.
" Francisco Mardones....	26	Agosto	852	E. M. de Plaza, Colchagua.
" Basilio Yañez.....	21	Enero.	853	Asamblea, Santiago.
" Márcos Silva.....	24	Dic....	853	Id. Talca.
" Juan Pablo Bustamante.	2	Id...	850	Batallon 3.º de línea.
" José M. de la Puente....	19	Enero.	859	27	Junio..	859	Rej. de Cazadores a caballo.
" Guillermo Ekers.....	26	Id...	859	Batallon Buin 1.º de línea.
" Exequiel Soto Aguilar..	26	Id...	859	27	Junio..	859	Id. id. id.
" José Ramon Osorio....	28	Id...	859	27	Id...	859	Rej. de Granaderos a caballo.
" Alejandro Robles.....	2	Feb...	859	Asamblea, Santiago.
" Guillermo Gaona.....	2	Id...	859	27	Junio..	859	Batallon 7.º de línea.
" Pedro Antonio Oyaneder	4	Id...	859	27	Id...	859	Asamblea, Santiago.
" Avelino Cerda.....	7	Id...	859	27	Id...	859	Id. Aconcagua.
" Vicente Orellana.....	7	Id...	859	E. M. de Plaza, Valparaiso.
" Andres Droguet.....	7	Id...	859	Asamblea, Valdivia.
" José Manuel Espinosa...	7	Id...	859	Id. Valparaiso.
" Gregorio Salce.....	17	Id...	859	Batallon 4.º de línea.
" Nicolas 2.º Jimenez....	17	Id...	859	Id. id.
" Nicolas Gonzalez.....	17	Id...	859	Id. id.
" Luis de la Cuadra.....	18	Id...	859	27	Junio..	859	Id. 7.º id.
" Francisco Roco.....	2	Marzo.	859	Asamblea, Aconcagua.
" Ramon Leighton.....	5	Id...	859	27	Junio..	859	Batallon 7.º de línea.
" Ramon Molinet.....	7	Id...	859	Id. 4.º de id.
" Ramon Jimenez.....	16	Id...	859	27	Junio..	859	Asamblea, Aconcagua.
" Eloi Moreira.....	22	Id...	859	Rej. de Granaderos a caballo.
" Miguel Wittaker.....	23	Id...	859	Id. de Cazadores a id.
" Francisco Perez.....	26	Id...	859	Batallon Buin 1.º de línea.
" Lorenzo Navalon.....	26	Id...	859	27	Junio..	859	Id. id. id.
" José Ignacio Marchan...	26	Id...	859	27	Id...	859	Id. id. id.
" José Vicente Dávila....	28	Id...	859	27	Id...	859	Brig. de Infanteria de Marina.
" Juan Antonio Huerta....	5	Abril..	859	Batallon Buin 1.º de línea.
" Tomas Navarrete.....	14	Id...	859	Asamblea, Concepcion.
" Corona Bravo.....	26	Id...	859	Batallon Buin 1.º de línea.
" Matias Gonzalez.....	3	Mayo..	859	Id. id. id.
" Juan de Dios Castro....	3	Id...	859	Id. id. id.
" Diego Gárfias.....	3	Id...	859	Id. id. id.
" Bartolomé Ibañez.....	4	Id...	859	Id. 4.º de línea.
" Tomas Garrido.....	1.º	Junio..	859	Asamblea, Arauco.
" Santiago B. Jil.....	27	Id...	859	E. M. de Plaza, Maule.
" Juan Orellana.....	12	Julio..	859	Asamblea, Arauco.

NOMBRES.	ANTIGUEDAD.			GRADO DE TENIENTE.			CUERPOS O RESIDENCIA.
	Días	Meses.	Años	Días	Meses.	Años	
Don Roberto H. Foweraker..	30	Julio..	859	Batallon 3.º de línea.
" Faustino Monsalves....	30	Id...	859	Id. id.
" Antonio Monsalves....	30	Id...	859	Asamblea, Maule.
" Estanislao Medina.....	30	Id...	859	Id. Nuble.
" Tomas Acuña.....	30	Id...	859	Id. id.
" José Agustin Venegas....	30	Id...	859	Id. Aconcagua.
" Estanislao del Canto....	25	Agosto	859	Batallon 7.º de línea.
" Ramon Márquez.....	22	Set....	859	Rej. de Cazadores a caballo.
" Baldomero Solano.....	1.º	Oct....	859	Batallon 2.º de línea.
" Bartolomé Vivar.....	1.º	Id...	859	Id. id.
" José de la Cruz Artiga..	12	Id...	859	Brig. de Infantería de Marina.
" Laureano Bascañan....	26	Nov ...	859	Batallon 4.º de línea.
" Nicanor Urizar.....	9	Feb....	860	Escuela Militar.
" Juan de Dios Torres....	9	Id...	860	Asamblea, Arauco.
" Viviano 2.º Carvallo....	9	Id...	860	Rej. de Granaderos a caballo.
" Guillermo Throup.....	9	Id...	860	Id. de Cazadores id.
" Roberto Bell.....	9	Id...	860	Id. de Granaderos id.
" Emilio Frias.....	9	Id...	860	Id. de id. id.
" Diego Antonio Elizondo	9	Id...	860	Id. de id. id.
" Francisco Vial.....	9	Id...	860	Id. de id. id.
" Ruperto Salcedo.....	24	Marzo..	860	Batallon 7.º de línea.
" Salomon Cueto.....	24	Id...	860	Rejimiento de Artillería.
" Rosendo Varas.....	7	Mayo..	860	Batallon 7.º de línea.
" Félix Antonio Arriagada	7	Id...	860	Id. id.
" Santiago Pohlhammer..	7	Id...	860	Rej. de Cazadores a caballo.
" Andres Nieto.....	7	Id...	860	Batallon 7.º de línea.
" Tomas Leiva.....	10	Id...	860	Rejimiento de Artillería.
" Paulino Hernandez....	2	Junio..	860	Batallon 2.º de línea.
" Juan de Dios Gallegos..	2	Id...	860	Id. id.
" Matias Silva.....	2	Id...	860	Id. id.
" Constantino Larenas....	2	Id...	860	Id. 3.º id.
" Rojerio Soto Aguilar....	2	Id...	860	Id. 2.º id.
" Juan José Olave.....	21	Id...	860	Brig. de Infantería de Marina.
" Pedro 2.º de la Sota....	21	Id...	860	Asamblea, Coquimbo.
" Luis Antonio Flores....	21	Id...	860	Brig. de Infantería de Marina.
" Manuel Villarroel.....	21	Id...	860	Batallon 4.º de línea.
" Ramon Lagos Muñoz..	21	Id...	860	Id. id.
" Federico Reaño.....	7	Julio..	860	Id. 7.º id.
" Rosendo Reyes.....	7	Id...	860	Id. id.
" Santiago Aguirre.....	8	Agosto	860	Rejimiento de Artillería.
" Manuel Novajas.....	8	Id...	860	Id. id.
" Sebastian G. Quezada..	8	Id...	860	Id. id.
" Casimiro Anguita.....	29	Set....	860	Id. de Caz. a caballo.
" Ramon Terán.....	29	Id...	860	Id. id.
" Diego Dublé.....	4	Oct....	860	Id. de Artillería.
" José de la Cruz Salvo..	4	Id...	860	Id. id.
" Francisco Fierro....	7	Enero..	861	Id. de Gran. a caballo.
" Pedro Nolasco Cuevas..	2	Abril..	861	Batallon 3.º de línea.
" Juan de Dios Duran....	21	Junio..	861	Id. 7.º de id.
" José Toribio Martinez..	21	Id...	861	Id. id.

NOMBRES.	ANTIGUEDAD.			GRADO DE TENIENTE.			CUERPOS O RESIDENCIA.
	Dias	Meses.	Años	Dias	Meses.	Años	
Don Alejandro Robles.....	23	Agosto	861	Batallon Buin 1.º de línea.
" Pedro José Peña.....	3	Dic....	861	Id. 2.º de id.
" Enrique Cook.....	13	Enero.	862	Id. id. de id.
" Cesáreo Peña i Lillo...	13	Id...	862	Id. id. de id.
" Francisco J. Zelaya....	13	Id...	862	Rej. de Cazadores a caballo.
" Baldomero Dublé.....	13	Id...	862	Id. de Artillería.
" Daniel Briseño.....	13	Id...	862	Batallon 2.º de línea.
" Márcos 2.º Solar.....	1.º	Abril..	862	Id. 3.º de id.
" José Santos Lavin.....	1.º	Id....	862	Id. id. de id.
" Francisco Hinostrosa...	22	Set....	862	Id. id. de id.
" José Antonio Quezada..	29	Id...	862	Asamblea, Santiago.
" Romualdo Orellana....	14	Oct....	862	Rejimiento de Artillería.
" José María Morales.....	24	Id...	862	Batallon Buin 1.º de línea.
" Manuel 2.º Moreira....	29	Nov...	862	Rejimiento de Artillería.
" José Olano.....	11	Enero.	863	Id. de Cazadores a caballo.
" Fernando Herrera.....	12	Id....	863	Injenieros Militares.
" Pedro Alejandrino Rios..	13	Id...	863	Batallon 3.º de línea.
" Ramon Perales.....	13	Id...	863	Rejimiento de Artillería.
" Ramon Passi.....	13	Id...	863	Batallon 3.º de línea.
" Emilio Tagle.....	13	Id...	863	Id. 2.º de id.
" Guillermo Lira.....	13	Id...	863	Injenieros Militares.
" José María Carrillo.....	3	Feb...	863	E. M. de Plaza, Atacama.
" Antonio M. Fernandez..	3	Id...	863	
" José Vicente Quezada..	3	Id...	863	
" Domingo Herrera.....	3	Id...	863	
" José Antonio Sepúlveda.	3	Id...	863	E. M. de Plaza, Coquimbo.
" Daniel Sepúlveda.....	3	Id...	863	
" Narciso Robles.....	3	Id...	863	
" José M. 2.º Gonzalez..	3	Id...	863	
" Pio Guilardes.....	20	Id...	863	Rejimiento de Artillería.
" José Lorenzo Herrera..	20	Id...	863	Id. id.
" Juan de D. Valenzuela.	18	Abril..	863	Batallon Buin 1.º de línea.

RESÚMEN JENERAL.

SECCIONES DEL EJÉRCITO.	JENERALES DE DIVISION.	JENERALES DE BRIGADA.	CORONELES.	TENIENTES CORONELES.	SARJENTOS MAYORES.	CAPITANES.	AYUDANTES MAYORES.	TENIENTES.	SUBT. I ALFÉRECES.	TOTAL.
Plana Mayor Jeneral	3	4	9
Inspeccion Jeneral del Ejército.....	3	1	4	8
Inspeccion Jén. de la Guardia Nacional.	4	2	1	1	8
Injenieros Militares.....	1	3	2	6
Escuela Militar.....	1	1	3	1	6
Estado Mayor de Plaza.....	6	7	12	7	2	8	6	48
Asamblea Instructora.....	2	12	26	55	7	34	31	167
Rejimiento do Artillería.....	1	1	2	8	3	6	13	34
Batallon Buin 1.º de línea.....	1	1	6	2	4	13	27
Batallon 2.º de línea.....	1	1	5	2	6	11	26
Batallon 3.º de línea.....	1	1	6	2	6	11	27
Batallon 4.º de línea.....	1	1	6	2	6	9	24
Batallon 7.º de línea.....	1	1	5	2	5	12	26
Rejimiento de Cazadores a caballo.....	2	1	4	2	4	9	22
Rejimiento de Granaderos a caballo....	1	1	1	4	2	4	8	21
Brigada de Infantería de Marina.....	1	3	1	3	4	12
SUMA TOTAL.....	3	4	12	34	50	119	28	89	130	466

Santiago, abril 20 de 1863.

José Timoteo Gonzalez,
Ayudante Jeneral.

B.º V.º—HERAS,

eral del C

NÚM. 3.

1000

3

4

||

—

So

2.

2.

2.

2.

2.

2.

2.

2.

2.

2.

2.

2.

2.

2.

2.

2.

2.

2.

2.

2.

2.

2.

2.

2.

2.

2.

2.

2.

2.

2.

R.

tambien su pl

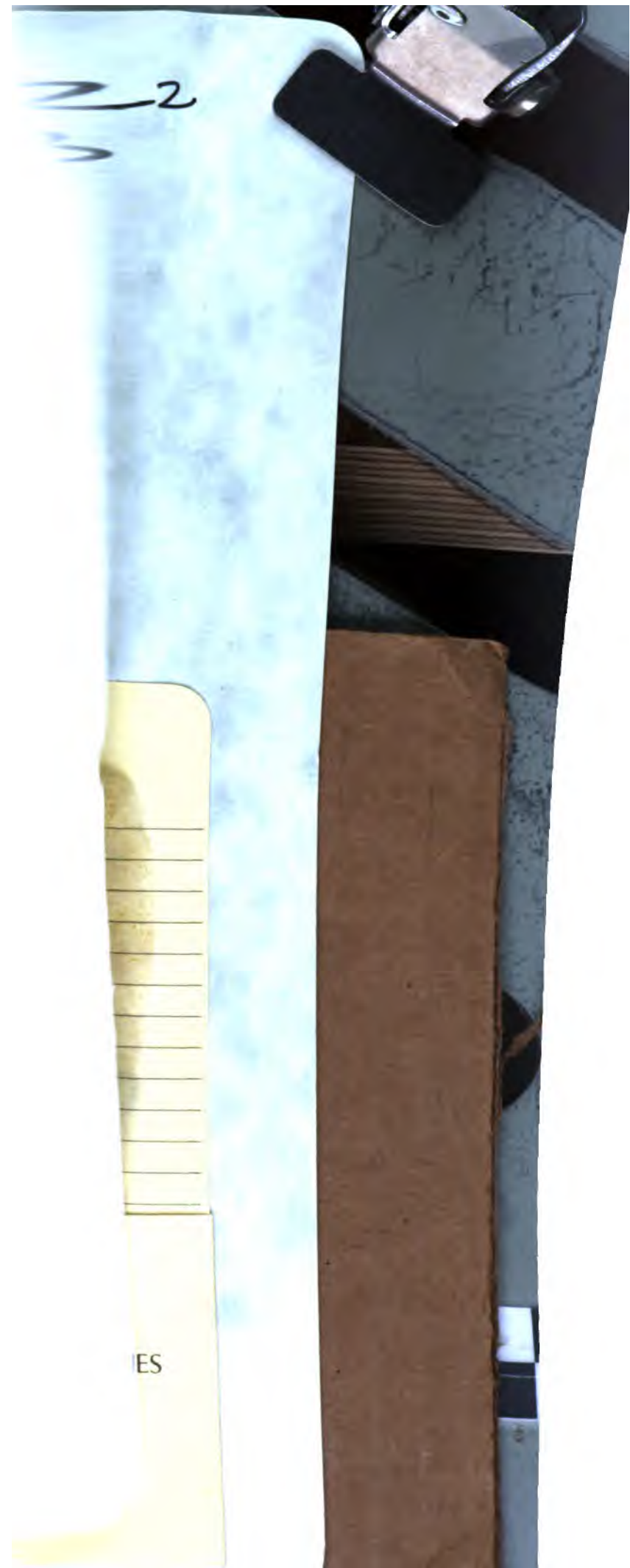
no.	{ Aritmética pc
	{ Jeografía e
p...	{ Aritmética pc
	{ dad i docur
p...	{ Álgebra, por
	{ denanza, P.
	{ grima i mar
	{ Jeometría i T
	{ ronomía i A

THE
LIBRARY OF THE
MUSEUM OF MODERN ART
1900
1901
1902
1903
1904
1905
1906
1907
1908
1909
1910
1911
1912
1913
1914
1915
1916
1917
1918
1919
1920
1921
1922
1923
1924
1925
1926
1927
1928
1929
1930
1931
1932
1933
1934
1935
1936
1937
1938
1939
1940
1941
1942
1943
1944
1945
1946
1947
1948
1949
1950
1951
1952
1953
1954
1955
1956
1957
1958
1959
1960
1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970
1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025

AL DE G

NÚM. 6.





ES

1
2
3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

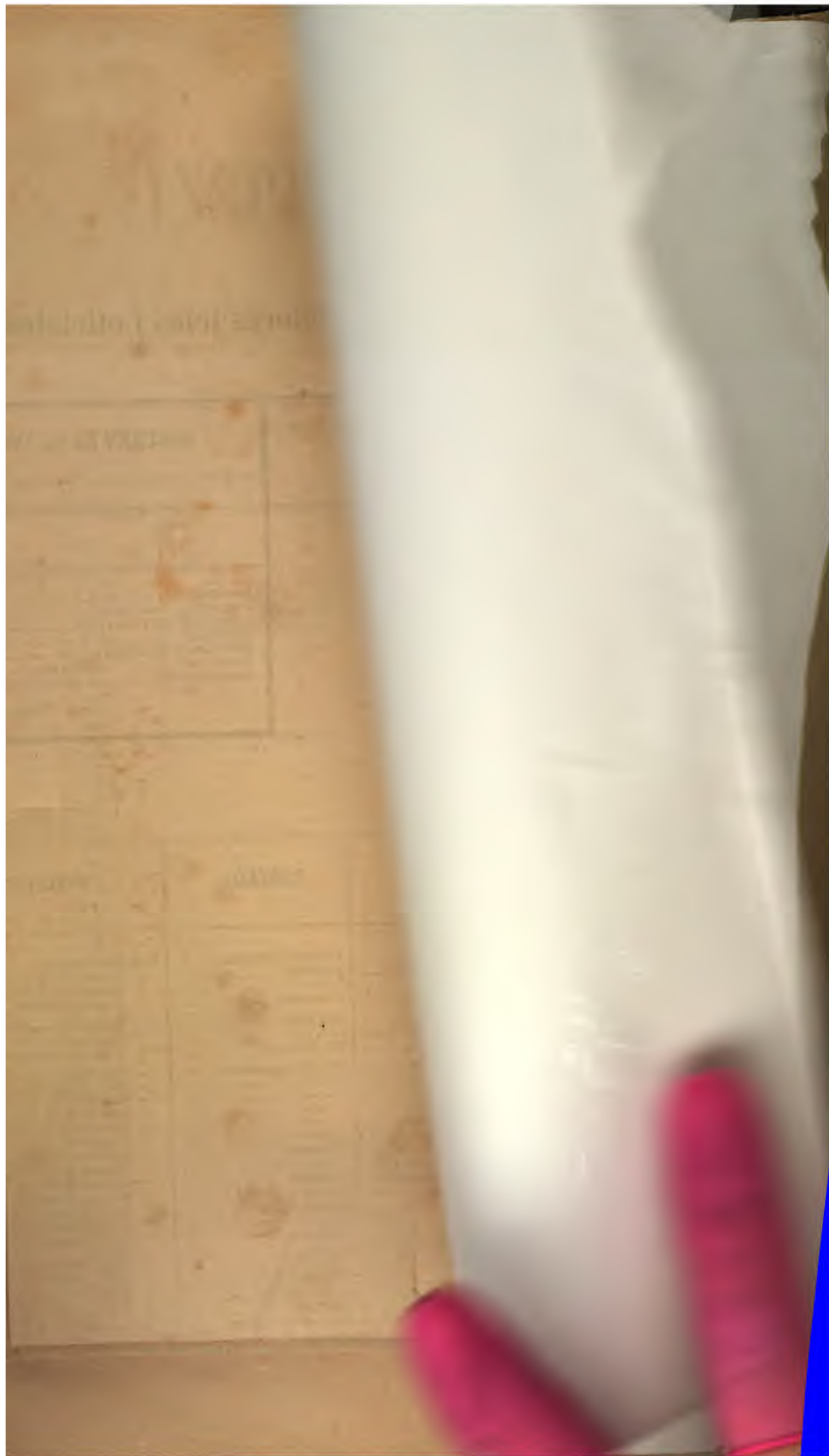
17

18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

1

2

3



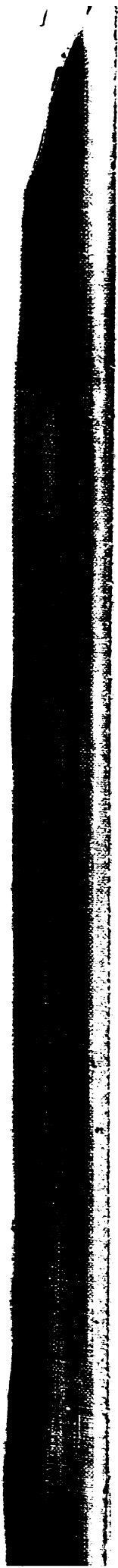


UAG
A

DATE DUE	

STANFORD UNIVERSITY LIBRARIES
STANFORD, CALIFORNIA
94305







UA622
A3

DATE DUE		

STANFORD UNIVERSITY LIBRARIES
STANFORD, CALIFORNIA
94305

